



INFORME DE ACTIVIDADES

ENERO A DICIEMBRE 2018



INFORME DE ACTIVIDADES

ENERO A DICIEMBRE 2018





**Instituto Chihuahuense para la Transparencia y
Acceso a la Información Pública**

Av. Teófilo Borunda Ortiz No. 2009
Col. Los Arquitos C.P. 31205
Chihuahua, Chih., México
Teléfono (614) 201 3300
Lada sin costo 01 800 300 2525

www.ichitaip.org

Julio 2019

Consejo General

Comisionado Presidente

Mtro. Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel

Comisionada

Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala

Comisionada

Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo

Comisionada

Mtra. María Nancy Martínez Cuevas

Comisionado

Mtro. Rodolfo Leyva Martínez

Secretario Ejecutivo

Dr. Jesús Manuel Guerrero Rodríguez

Director Administrativo

C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo

Directora de Jurídico

Lic. Karla Irene Rosales Estrada

Director de Capacitación

Ing. Roberto Falomir Morales

Directora de Archivos

Lic. Silvia Yadira Ramos Meza

Director de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Lic. David Fuentes Martínez

Coordinadora de Planeación y Seguimiento

Lic. Alexandra Portillo Jáquez

Coordinadora de Comunicación y Difusión Social

Mtra. Lucía Patricia Jiménez Carrillo

Diputados y Diputadas de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua:

Hago entrega del Informe Anual de Actividades 2018 del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública a la Honorable Representación Social que ustedes integran, con la certeza de que la rendición de cuentas es imprescindible para la consolidación y mejora de toda institución. Presento además éste documento en mi carácter de Comisionado Presidente del ICHITAIP, en representación del Pleno y a nombre del personal del Instituto, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24, fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A fin de facilitar su lectura, se ha dividido el documento en ocho capítulos de acuerdo a la naturaleza de las actividades a informar, siendo éstos: Sesiones y Normatividad; Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil; Sistema de Información Pública; Funciones Materialmente Jurisdiccionales; Supervisión de los Sujetos Obligados; Capacitación y Socialización en las temáticas de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos entre los Sujetos Obligados y la Sociedad Civil; Actividades de Promoción y Difusión del Gobierno Abierto, la Cultura de la Transparencia y de los Derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales; y Administración Interna.

A través de la presentación de este Informe Anual de Actividades 2018, reafirmo la voluntad del Pleno del Instituto, de continuar la sinergia con otros actores de los sectores público, privado y social a fin de consolidar una cultura de la transparencia y de protección de datos personales, lo cual constituye la esencia y razón de ser de nuestro Órgano Garante.

Atentamente,

Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel
COMISIONADO PRESIDENTE

ÍNDICE



09

1. Sesiones y normatividad.

- 1.1. Sesiones del Pleno del ICHITAIP. 10
- 1.2. Normatividad. 13



15

2. Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil.

- 2.1. Vinculación con las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) del cual forma parte el ICHITAIP. 16
- 2.2. Vinculación del ICHITAIP con Instituciones y Organizaciones a través de la participación en eventos locales. 44
- 2.3. Convenios signados por el ICHITAIP durante el año de 2018. 55
- 2.4. Inclusión de la materia “Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales” en el Plan de estudios de la licenciatura en Derecho de la UACH. 60
- 2.5. Participación del ICHITAIP en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. 61



3. Sistema de Información Pública.

3.1. Sistema INFOMEX Chihuahua y Plataforma Nacional de Transparencia.	64
3.2. Registro de Sujetos Obligados.	66
3.3. Solicitudes de Información y de Protección de Datos Personales formuladas en el 2018.	79
3.4. Solicitudes de Información y de protección de datos personales formuladas al ICHITAIP.	94



4. Funciones Materialmente Jurisdiccionales.

4.1. Recursos de Revisión.	99
4.2. Medidas de apremio impuestas.	109
4.3. Recursos de Inconformidad.	112
4.4. Juicios de Amparo.	113



115

5. Supervisión de los Sujetos Obligados.

5.1. Acuerdos de aprobación y modificación de tablas de aplicabilidad.	117
5.2. Verificación de cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia.	119
5.3. Visitas de Inspección a los Sujetos Obligados.	133
5.4. Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.	137



141

6. Capacitación y socialización en las temáticas de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos entre los Sujetos Obligados y la Sociedad Civil.

6.1. Capacitación a entes públicos y organizaciones de la sociedad civil.	142
6.2. Socialización de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales entre las Organizaciones Privadas e Instituciones.	160
6.3. Capacitación a periodistas.	163
6.4. Capacitación al personal del ICHITAIP en materia de Derechos Humanos.	168



169

7. Actividades de promoción y difusión del Gobierno Abierto, la Cultura de la Transparencia y de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

7.1. Eventos públicos.	171
7.2. Campañas de comunicación institucionales 2018.	177
7.3. Cobertura de actividades Institucionales.	184
7.4. Edición y Publicación de la Revista Acceso.	188
7.5. Presentación del Libro el “Ciudadano Digital”.	193
7.6. Gobierno Abierto como mecanismo de colaboración y participación ciudadana.	194
7.7. Acciones para la promoción de la transparencia y los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales entre las niñas y los niños.	200
7.8. Acciones para la promoción de la transparencia y los derechos de acceso a la información y de protección de datos entre la juventud chihuahuense.	214



227

8. Administración Interna.

8.1. Sistema Institucional de Archivos.	228
8.2. Plataformas informáticas para el desarrollo de las funciones.	231
8.3. Programación y ejercicio del Presupuesto del ICHITAIP.	232

1



Sesiones y normatividad



1.1. Sesiones del Pleno del ICHITAIP

El Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, es un órgano colegiado compuesto por cinco Comisionadas propietarias y Comisionados propietarios, designados por el H. Congreso del Estado por un período de siete años. Durante el año que se informa, está integrado por la Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sígala; la Comisionada María Nancy Martínez Cuevas; el Comisionado Rodolfo Leyva Martínez; la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo y el Comisionado Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel quien se desempeña como Presidente durante el ejercicio referido.

Al inicio de cada ejercicio, el Pleno del ICHITAIP aprueba el calendario para la celebración de sesiones ordinarias que se realizan en el año y publica en la página web institucional el Acuerdo respectivo en el que se esta-

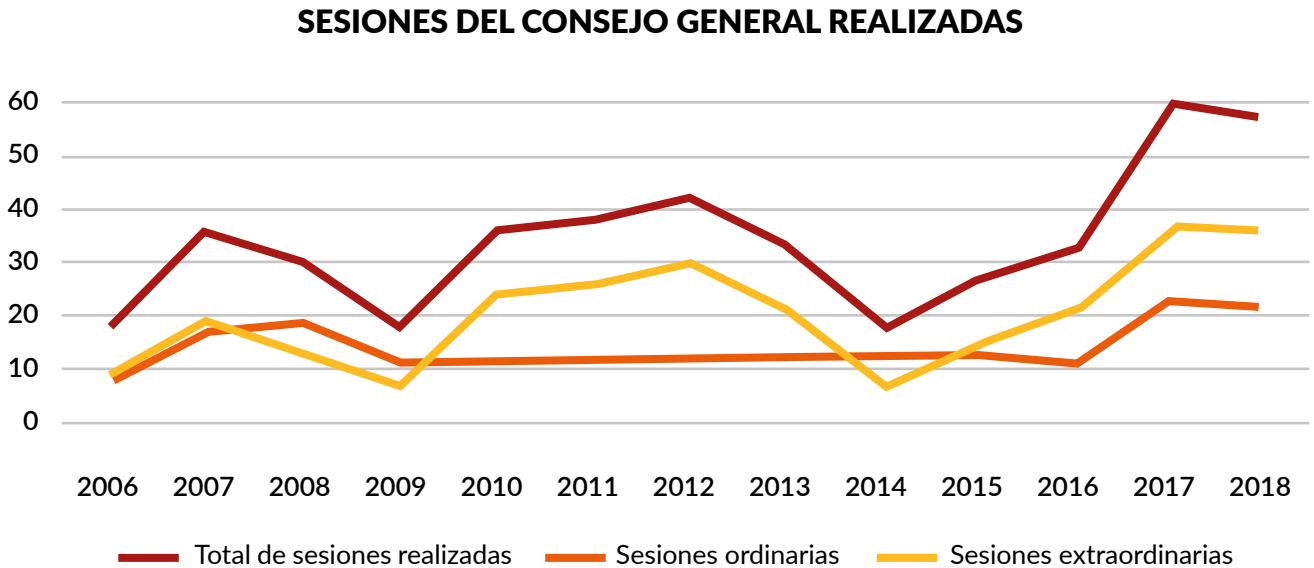
blecen las fechas en que las mismas se llevarán a cabo. Por otra parte, las sesiones extraordinarias se llevan a cabo cada vez que existe un asunto que de manera específica o urgente debe ser puesto a consideración de las Comisionadas y los Comisionados, para aprobación en su caso.

Las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, son públicas y su número varía cada año, conforme se desahogan los asuntos que corresponden a la competencia del Pleno. Se someten a votación por la Secretaría Ejecutiva a quien compete elaborar el acta correspondiente a la sesión, cuyo texto debe ser aprobado por el Consejo General. Posteriormente se firma y se publica en la página web del Instituto, en la cual se pueden consultar las sesiones del Pleno del ICHITAIP.



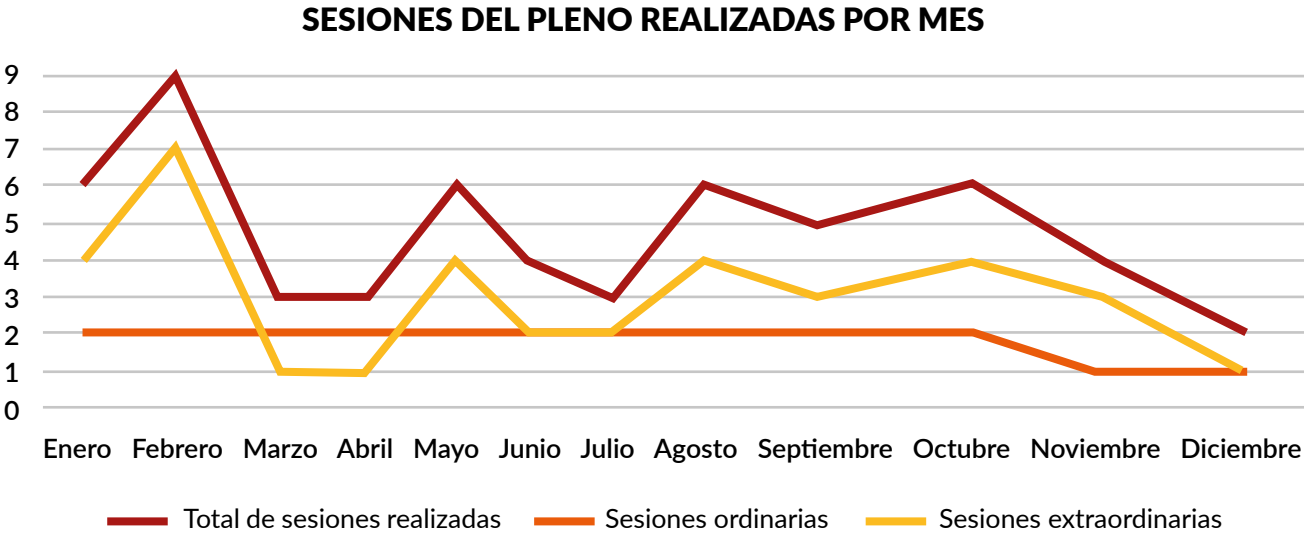
Desde el año de 2006 al 31 de diciembre de 2018 se han realizado un total de 446 sesiones. En el 2018 se llevaron a cabo 57 sesiones, de las cuales 21 fueron ordinarias y 36 extraordinarias. Los datos relativos a las sesiones ordinarias y extraordinarias que se han celebrado desde el año de 2006 hasta el 2018 son los siguientes:

SESIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL ICHITAIP														
(Información a disposición de la ciudadanía en la página web del Instituto)														
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Sesiones Ordinarias	9	17	18	11	12	12	12	12	11	12	11	23	21	181
Sesiones Extraordinarias	9	19	12	7	24	26	30	21	7	15	22	37	36	265
Total	18	36	30	18	36	38	42	33	18	27	33	60	57	446



Las sesiones del Pleno celebradas durante el año de 2018, se presentan desagregadas mensualmente en las siguientes tabla y gráfica:

SESIONES DEL PLENO EN 2018					
Mes	Tipo de Sesión		Mes	Tipo de Sesión	
	Ordinaria	Extraordinaria		Ordinaria	Extraordinaria
Enero	2	4	Julio	1	2
Febrero	2	7	Agosto	2	4
Marzo	2	1	Septiembre	2	3
Abril	2	1	Octubre	2	4
Mayo	2	4	Noviembre	1	3
Junio	2	2	Diciembre	1	1



Las convocatorias para la celebración de las sesiones se publicaron en los estrados y en el portal institucional del ICHITAIP, con lo que se comunicó oportunamente al público en general el orden del día, en atención al principio de publicidad que las rige establecido en el Capítulo IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto. Durante el desahogo de cada sesión, la Coordinación de Comunicación y Difusión Social grabó el audio y video de la misma, para la elaboración del Diario de Debates.



1.2. Normatividad

Las disposiciones legales aplicables en materia de acceso a la información, protección de datos personales y ejercicio de derechos ARCO, se encuentran establecidas en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; la Ley de Protección de Datos Personales del Estado, así como en los Lineamientos y Acuerdos que emite el Pleno del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y el Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Pleno del ICHITAIP, con la facultad para expedir normatividad, durante el ejercicio 2018 aprobó los Acuerdos que se muestran en la siguiente tabla, la cual contiene el nombre del documento normativo aprobado, así como la fecha aprobación:

NORMATIVIDAD APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL ICHITAIP EN 2018

Fecha de aprobación por parte del Pleno	Fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado	Nombre de la Normatividad
11/01/2018	17/01/2018	ACUERDO/PLENO-01/2018. Acuerdo mediante el cual se aprueba el calendario y horario oficial de labores para el ejercicio 2018, del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la calendarización de Sesiones Ordinarias que el Pleno, de dicho organismo garante, celebrará en tal ejercicio.
26/01/2018	27/01/2018	ACUERDO/PLENO-02/2018. Acuerdo del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual aprueba los Lineamientos para la Calificación, Imposición y Ejecución de las Medidas de Apremio para el Cumplimiento de sus Resoluciones, en Materia de Protección de Datos Personales.
04/04/2018	25/04/2018	ACUERDO ICHITAIP/PLENO-03/2018. Acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación a los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Chihuahua, en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que deben de publicar los Sujetos Obligados del Estado de Chihuahua en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Vigentes a partir del 26 de abril de 2018.
04/04/2018	25/04/2018	ACUERDO ICHITAIP/PLENO-04/2018. Acuerdo por el cual el Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública aprueba el programa anual de verificaciones de la publicación de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados para el año 2018.
04/04/2018	25/04/2018	ACUERDO ICHITAIP/PLENO-05/2018. Acuerdo por el cual el Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública aprueba el programa anual de visitas de inspección para el año 2018, con la finalidad de supervisar el cumplimiento efectivo del Sistema de Información Pública de los Sujetos Obligados conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil

2.1. Vinculación con las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) del cual forma parte el ICHITAIP.

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, tiene como finalidad coordinar y evaluar las acciones relativas a la política pública transversal de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, entre otras, y lo constituyen o integran: El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; los Organismos Garantes de las Entidades Federativas; la Auditoría Superior de la Federación; el Archivo General de la Nación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El INAI encabeza y coordina el Sistema Nacional y su Comisionado(a) Presidente lo preside. Cuenta con un Consejo Nacional integrado por todos los Comisionados y Comisionadas de los Organismos Garantes.





2.1.1. Participación de integrantes del Pleno del ICHITAIP en el marco de las actividades del Consejo Nacional del SNT.

El 23 de enero de 2018, en las instalaciones del INAI, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del 2018 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT); en representación del Comisionado Presidente del ICHITAIP, Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, acudió la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo. En esta sesión, en la que también participó la Comisionada del ICHITAIP, María Nancy Martínez Cuevas, se presentaron, discutieron y aprobaron los siguientes asuntos:

- » Lineamientos que establecen los Parámetros, Modalidades y Procedimientos para Garantizar el Ejercicio del Derecho a la Portabilidad de Datos Personales.
- » Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS), documento que fue presentado por el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI, y Presidente del Consejo Nacional del SNT, y el Comisionado del

INAI Rosendoevgueni Monterrey Chepov, así como por la Secretaría Ejecutiva del SNT y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

- » Acuerdo por el cual se aprueba el Aviso de Privacidad que aparecerá en la Plataforma Nacional de Transparencia. Presentación que estuvo a cargo del Comisionado Javier Martínez Cruz, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.
- » Acuerdo por el cual se aprueba la modificación de los lineamientos, octavo, décimo primero, décimo quinto y décimo sexto de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva. Documento que fue presentado por el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI, y Presidente del Consejo Nacional del SNT, así como el Comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov.



Los Comisionados Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel y Amelia Lucía Martínez Portillo, en su calidad de integrantes del Consejo del SNT participaron en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del año 2018, la cual tuvo verificativo el 28 de junio, en instalaciones del INAI. El Comisionado de la Rocha Montiel, en su calidad de Coordinador Nacional de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, presentó en esta sesión los siguientes asuntos:

1. La configuración de roles del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) y el Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM).
2. El informe sobre las acciones tecnológicas para medidas de seguridad en el Sistema INFOMEX y Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
3. La migración de los Sistemas INFOMEX a la PNT.
4. Presentación de la situación actual de las entidades federativas para la implementación de los derechos ARCO a través de la PNT.

En esta sesión también fueron presentados por distintos integrantes del SNT diversos asuntos como son: las estrategias por la Armonización Legislativa en las Entidades Federativas respecto a la Ley General de Archivos; presentación de avances y acciones realizadas para la implementación de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación de los Programas Nacionales (PROTAI y PRONADATOS).



El Consejo Nacional del SNT llevó a cabo su Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, la cual tuvo verificativo el 13 de diciembre. El Comisionado Presidente del ICHITAIP, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel y las Comisionadas Alma Rosa Armendáriz Sigala, María Nancy Martínez Cuevas y Amelia Lucía Martínez Portillo participaron en ésta de manera remota, en las instalaciones del INEGI en la Cd. de Chihuahua. En la sesión se presentaron, discutieron y aprobaron los siguientes asuntos:

1. El seguimiento a los avances para la realización del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;
2. La presentación del rediseño de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y las mejoras en la consulta pública del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT);
3. La presentación de los avances y acciones realizadas para la implementación de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PROTAI y PRO-NADATOS;
4. La presentación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PLANDAI); y
5. La presentación del acuerdo por el que se aprueba la ruta de análisis y de la implementación y cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el SNT, derivados de las Leyes Generales en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

2.1.2. Participación de integrantes del Pleno del ICHITAIP en las Comisiones del SNT.

Los miembros de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), trabajan en once Comisiones: La Jurídica, de Criterios y Resoluciones; la de Datos Personales; la de Capacitación, Educación y Cultura; la de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social; la de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia; la de Archivos y Gestión Documental; la de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; la de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios; la de Indicadores, Evaluación e Investigación; la de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social; y la de Rendición de Cuentas. Los integrantes del Pleno del ICHITAIP forman parte en 9 de las Comisiones citadas, como a continuación se muestra:





COMISIONES DEL SNT DE LAS CUALES FORMAN PARTE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL ICHITAIP	
Comisionada o Comisionado	Comisión del SNT
Alma Rosa Armendáriz Sigala	Comisión de Protección de Datos Personales
María Nancy Martínez Cuevas	
Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	
María Nancy Martínez Cuevas	Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones
Alma Rosa Armendáriz Sigala	Comisión de Capacitación, Educación y Cultura
Amelia Lucía Martínez Portillo	Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social
Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel (Coordinador de la Comisión)	Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia
Alma Rosa Armendáriz Sigala	Comisión de Archivos y Gestión Documental
Amelia Lucía Martínez Portillo	Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva
Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	
Alma Rosa Armendáriz Sigala (Coordinadora de la Comisión)	Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación
Amelia Lucía Martínez Portillo	Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social

En las líneas siguientes se expone el trabajo y participación que durante el 2018 realizaron los integrantes del Consejo General del ICHITAIP en las Comisiones del SNT de las que forman parte:



La Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, en su calidad de integrante de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva y en representación del Pleno del ICHITAIP, acudió al taller llevado a cabo como parte de los trabajos del programa “*Follow the Money*” al cual da seguimiento la referida Comisión del SNT. Las asociaciones Global Integrity y GESOC, que forman parte del programa, fueron quienes convocaron a diversas organizaciones sociales de Cd. Juárez, con el fin de que se presentaran propuestas que describieran los diversos problemas que más aquejan a los habitantes de esta ciudad, así como las posibles soluciones para abatirlos. El ejercicio encabezado por personal del INAI y de las asociaciones Global Integrity y GESOC al que también acudieron servidores públicos de la Coordinación de Gobierno Abierto del Gobierno del Estado, y que tuvo lugar en Cd. Juárez, Chihuahua el día 29 de enero de 2018.

Con fecha 08 de marzo de 2018, la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo en su calidad de integrante, participó vía remota en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, en la cual se llevó a cabo la revisión del Proyecto “Gobierno Abierto desde lo local para el Desarrollo Sostenible” avances y conclusiones 2017 así como la

edición 2018 y la presentación de clasificación de estados de acuerdo a los proyectos que impulsa el INAI y el SNT en los temas de Gobierno Abierto, Cocreación desde lo local, Gobierno Abierto desde lo local para el Desarrollo Sostenible y *Follow The Money*.

El 12 de abril de 2018, la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, participó en la Sesión de trabajo de los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, verificada en la Cd. de México, en las instalaciones del INAI, en donde se tuvo un diálogo por parte de los integrantes de la comisión y actores internacionales, panelistas de la Cumbre Nacional (referida en el apartado 2.1.3 de este capítulo) como Alan Hudson, Director Ejecutivo de la Organización Global Integrity; Álvaro Ramírez Alujas, investigador y Coordinador del Área de Administración Pública (GIGAPP) del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset en Madrid, España y Arturo Cerdan Aristegui representante de la unidad de apoyo de la alianza para el Gobierno Abierto (AGA). En esta reunión se expresaron las experiencias de éxito, así como las dificultades que se han tendido en los diferentes estados para implementar los Secretariados Técnicos Locales y los Planes de Acción Local.



El Comisionado Presidente del ICHITAIP, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, Coordinador Nacional de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, convocó a los integrantes de la comisión para celebrar su Primera Sesión Ordinaria, así como a la Primera Sesión de las Comisiones Unidas de Protección de Datos Personales y Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia que tuvieron verificativo en la Cd. de Cuernavaca Morelos, los días 3 y 4 de mayo de 2018 respectivamente.

Estas sesiones tuvieron como objetivo central dar cuenta a los integrantes del estatus de las mejoras a los componentes de la PNT, así como las acciones necesarias que se deben implementar por parte de los integrantes del SNT.

El Comisionado de la Rocha propuso la creación de servicios web aprovechando la infraestructura existente a fin de generar reportes generales que permitan mejorar el monitoreo sobre los sujetos obligados y a la vez anticipar sus necesidades, expuso el que al aplicar su propuesta el reporte del monitoreo a los sujetos obligados sería de menor tamaño al ser un documento de solo texto, además de que proporcionaría la información necesaria para ayudar a mejorar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados y que sería posible alcanzar la automatización y ejecución de informes fuera del horario de oficina, pero sobre todo, la mejoría se vería en la posibilidad de expansión a los demás sistemas de la PNT. En esta sesión participó también el comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford, quien informó el estado que guarda la carga de información al primer trimestre del 2018, las acciones tecnológicas para medidas de seguridad en INFOMEX y la migración de los sistemas INFOMEX a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).





En la sesión de las comisiones unidas referidas celebrada en la Cd. de Cuernavaca, Morelos, participaron de manera remota en las instalaciones del INEGI en la Cd. de Chihuahua, la Comisionada María Nancy Martínez Cuevas, en su calidad de integrante de la Comisión de Protección de Datos Personales así como la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo. En esta sesión también se discutió sobre la implementación de la portabilidad de Datos Personales para los Estados y la Federación; se analizó la situación que guardan los Estados, en la implementación de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, (ARCO), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y se discutieron las propuestas de modificación a diez y ocho leyes estatales, de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Encabezada por la Comisionada del ICHITAIP, Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala, Coordinadora de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT,



celebró la Primera Sesión Ordinaria, el 03 de mayo del año que se informa, en la Cd. de Cuernavaca, Morelos, en la que se analizaron: el proceso de Verificación Diagnóstica 2017 contemplado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el proceso de la Primera Verificación con efectos vinculantes de 2018 de las obligaciones de transparencia, contemplada en la citada Ley General; las experiencias de dichos procesos contempladas en las leyes locales; así como la metodología para la integración del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGOT) del INAI, además del proceso de consulta para homologar procedimiento entre los integrantes del SNT.





El Comisionado Presidente del ICHITAIP, Alejandro de la Rocha Montiel, atendiendo su responsabilidad como presidente de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, sostuvo reuniones de trabajo con personal del área de sistemas del INAI, el 17 de mayo de 2018, con el objetivo de conocer la adopción de los sistemas de gestión que contiene la Plataforma Nacional de Transparencia a fin de garantizar a los ciudadanos el acceso a la información así como un sistema confiable a los Sujetos Obligados. Se habló sobre el seguimiento a Plataforma SICOM - SIGEMI y la preparación de la Migración de INFOMEX a la PNT. De igual forma, se sostuvo una plática con las personas del área de verificación del INAI con la intención de mejorar y obtener recomendaciones para las verificaciones que llevaría a cabo el ICHITAIP respecto a la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la entidad.

La Comisionada María Nancy Martínez Cuevas, en su carácter de Integrante de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del

Sistema Nacional de Transparencia, participó el 21 de junio del año que se informa en la Primera Sesión Ordinaria 2018 de la comisión, llevada a cabo en Centro Villa Ferrer, en Saltillo, Coahuila. Participó en la discusión y el análisis de los siguientes temas: Guía para implementar procedimientos de verificación y sustanciación de denuncias; aplicación de medidas de apremio y sanciones por incumplimiento a obligaciones de transparencia; el papel estratégico de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones en el seguimiento de la implementación de todo el Cuadro Normativo aplicable al SNT; la emisión de una nueva normatividad; así como la definición de mecanismos específicos de interacción y apoyo con las diferentes instancias del SNT.

La Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, se celebró con fecha 30 de agosto de 2018, reunión a la que acudió la Comisionada del ICHITAIP, Amelia Lucía Martínez Portillo, en ésta se presentaron avances del Concurso Nacional de Spot de Radio 2018, la presentación del Proyecto de pizarra electrónica de los Programas Nacionales así como el trabajo de vinculación entre las Comisiones temáticas del SNT respecto a la actualización de los Cuadernillos ABC.





Los Comisionados Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, Amelia Lucía Martínez Portillo y María Nancy Martínez Cuevas participaron de manera remota el día 10 septiembre de 2018, en la reunión de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, en la que se revisaron la Guía de Cocreación de Compromisos II; la presentación de la estrategia de comunicación y la propuesta de celebración de encuentros locales para el intercambio de experiencias, aprendizajes y mejores prácticas; los Lineamientos en materia de Transparencia Proactiva y la definición de ruta de cumplimiento y el avance que registra el programa “Follow the Money” en las Entidades Federativas participantes, entre las que se encuentra Chihuahua.

El Comisionado Presidente del ICHITAIP, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, en su carácter de Coordinador Nacional de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, convocó a la Primera Sesión Extraordinaria del 2018, la cual tuvo verificativo en la Cd. de Zacatecas, Zacatecas, el 21 de septiembre de 2018; habiéndose presentado, analizado y discutido los siguientes asuntos:



1. Estatus de la migración de INFOMEX a la PNT (solicitudes ingresadas a través de la PNT, programa para la migración de los INFOMEX a la PNT, resultados de actividades de los talleres para la migración, criterios para la migración y estados pilotos para la migración);
2. Operación del SIGEMI-SICOM (recursos de revisión ingresados por la PNT);
3. Operación de SIGEMI-SICOM en la Federación, Colima y Zacatecas;
4. Recomendaciones para la operación del SIGEMI-SICOM en el resto de los estados;
5. Avances de las mejoras del rediseño de la PNT y el SIPOT (nuevo rediseño, consulta pública) así como la revisión de los organismos garantes, de las gráficas a partir de la información en sus entidades federativas.

La Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala, con fecha 26 de octubre de 2018, dirigió la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Indicadores, Evaluación e Investigación, con apoyo del Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado y con la presencia de Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario



Ejecutivo del SNT, en la que se analizó la realización del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2019, el cual se realizará de manera conjunta entre el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La sesión se realizó en la sala de videoconferencia del INEGI Chihuahua, cuya delegada, María Tomasa Badillo Almaraz, facilitó sus instalaciones para enlazar a los integrantes de esta comisión que forman parte de los órganos garantes de Chihuahua, Oaxaca, Puebla, Jalisco, Sonora, Yucatán, Veracruz, Coahuila, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Baja California, Nayarit, Tabasco, Tlaxcala y Morelos.

En esta reunión, Comisionados y personal del INEGI analizaron los criterios de actualización que se utilizarán para realización del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2019 y del cual saldrá la información que servirá como diagnóstico para mejorar el SNT en todo el país, así como para la generación de políticas públicas.

Del 14 al 16 de noviembre de 2018, se llevó a cabo el Proceso Electoral 2018 del Sistema Nacional de Trans-



parencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), en la Cd. de Chetumal Quintana Roo, para seleccionar a los Coordinadores de las Comisiones del SNT así como a los Coordinadores Regionales y al Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. En este proceso resultaron reelectos, el Comisionado Presidente del ICHITAIP, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel como Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, así como la Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala como Coordinadora de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, ambos para el periodo 2018-2019, ésta última por segundo periodo consecutivo.





La Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, en su calidad de integrante de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT, participó en la Segunda Sesión Ordinaria del día 30 de noviembre de 2018, analizando el Plan de Trabajo para el 2019; las experiencias de los ejercicios de Gobierno Abierto, registradas en diferentes entidades del país; la creación de políticas de transparencia proactiva; así como la propuesta de elaboración de dos instrumentos, con el objetivo de mejorar el trabajo que realizan los sujetos obligados.



Con fecha 3 de diciembre de 2018, la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo participó en la Primera Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, del SNT, de la cual forma parte. Su intervención fue de manera remota, aprobando el Plan de Trabajo de la Comisión así como el proyecto de impresión y distribución de las leyes locales en braille, actividad a realizarse con el apoyo de la Coordinación Nacional de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT.



2.1.3. Contribución del ICHITAIP al cumplimiento de los objetivos de los Programas Nacionales aprobados por el SNT.

El Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) del cual forman parte los Comisionados y Comisionadas María Nancy Martínez Cuevas, Amelia Lucía Martínez Portillo, Alma Rosa Armendáriz Sigala y Rodolfo Leyva Martínez, representados por el Comisionado Presidente del Instituto, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, aprobó el 15 de diciembre del año 2017, el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y posteriormente, el 23 de enero de 2018, aprobó el Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS).

PROTAI y PRONADATOS constituyen los instrumentos rectores para el establecimiento de una política pública nacional por parte de los integrantes del SNT en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, respectivamente.

El PROTAI establece como objetivo general el *fortalecer el cumplimiento normativo, la difusión, la capacitación, la profesionalización y los procedimientos institucionales de la garantía progresiva del derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, al dar trascendencia nacional de los mismos a través del trabajo organizado y la influencia que ejercen el INAI, las instituciones federales integrantes del SNT y los organismos garantes de las entidades federativas, en su ámbito de competencia sobre los sujetos obligados de las leyes en la materia.* Por su parte, el PRONADATOS tiene como objetivo *fortalecer las instituciones vinculadas con la protección de datos personales para generar un beneficio palpable en la población sobre su tratamiento de datos personales en el país.*



El ICHITAIP, a fin de aportar al cumplimiento de los objetivos generales antes señalados, así como de los objetivos específicos de los Programas Nacionales, a través de sus correspondientes líneas de acción y estratégicas, se dio a la tarea de nombrar como enlace con la Secretaría Ejecutiva del SNT a la titular de la Coordinación de Planeación y Seguimiento. A partir de entonces, personal de dicha Coordinación recibió capacitación, tanto virtual mediante videoconferencia en las instalaciones del INEGI en la ciudad de Chihuahua, como presencial en las instalaciones del INAI, en la Ciudad de México, a fin de llevar a cabo los trabajos para el diseño de las actividades a comprometer en la Ruta de Implementación para el año 2018 y posteriormente para el seguimiento y reporte de las evidencias de dichas actividades, éstas últimas que estarán disponibles para la ciudadanía en las Pizarras de Avance que integrará la Secretaría Ejecutiva del SNT, mismas que serán herramientas clave para reunir avances, con el fin

de nutrir de información actualizada sobre el desarrollo de los Programas.

Para el 2018, el ICHITAIP comprometió durante el año en la Ruta de Implementación 102 actividades, a través de un formato denominado Ruta de Implementación en el cual se aportan 8 elementos de planeación de dichas actividades los cuales son: la descripción de las actividades a desarrollar; el responsable de la actividad; el cargo del responsable; el resultado final esperado; las evidencias de la realización de las actividades institucionales; la descripción de las evidencias; el semestre planeado para la realización y, en su caso, los comentarios que ayuden a comprender el alcance de la actividad o la descripción de la evidencia.

El total de actividades comprometidas en la Ruta de Implementación se encuentran desagregadas de la siguiente manera:

Actividades relacionadas con el cumplimiento de objetivos de PROTAI	Actividades relacionadas con el cumplimiento de objetivos de PRONADATOS	Actividades relacionadas con el cumplimiento de objetivos de AMBOS Programas
42	49	11

En lo que respecta a los Ejes estratégicos en los que se dividen los Programas Nacionales, las actividades comprometidas por el ICHITAIP, se desagregan de la siguiente manera:



PROTAI	
Eje	Número de actividades comprometidas
Derecho de Acceso a la Información	8
Derechos Humanos, Perspectiva de Género e Inclusión Social	1
Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y SIPOT	4
Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y SIPOT	25
Rendición de Cuentas	4

PRONADATOS	
Eje	Número de actividades comprometidas
Acciones preventivas en materia de protección de datos personales	1
Capacitación a los responsables en materia de protección de datos personales	7
Educación y cultura de protección de datos personales entre la sociedad mexicana	27
Ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad	10
Monitoreo, seguimiento, y verificación de metas	4

AMBOS	
Eje	Número de actividades comprometidas
Gestión documental y administración de archivos	11

De la revisión realizada por el personal de la Secretaría Ejecutiva del SNT, respecto a las actividades que quedaron integradas en la Ruta de Implementación 2018, a realizarse durante el primer semestre, se obtuvieron los siguientes resultados que el propio personal de dicha Secretaría, concluyó respecto del nivel de cumplimiento del ICHITAIP:

1. La información proporcionada por el ICHITAIP es completa, toda vez que se llenaron todos los elementos solicitados.
2. La información capturada por el ICHITAIP en la Ruta de Implementación corresponde a la descripción de los diferentes elementos.

ELEMENTO	NIVEL DE CORRESPONDENCIA		
	Mucho	Algo	Poco
Ubicación de la evidencia	✓		
Nombre del archivo / link	✓		
Formato del archivo	✓		
Estatus	✓		
% de cumplimiento	✓		
Situaciones imprevistas	✓		
Recursos Adicionales	✓		
Observaciones	✓		
Efectos	✓		
Comentarios	✓		

3. La evidencia remitida a la Secretaría Ejecutiva del SNT por parte de ICHITAIP corresponde con las descripciones establecidas en la Ruta de Implementación.
4. Las evidencias remitidas corresponden con el periodo a reportar.
5. **Se cumplieron al 100% la totalidad de los compromisos** planeados para el periodo en cuestión.
6. El porcentaje de cumplimiento corresponde a lo marcado en el formato, toda vez que se sustenta correctamente el cumplimiento.



Porcentaje de actividades cumplidas	Porcentaje promedio de cumplimiento
0%-10%	0%-10%
11%-20%	11%-20%
21%-30%	21%-30%
31%-40%	31%-40%
41%-50%	41%-50%
51%-60%	51%-60%
61%-70%	61%-70%
71%-80%	71%-80%
81%-90%	81%-90%
91%-100% ✓	91%-100% ✓

Los resultados de este análisis emitido por la Secretaría Ejecutiva del SNT, se refiere únicamente a las actividades comprometidas por el ICHITAIP para realizarse durante primer semestre del 2018, toda vez que al cierre del ejercicio que se informa dicha Secretaría no había concluido el reporte de evidencias correspondientes al segundo semestre.

2.1.4. Participación de integrantes del Pleno del ICHITAIP en eventos organizados por instancias que conforman el SNT.

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Querétaro y el Instituto Estatal Electoral de Querétaro organizaron el “Foro Latinoamericano Sobre Democracia y Transparencia” en el cual, el Comisionado Presidente del ICHITAIP, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, participó como ponente, analizando los mecanismos para fortalecer la democracia, la participación ciudadana y el uso de las tecnologías de la información, señalando casos internacionales y nacionales que destacan que el éxito en la implementación de la tecnología, o en su caso, de la transferencia de esta al sector público, se encuentra asociado a los principios básicos de utilidad, accesibilidad y transparencia para la gobernanza. Este foro tuvo lugar en la Cd. de Querétaro el 23 de enero del 2018.

El Comisionado Presidente del ICHITAIP Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, así como las Comisionadas Amelia Lucía Martínez Portillo y María Nancy Martínez Cuevas, por invitación del Presidente del Consejo Nacional del SNT y Comisionado Presidente del INAI, Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, participaron en el evento conmemorativo del “Día Internacional de Protección de Datos Personales 2018”, mismo que se realizó el 24 de enero de 2018, teniendo como sede el Centro Cultural Roberto Cantoral, en la Ciudad de México. El objetivo de este evento fue reflexionar sobre el régimen especial de protección, nacional e internacional, de los datos personales sensibles; invitar al análisis de la responsabilidad que exige el tratamiento de este tipo de datos, y concienciar a los titulares sobre la importancia de su protección. El evento contó con una conferencia magistral, dos mesas panel y ceremonia de premiación del 1º Concurso Nacional de Cuento Juvenil de Ciberconvivencia Responsable, así como del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales.





El 5 de marzo de 2018, las Comisionadas María Nancy Martínez Cuevas, Amelia Lucía Martínez Portillo y los Comisionados Rodolfo Leyva Martínez y Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel participaron en el foro denominado “De la Publicación de Contratos a las Contrataciones Abiertas” organizado por los integrantes de la Alianza para las Contrataciones Abiertas en México (ACA), grupo que está integrado por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Transparencia Mexicana A.C.



En este foro realizado en las instalaciones del INAI, se dieron a conocer los esfuerzos de apertura de las contrataciones públicas en el marco de los trabajos de la ACA; se presentó el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en México (EDCA-MX) versión 1.1., informando los avances y resultados de las implementaciones existentes; además se promovió su adopción y uso a nivel nacional. La Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala, siguió la transmisión en vivo de este relevante evento desde su oficina en la ciudad de Chihuahua.



La Comisionada María Nancy Martínez Cuevas, en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, participó como Moderadora en el Panel “Avances de la Igualdad de Género e Inclusión en el Ejercicio del Acceso a la Información y la Transparencia”, celebrado el día 16 de marzo de 2018, en la ciudad de Durango, Dgo., por invitación del Gobierno del Estado de Durango, del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y del Instituto Estatal de las Mujeres en Durango.

En el evento participaron como panelistas la Dra. María Patricia Kurczyn Villalobos, comisionada del Insti-



tuto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); la Lic. Gabriela Sierra Palacios, comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Puebla (ITAIP), y la Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México (INFODF). El objetivo principal del panel fue promover y sensibilizar a la sociedad en general acerca de la importancia que reviste la participación e inclusión de todos los sectores y grupos de la sociedad en los temas de transparencia y acceso a la información pública, así como los avances y retos en su implementación.



Los Comisionados del ICHITAIP, Amelia Lucía Martínez Portillo, María Nancy Martínez Cuevas y Rodolfo Leyva Martínez, por invitación del Comisionado Presidente del INAI, Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, participaron en la “I CUMBRE NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO CO-CREACIÓN DESDE LO LOCAL”, desarrollada los días 12 y 13 abril del 2018 en las Instalaciones del INAI; ésta tuvo como objetivo, reflexionar, hacer un balance y ofrecer perspectivas a futuro (con base en los resultados observados) sobre la agenda de apertura promovida a nivel estatal por el INAI, a través del proyecto Gobierno Abierto: Co-creación desde lo Local; además de dar a conocer las acciones que ha de-

sarrollado el INAI en el marco de su Política de Transparencia Proactiva, a través de la presentación de un panel y dos conversatorios con personalidades de talla nacional e internacional.

Durante los trabajos de esta Cumbre, las Comisionadas María Nancy Martínez Cuevas Cuevas y Amelia Lucía Martínez Portillo participaron en el intercambio de experiencias que se dio entre Comisionadas y Comisionados de las distintas entidades de la República, dónde se lleva a cabo la promoción de las prácticas que generen el Gobierno Abierto dirigido a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.





Las Comisionadas María Nancy Martínez Cuevas y Amelia Lucía Martínez Portillo atendieron la invitación realizada por el INAI al evento del 18 de mayo de 2018 llevado a cabo en sus instalaciones, en el que se desarrollaron dos importantes coloquios: 1. “Conversatorio de adhesión del INAI a la campaña HeForShe de ONU Mujeres” mediante el cual, el INAI suscribió 8 compromisos, a fin de acordar la implementación de las siguientes acciones: dar cumplimiento cabal al Programa de Derechos Humanos, Igualdad y Género 2018-2020; brindar capacitación en igualdad de género a todo su personal y elaborar un diagnóstico sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información por parte de las mujeres; desarrollar un micro sitio web en materia de derechos humanos, igualdad y género. 2. “Conversatorio sobre Políticas de Acceso a la Información Pública y Género”, en este espacio, las Comisionadas del ICHITAIP, analizaron la importancia de la transparencia para el fortalecimiento de la igualdad de género, conjuntamente con participantes de Uruguay, México, Colombia, Chile y El Salvador en el que se compartieron experiencias de políticas públicas en América Latina, con la finalidad de promover el Derecho de Acceso a la

Información Pública; se estudiaron los principales retos que se presentan para la incorporación del enfoque de género; además intercambiaron opiniones y dieron las conclusiones del conversatorio Uruguay, México y Euro Social, concretamente el área de Gobernanza Democrática y el Área de Políticas de Género con experiencia en Francia.

La Comisionada María Nancy Martínez Cuevas, por invitación del Comisionado Presidente del INAI, Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, participó en el “Observatorio Internacional de Derechos Humanos “El derecho a la Protección de los Datos Personales”. La doctrina contemporánea de Estrasburgo”. Este evento fue impulsado por la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila, a través del Centro de Estudios Constitucionales Comparados y fue un espacio para fomentar la discusión académica de sentencias relevantes de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, por parte de expertas y expertos en el campo del derecho y otras disciplinas afines.



Este evento que tuvo lugar en las instalaciones del INAI, los días 7 y 8 de junio del año que se informa, comenzó con una Conferencia magistral titulada “La doctrina contemporánea sobre intimidad, honor, imagen propia y datos personales”. Un diálogo entre América y Europa, impartida por Tommaso Edoardo Frosini, de la Universidad Napolitana Suor Orsola Benincasa. Posteriormente se efectuaron cinco mesas panel, en las cuales se trataron los siguientes temas: La responsabilidad en redes sociales; la privacidad en la esfera laboral; la videgrabación de actividades universitarias y labora-

les; la grabación oculta en la labor periodística y el derecho al olvido. La Comisionada María Nancy Martínez Cuevas participó tanto en la ponencia magistral como en las cinco mesas panel y respecto a las temáticas abordadas por el conferencista y los panelistas, destacó que el Tribunal de Estrasburgo resolvió por encima el derecho a la protección de datos personales sobre el derecho al acceso a la información dado al abuso de la libertad de expresión al difamar por internet los medios de comunicación a las personas.





Con la finalidad de conmemorar el Día Internacional de Archivos, el INAI organizó un Foro que tuvo como objetivo identificar los alcances en la aplicación de la Ley General de Archivos, así como el impacto de sus nuevas disposiciones en los sujetos obligados y en los sistemas de archivo de las entidades federativas. Asimismo generar el conocimiento básico sobre el contenido de la Ley; resaltar las fortalezas y debilidades en busca de perfeccionar el trabajo archivista en los nuevos sujetos obligados y comparar el impacto que generará en los sistemas estatales de archivos. El Foro se llevó a cabo el 11 de junio de 2018 y contó con dos conferencias magistrales y cuatro mesas panel. A este evento acudieron la Comisionada del ICHITAIP Amelia Lucía Martínez Portillo, así como la Directora de Archivos del Instituto.

Con fecha 12 de junio de 2018, el Comisionado Presidente del ICHITAIP, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, participó en el foro “Transparencia y Acceso a la Información de Personas Físicas y Morales Experiencias Compartidas hacia un Ejercicio Abierto de Recursos Públicos” por invitación del INAI. Dicho Evento tuvo como objetivo conocer el proceso de integración del padrón de personas físicas y morales que reciben y ejercen recursos públicos o que realizan actos de autoridad y la forma en que estas cumplirán con sus obligaciones de transparencia y acceso a la información pública. Este encuentro permitió también compartir experiencias en materia de supervisión y rendición de cuentas



por parte de personas físicas y de personas morales, así como de los sujetos obligados que asignan recursos a personas morales y supervisan su aplicación. El foro sirvió también de marco para la presentación del libro “Estudio sobre transparencia y acceso a la información en personas físicas y morales. Alcances de la Reforma Constitucional y Legal”.





El 21 de junio de 2018, la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila, convocaron a los integrantes del Pleno del ICHITAIP a participar en el “Primer Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Nacionales Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia”, el cual se llevó a cabo en Villa Ferré, Saltillo Coahuila. Este seminario, mediante la presentación de sus tres paneles, tuvo como objetivo reflexionar sobre los retos que enfrenta el país en materia de rendición de cuentas y de combate a la corrupción, exponer los casos de éxito y las limitaciones desde la perspectiva nacional a fin de contribuir con los Sistemas Nacionales de Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia. Atendieron esta convocatoria las Comisionadas, Alma Rosa Armendáriz Sigala, María Nancy Martínez Cuevas y Amelia Lucía Martínez Portillo.

El Comisionado Presidente del ICHITAIP, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel así como la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo estuvieron presentes, por invitación del Comisionado Presidente del INAI, Fran-

cisco Javier Acuña Llamas en la presentación del manual “El Sistema Nacional Anticorrupción y sus vínculos con el Sistema Nacional de Transparencia”; documento que fue elaborado con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y en el que se analiza el desarrollo normativo en materia de transparencia y anti-corrupción que dio paso a la creación del Sistema Nacional de Transparencia y del Sistema Nacional Anticorrupción; el vínculo existente entre estos Sistemas; las responsabilidades y obligaciones inherentes al servicio público así como la importancia de la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales en el combate a la corrupción. Este evento tuvo verificativo el 28 de junio de 2018 en el Auditorio Alonso Lujambio del INAI en la Cd. de México.





La Comisionada del ICHITAIP, Amelia Lucía Martínez Portillo, atendió la invitación realizada por el INAI, para acudir a la Semana Nacional de Transparencia 2018, que se celebró del 3 al 5 de octubre de 2018 en sus instalaciones en la Cd. de México, con el tema “Trascendencia e impacto de la Transparencia y Rendición de Cuentas”, esto en el marco del Día Internacional del Derecho a Saber. En este evento se analizaron con los diversos sectores de la sociedad los avances de los últimos tres años que, en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y gestión documental, ha tenido el país; así mismo se detectaron los retos que enfrenta la consolidación de las políticas implementadas en estas materias. Durante los tres días de la jornada se analizó sobre la implementación

del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información; se evaluaron los avances de la implementación de las reformas en materia de Acceso a la información y Gestión Documental y Archivos; se reflexionó sobre los alcances y consecuencias de la promulgación de la Ley General de Archivos en la consolidación del SNT; se analizó sobre los retos a corto, mediano y a largo plazo con respecto a los gobiernos abiertos y las tecnologías de la información y comunicación y finalmente se hizo un recuento de las mejores prácticas internacionales en materia de prevención de la corrupción.





El 29 de noviembre del año que se informa, la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, participó como ponente, a invitación del Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco en el Foro denominado “Resoluciones Relevantes de los Órganos Garantes de Transparencia en México”. En su ponencia presentó de manera detallada la Resolución ICHITAIP/RR-153/2018 que analiza la clasificación y reserva de la información pública; la Comisionada Martínez Portillo destacó que en este caso se le dio la razón al recurrente toda vez que el sujeto obligado Municipio de Juárez no emitió el acuerdo de clasificación de información correspondiente respecto a la información confidencial o bien

aplicar la prueba de daño, misma que aplica cuando el sujeto obligado justifica que la divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad nacional.

En esa misma fecha la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, asistió a la presentación de la Revista la Caja de Cristal en el pabellón de Transparencia de la Feria Internacional del Libro 2018, en la Cd. de Guadalajara, donde se presentaron resoluciones relevantes de los órganos garantes en materia de derecho de acceso a la información.



2.2. Vinculación del ICHITAIP con Instituciones y Organizaciones a través de la participación en eventos locales.

El 31 de enero del 2018, la Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala estuvo presente en la Sesión de instalación del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres 2018, del cual forma parte, evento que tuvo lugar en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral, el cual se integró con el objetivo de observar, documentar e informar, con perspectiva de género los sucesos del Proceso Electoral 2017 - 2018. En la sesión, se acordó formar comisiones de trabajo en seguimiento a los distintos temas relacionado con la participación de las mujeres en la contienda electoral que se estaba llevando en el estado.

Con fecha 6 de febrero del año que se informa, la Comisionada Armendáriz Sigala, participó en la sesión del observatorio en comentario, en su calidad de integrante de la Comisión Observación de Candidaturas de Mujeres Independientes, indígenas o en situación de vulnerabilidad. Durante el 2018, esta Comisión tuvo reuniones semanales; además la Comisionada Alma Rosa Armendáriz colaboró en la elaboración de un trabajo en la Comisión Independiente, de Pueblos Originarios y en Condiciones de Vulnerabilidad proceso electoral 2017 -2018.





Bajo la premisa de continuar con la mejora de la transparencia proactiva y gobierno abierto en la generación de políticas públicas, la Administración Pública Municipal de Chihuahua firmó un convenio con el colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), y con el Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPAC). Por ser el ICHITAIP el órgano garante de la transparencia y del derecho de acceso a la información, el Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel fue invitado a participar como integrante del presidium, mismo que tuvo verificativo el 9 de febrero de 2018 en el Salón 12 de octubre del Palacio Municipal; a este evento acudieron además, las Comisionada del ICHITAIP, María Nancy Martínez Cuevas, Alma Rosa Armendáriz Sigala y Amelia Lucía Martínez Portillo.

A invitación del Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Estatal Electoral (IEE) y Universidad Politécnica de Chihuahua (UPC), el día 4 de abril de 2018, la Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala, participó en el “Conversatorio para el Diálogo con Jóvenes”, cuya primera edición se celebró ante cerca de cien jóvenes con el objetivo de brindarles elementos para

que reflexionen, sean más sensibles y estén mejor informados sobre el sistema electoral mexicano, así como de los mecanismos que existen para garantizar el derecho al voto libre y a unas elecciones confiables y seguras. Junto a la Comisionada Armendáriz, participaron el magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral, Yuri Zapata Leos y el Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEE, Pedro Luis Uranga.





El Comisionado Presidente del ICHITAIP, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, formó parte del presidium en la conferencia titulada “Datos Personales: Evolución, Prospectiva y Destino”, auspiciada por el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Estado de Chihuahua, la cual fue dictada por el maestro Gabriel Haqueth Torres, Director de Protección de Datos Personales y Módulos de Información y Acceso a la Justicia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien señaló los avances y el tratamiento que se da a los datos personales derivados de los juicios y procedimientos jurisdiccionales por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En este evento celebrado el 23 de mayo de 2018, en las instalaciones del Centro de Justicia, de la Cd. de Chihuahua, también estuvieron presentes las Comisionadas Amelia Lucía Martínez Portillo, Alma Rosa Armendáriz Sigala y María Nancy Martínez Cuevas.

En el marco del IX Seminario de la Red Jurídica de las Universidades Públicas –REJUP-, la Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala, presentó el libro “Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. El Municipio en la encrucijada”, evento que tuvo lugar en el Aula Magna del Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el 17 de mayo del 2018.



La Comisionada Armendáriz al comentar la obra de los autores Mauricio Merino Huerta, Jaime Hernández Colorado y Ezequiel Avilés, enfatizó que la rendición de cuentas es una herramienta indispensable para fortalecer la democracia y la credibilidad de los ciudadanos en sus autoridades. Esta es una obra resultado de la sinergia entre el Conacyt, el CIDE, el Ayuntamiento de Mocorito, Sinaloa y la Universidad de Occidente.





La Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, así como personal de la Coordinación de Planeación y Seguimiento acudieron al “Seminario Internacional Experiencias y Desafíos del Monitoreo y la Evaluación en América Latina y el Caribe”, por invitación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, el cual tuvo como objetivo proveer de herramientas para mejora de toma de decisiones en la implementación de políticas y programas públicos. Este seminario se llevó a cabo los días 7 y 8 de junio de 2018 en las instalaciones del Salón 25 de marzo del Palacio de Gobierno.

El 20 de junio de 2018, el Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel asistió, por invitación del titular del Poder Ejecutivo del Estado, al acto protocolario de promulgación de la Ley de Participación Ciudadana del Estado, el cual se llevó a cabo en las instalaciones del museo Casa Chihuahua, y al cual asistieron como integrantes del presidium, además del Gobernador del Estado, Javier Corral Jurado, el Comisionado del INAI, Joel Salas Suárez, el representante del Poder Legislativo del Estado, Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros,



el Secretario General de Gobierno, César Jáuregui Robles, la Secretaria de la Función Pública, Stefany Olmos Loya, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, José Octavio López Presa y en representación de las Organizaciones de la Sociedad Civil Red de Participación Ciudadana, Plan Estratégico de Juárez, Wikipolítica Chihuahua y Mukira, Francisca Jiménez Barrientos.

En el marco de la Semana Nacional de Acceso a la Justicia organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro José Fernando Ramírez Álvarez”, El Comisionado Presidente de ICHITAIP, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, participó como Disertante, en la Mesa Redonda ¿Qué es lo que Hace? misma que se desarrolló el 02 de julio de 2018, en las instalaciones de la Casa de Cultura Jurídica antes referida. La participación del Comisionado Presidente contribuyó a consolidar el Programa de Divulgación de la Cultura Jurídica en la entidad.



El Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, participó como ponente en el VII Congreso Internacional de las Ciencias Sociales y Administrativas organizado por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua; el Comisionado se dirigió ante un auditorio integrado por jóvenes, con la conferencia “La Juventud en la Transparencia y la Protección de Datos Personales”. Este evento se llevó a cabo el 20 de septiembre del año que se informa en las instalaciones de la referida facultad.

El 28 septiembre del 2018, en el marco del evento de instalación del Consejo Ciudadano de Transparencia del municipio de Chihuahua, la alcaldesa María Eugenia Campos Galván, tomó protesta a los integrantes del referido consejo para el periodo de 2018-2021 y el Comisionado Presidente Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, al hacer uso de la palabra celebró la participación ciudadana en instancias de promoción de la transparencia y resaltó el avance del Gobierno Municipal en la materia. A este evento lo acompañaron las Comisionadas Alma Rosa Armendáriz Sigala, María Nancy Martínez Cuevas y Amelía Lucía Martínez Portillo.





El 3 de octubre del año que se informa, la Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala participó en el “Foro de Consulta Estatal Participativa por un Acuerdo Nacional sobre la Educación” que realizó el equipo de transición en materia educativa del Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador en colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física. Este foro contó con la presencia del actual Secretario de Educación, Dr. Esteban Moctezuma Barragán.

Por su parte, la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo inició con el programa piloto de sensibilización a universitarios sobre la importancia de la protección de datos personales en redes sociales. La Conferencia “Protección de Datos Personales” se impartió el 16 de agosto de 2018 en el auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras de la UACH ante más de cien estudiantes y directivos.



El 29 de agosto de 2018, la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo impartió dos conferencias “Protección de Datos Personales” a más de 700 estudiantes del Instituto Superior de Nuevo Casas Grandes en donde se llamó a los jóvenes a reflexionar y asumir medidas de protección de sus datos personales al hacer uso de las redes sociales a fin de prevenir con ello la posible comisión de delitos que afecten su vida y la de su familia. Las dos conferencias se llevaron a cabo en el Gimnasio de la citada institución a los estudiantes del turno matutino en un horario de 10:00 horas y los del turno vespertino a 16:00 horas.

El 9 de septiembre de 2018 la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo impartió conferencia titulada “Protección de Datos Personales” a estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UACH, en donde se les explicó qué son los datos personales y se exhortó a tener conciencia de las medidas de seguridad que se deben tener y cómo podemos evitar ser víctimas de delitos como fraude o robo de identidad. La plática se llevó a cabo en el auditorio de dicha facultad.



Facultad de Odontología de la UACH

La Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, participó como ponente en la Facultad de Odontología, con la conferencia “Protección de Datos Personales”, en dicha plática la Comisionada explicó a los jóvenes que es necesario tener plena conciencia de los datos personales sensibles, y que ellos como futuros profesionistas del sector salud deberán saber que la información personal debe estar bajo buen resguardo y no publicitarla, esto con el fin de no causar daños a la seguridad y reputación de las personas. Este evento se llevó a cabo el día 11 de septiembre de 2018 en el auditorio de dicha facultad.

Asimismo, el 12 de septiembre de 2018 la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo impartió la conferencia a estudiantes de la Universidad La Salle con el tema “La protección de datos personales”. En la Conferencia se exhortó a los jóvenes para evitar ser víctimas de delitos tales como el robo de identidad al cuidar la información que comparten. El evento se llevó a cabo el día 12 de septiembre de 2018 en el auditorio la ULSA.

El 14 de septiembre de 2018, la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo impartió conferencia relativa a la “Protección de Datos Personales” a estudiantes de la Universidad Tecnológica Sur de la ciudad de Chihuahua, evento realizado en las instalaciones de



Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

la citada institución, en donde se explicó qué son los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) y la forma en que pueden recurrir a su aplicación para garantizar la protección de sus datos personales, así como medidas seguridad para prevenir algún delito por su uso indebido.

La Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo acudió a la ciudad de Delicias a impartir la conferencia titulada “Protección de Datos Personales” a estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales de la UACH. En su plática resaltó a los jóvenes las medidas de seguridad que deben tener en cuenta para la protección de sus datos personales principalmente en las redes sociales. Este evento se llevó a cabo el día 25 de septiembre de 2018 en el auditorio de dicha facultad.

La Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, participó como ponente en la Facultad de Ciencias de la Cultura Física de la UACH, con la conferencia “Protección de Datos Personales”, en dicha plática la Comisionada explicó a los jóvenes que es necesario tener plena conciencia de los datos personales sensibles, y que ellos como futuros profesionistas deberán saber que la información personal debe estar bajo buen resguardo y no publicitarla, esto con el fin de no causar daños a la seguridad y reputación de las personas. Este evento



Facultad de Contaduría y Administración de la UACH

se llevó a cabo el día 26 de septiembre de 2018 en el auditorio de dicha facultad.

La Comisionada María Nancy Martínez Cuevas, participó como ponente dentro de la VIII Semana Académica México 2018 Retos, Expectativas y Realidades de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Comisionada disertó a los estudiantes la Conferencia “El Derecho de Acceso a la Información tiene su límite con el ejercicio del derecho a la protección de datos personales”. Este evento se llevó a cabo el día 4 de octubre de 2018 en el auditorio Confucio de dicha casa de estudios.

La Comisionada María Nancy Martínez Cuevas, impartió ante estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la conferencia “Cuidar datos personales en redes sociales evita la invasión a la vida privada”, la Comisionada Martínez Cuevas advirtió a los estudiantes sobre los usuarios de redes sociales como Facebook que alimentan su perfil o bien hacen uso del whatsapp sin tomar en cuenta los candados o las normas de protección eficientes para poder proteger los datos personales, señaló a los universitarios que existen 6 millones de personas que trabajan en la recopilación de información personal y que luego es utilizada para



Facultad de Ciencias Químicas de la UACH

finés indebidos o mercadotecnia. Este evento se llevó a cabo el día 5 de octubre del 2018 en el auditorio del área académica de la FCA.

La Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo impartió la conferencia “Protección de Datos Personales” a estudiantes de la Facultad de Enfermería y Nutriología de la UACH en donde resaltó la importancia de conocer los datos personales sensibles y las medidas de seguridad que para su debida protección, exhortándolos a los futuros profesionistas del sector salud, del adecuado uso de la información de los datos personales sensibles de sus pacientes en los expedientes clínicos y el manejo responsable en su vida cotidiana principalmente en el uso de las redes sociales. El evento se llevó a cabo el 17 de octubre de 2018 en las instalaciones de la Facultad.

La Comisionada María Nancy Martínez Cuevas, participó como ponente en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la que expuso la Conferencia “Protección de Datos Personales implica un cambio cultural”, en la que impartió a los universitarios un recuento del nacimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, del propio Instituto y de las implicaciones en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado.



Universidad Tecnológica de Chihuahua

Este evento se llevó a cabo el 24 de octubre del año que se informa en el aula magna de dicha facultad.

La Comisionada María Nancy Martínez Cuevas, participó como ponente en la Universidad Regional del Norte ante estudiantes de las carreras de comunicación, turismo, negocios internacionales, creación y desarrollo de empresas, a los que disertó la conferencia “Exigir respeto a su vida privada” en la que les manifestó a los jóvenes que trabajan y viven inmersos en las redes sociales, que tengan conciencia de cómo proteger sus datos personales, pues el no hacerlo de manera correcta significa incrementar riesgos para su persona o para su familia al dar información que posibilita y facilita la comisión de delitos como por ejemplo el robo de identidad. Este evento se llevó a cabo el día 24 de octubre del 2018 a partir de las 17:00 horas en la Sala de Juicios Orales de la URN.

La Comisionada María Nancy Martínez Cuevas, participó como ponente en la Universidad Tecnológica de Chihuahua, ante estudiantes que cursan las carreras de Mantenimiento Industrial, Mecatrónica, Desarrollo de Negocios y Tecnologías de la Información, con la disertación de la conferencia “Utilizar redes sociales con descuido, propicia riesgos a la seguridad”, por lo que la



Instituto Educativo Cuauhtémoc

Comisionada hizo énfasis ante los universitarios de la necesidad de utilizar con responsabilidad las redes sociales, por el bien de ellos y de sus familias. Este evento se llevó a cabo el día 8 de noviembre del 2018 en las instalaciones de dicha universidad.

La Comisionada María Nancy Martínez Cuevas, participó como ponente en el Instituto Educativo Cuauhtémoc ante estudiantes, en la que disertó la conferencia “Protección de Datos Personales”, en dicha conferencia la Comisionada persuadió a los jóvenes, señalando que es necesario que tengan plena conciencia de proteger la vida privada, y les hizo saber que la información personal debe estar bajo buen resguardo y no publicarla, esto con el fin de no causar daños a su seguridad, como pudieran ser ataques a su reputación o bien, causar denostación a su persona. Este evento se llevó a cabo el día 9 de noviembre de 2018 en el auditorio de dicho Instituto.

La Comisionada María Nancy Martínez Cuevas, participó como ponente en el Congreso de EXPOTEC Derechos Humanos y Migración organizado por el Tec Milenio, ante estudiantes del primero al octavo semestre de la carrera de Derecho de la institución, la Comisionada impartió a los jóvenes estudiantes la conferencia



Facultad de Enfermería y Nutriología de la UACH

“¿Cómo los jóvenes deben utilizar las redes sociales reglamentadas?”. Este evento se llevó a cabo el día 14 de noviembre del 2018 en las instalaciones de la Sala de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

La Comisionada María Nancy Martínez Cuevas, participó como ponente en la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la que disertó a los estudiantes la conferencia “Es Protección de Datos Personales parte del ejercicio de espacios de participación”, en dicha conferencia la Comisionada les hizo saber el gran error que cometen al compartir sus datos personales en redes sociales, tales como ubicación, número telefónico personal, dirección personal, así como información sensible respecto de su militancia partidista, su religión, su origen étnico, su salud física y mental, entre otras. Este evento se llevó a cabo el 15 de noviembre en el auditorio de dicha facultad.

La Comisionada María Nancy Martínez Cuevas, participó como ponente en la Universidad del Valle de México, ante estudiantes de todos los semestres de la carrera de Derecho, en la que disertó la conferencia “El Derecho de Acceso a la información termina cuando inicia el Derecho a la Protección de los Datos Personales” advirtió la Comisionada Martínez Cuevas a los



Facultad de Medicina de la UACH

universitarios que si bien es cierto, con las redes sociales la comunicación se volvió más fácil y accesible para todos, a la vez representa un riesgo por el uso que se hace de las mismas sin las debidas precauciones, dado que comparten lo que hacen a diario, su ubicación, hasta lo que comen y situaciones como las descritas pueden dar paso a actos delincuenciales que dañan la seguridad, la integridad y hasta el patrimonio de ellos y de sus familias, como ocurre con delitos como el robo de identidad, la clonación de tarjetas de crédito, entre otros. Este evento se llevó a cabo el día 16 de noviembre del 2018 en las instalaciones de dicha universidad.

El 23 de noviembre de 2018, se finalizó con las pláticas de sensibilización a jóvenes Universitarios, en donde la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo impartió conferencia titulada “Protección de Datos Personales” a estudiantes de la Facultad de Medicina de la UACH. En dicha plática se explicó qué son los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) el funcionamiento del ICHITAIP y de los riesgos que existen en las redes sociales al usar los datos personales sin las medidas de seguridad, pudiendo ser víctimas de la comisión de algún delito como fraudes o robo de identidad.



Por invitación de la Titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, Mtra. Rocío Stefany Olmos Loya, el Comisionado Presidente Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel así como las Comisionadas Amelia Lucía Martínez Portillo y María Nancy Martínez Cuevas, asistieron como invitados especiales a la ceremonia inaugural del evento “Encuentro Nacional Anticorrupción” organizado por el Gobierno de Chihuahua del 11 al 13 de octubre de 2018. Asimismo estuvieron presentes en los siguientes coloquios y conferencia magistral durante este encuentro llevada a cabo en las instalaciones de Casa Chihuahua: Conferencia Magistral. Justicia y Ciudadanía; Panel Rendición de cuentas en finanzas públicas; Panel. Investigación periodística de la corrupción en México; Panel. Procuración de justicia e impunidad; Panel; Presentación del libro. “Manifiesto Mexicano. Cómo perdimos el rumbo y como recuperarlo; Panel. Corrupción política y elecciones; Panel. Normalización y racionalización de la corrupción y Panel. Redes de corrupción. El caso Chihuahua.

El Tribunal Superior de Justicia del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos organizaron la Conferencia Magistral “Prevención y Com-



bate a la Tortura” el 17 de octubre de 2018 en el auditorio Rafael Lozoya ubicado en la Ciudad Judicial, a este evento asistió como invitada especial, la Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala.

El 06 de noviembre de 2018 se llevó a cabo la presentación del “Informe de Resultados del Índice de Desarrollo Social en los Estados” realizado por la asociación civil Gestión Social y Cooperación A.C., en el Salón Rojo de Palacio de Gobierno. Dicho reporte presenta 13 recomendaciones al gobierno estatal, entre las que resalta el punto 5 que se refiere a Difundir en Datos Abiertos, la información y los resultados significativos de los programas (indicadores, padrones de beneficiarios y evaluaciones) y que concuerda con el impulso del ICHITAIP para atender las solicitudes de los usuarios de la información bajo este formato. Como presidente del ICHITAIP, el Comisionado Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, acompañó en el presidium al Gobernador del Estado de Chihuahua, Javier Corral Jurado y al Secretario de Desarrollo Social, Víctor Quintana Silveyra; también se contó con la presencia de Luis Alberto Fierro Ramírez, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua; la secretaria de la Función Pública, Rocío Stefany Olmos Loya; el diputado local, Benjamín Carrera Chávez, presidente de la Comisión de Desarrollo Social del H. Congreso del Estado y Alfredo Elizondo Rosales, Coordinador del Programa Iniciativas Estratégicas de Gestión Social y Cooperación A.C.



2.3. Convenios signados por el ICHITAIP durante el año de 2018.



2.3.1. Con la Fundación del Empresariado Chihuahuense.

El Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel en representación del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Ing. Héctor Jurado Sánchez, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, firmaron el día 2 de marzo de 2018, un convenio de colaboración entre el ICHITAIP y FECHAC, con el objeto de fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales entre la sociedad chihuahuense.

En este evento, realizado en las instalaciones de este órgano garante, participaron las Comisionadas integrantes del Consejo General del ICHITAIP, Alma Rosa Armendáriz Sigala, María Nancy Martínez Cuevas y Amelia Lucía Martínez Portillo; fueron

testigos de la firma del convenio, el C.P. Eduardo Valles Baeza, Consejero de FECHAC y el Director Estatal de la Fundación, Ing. Adrián Aguirre Reyna.

Derivado de este convenio de colaboración, funcionarios de la Dirección de Capacitación del ICHITAIP, con fecha 20 de junio de 2018, brindaron un curso de Inducción a la Ley de Protección de Datos Personales a representantes de las siguientes asociaciones civiles de la Cd. de Cuauhtémoc: Grupo Cuauhtémoc por el Deporte, A.C., Un sueño Realizado, A.C., Vida 180 A.C., Faro de Luz para ti en Cuauhtémoc, A.C., Instituto de Entrenamiento para Niños con Lesión Cerebral y Trastornos de Aprendizaje, A.C., Club Dorados del Aire Anáhuac, A.C., Apoyo con Cariño, A.C., Puente de las Tres Culturas, A.C., Aglow de Cuauhtémoc, I.B.P, Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C. y Juventud Despertando a la Vida, A.C.



2.3.2. Con el Instituto Chihuahuense de la Juventud.

El Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, en representación del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y la M.E. Marisela Terrazas Muñoz, en su carácter de Directora General del Instituto Chihuahuense de la Juventud, signaron el día 8 de mayo de 2018, un convenio de colaboración entre el ICHITAIP y el ICHIJUV, con el objetivo de promover la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales entre las y los jóvenes del estado de Chihuahua, atendiendo con ello a su superación, la promoción social y su bienestar.

En este acto estuvieron también presentes directivos del ICHIJUV así como las Comisionadas Alma Rosa Armendáriz Sigala, María Nancy Martínez Cuevas y Amelia Lucía Martínez Portillo, quienes resaltaron la impor-

tancia y oportunidad que se tiene para trabajar en pro del desarrollo de la juventud chihuahuense.

Fue el 17 de enero del año que se informa, cuando se sentaron las bases para la celebración de este convenio, a través de una reunión que sostuvieron representantes del ICHIJUV, el Comisionado Presidente Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, la Comisionada María Nancy Martínez Cuevas y la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo.

Cabe resaltar que fue la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo quien realizó las gestiones y enlace con las autoridades del ICHIJUV, tendientes a la celebración de este instrumento de colaboración interinstitucional.



El 26 de enero de 2018, las Comisionadas Amelia Lucía Martínez Portillo y María Nancy Martínez Cuevas, por invitación de la Directora del Instituto Chihuahuense de la Juventud, Marisela Terrazas Muñoz, participaron en la Octava Reunión Estatal de Instancias Municipales de Juventud, impartiendo una capacitación a cerca de la estructura y atribuciones del ICHITAIP, de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales así como de la importancia del ejercicio de los mismos. Esta capacitación fue impartida a jóvenes que son los responsables de las actividades realizadas por parte del ICHIJUV en los municipios de Hidalgo del Parral, Camargo, Juárez, Ojinaga, Jiménez, Chihuahua, Delicias, Casas Grandes, Madera, Batopilas, Coronado y Guachochi.

Posteriormente, y también por invitación de Directora del ICHIJUV, Marisela Terrazas Muñoz, el Comisionado Presidente del ICHITAIP, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel así como las Comisionadas María Nancy Martínez Cuevas y Amelia Lucía Martínez Portillo, participaron el 16 de febrero del 2018, en la reunión bimensual del Consejo Estatal de Juventud, instancia del gobierno estatal, conformado por jóvenes de los 12



a 29 años provenientes de distintos municipios, misma que participa en las actividades del ICHIJUV para vincular proyectos a favor de los jóvenes del estado y sumar esfuerzos para llegar a quienes necesitan de diversos apoyos. En dicho espacio, los Comisionados del ICHITAIP destacaron la importancia de que los jóvenes ejerzan su derecho de acceso a la información para mejorar su calidad de vida, asimismo que conozcan de la importancia de proteger sus datos personales, las medidas de protección para el uso de las redes sociales así como de las funciones que realiza el ICHITAIP como órgano garante de ambos derechos humanos. Participaron también en esta reunión Rafael Lucero Ortiz, Presidente del Consejo Estatal de la Juventud y en representación del Secretario de Desarrollo Social, Víctor Quintana Silveyra, así como el Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado, Diputado Miguel Vallejo Lozano.

Derivado del acuerdo asumido en el convenio celebrado, respecto a la participación del ICHITAIP en los eventos que el ICHIJUV coordina, durante el año que se informa se realizaron las siguientes acciones:



- » Participación del ICHITAIP en el “Encuentro de Juventudes 2018”, el cual consiste en una serie de actividades formativas y recreativas dirigidas a jóvenes de 12 a 29 años orientadas a impulsar su empoderamiento para generar un impacto social positivo en sus comunidades, el cual fue celebrado en el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud, que se celebra el 12 de agosto. La participación del ICHITAIP en dicho evento fue a través de la representación de la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo y del Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel en sus Ediciones en Cd. Delicias, el sábado 11 de agosto y en Cd. Juárez, el sábado 18 de agosto, a través de la instalación de módulos informativos en los que se difundió en-



- tre las y los jóvenes la Ley de Protección de Datos Personales del Estado, así mismo se les concientizó respecto al cuidado de sus datos personales en las redes sociales a través del acercamiento personal y la entrega de un díptico informativo. Personal de la Coordinación de Comunicación y Difusión Social de este Instituto asistieron a los Comisionados en esta actividad en ambas sedes.
- » Atendiendo la invitación del ICHIJUV, la Comisionado Amelia Lucía Martínez Portillo, en representación del Pleno, acudió al Taller de Transversalización de la Perspectiva de Juventudes, impartido por el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el ICHIJUV, el 17 de mayo, en el Paraninfo Universitario.



2.3.3. Con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua.

Con fecha 24 de mayo de 2018, el Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, en representación del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y la antropóloga Ana Belinda Ames Russek, en su carácter de Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, celebraron convenio de colaboración, mismo que tiene por objeto realizar actividades tendientes a buscar el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, la promoción de los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales así como la rendición de cuentas, en beneficio del alumnado y personal docente del CECyTE así como de la sociedad en general.

Cabe resaltar que fue la Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala, quien realizó las gestiones y enlace con las autoridades del CECyTE, tendientes a la celebración de este instrumento de colaboración interinstitucional.

De igual forma estuvieron presentes en este acto, las Comisionadas del ICHITAIP, María Nancy Martínez Cuevas y Amelia Lucía Martínez Portillo.

Atestiguaron la firma del convenio por parte de la institución educativa, José Luis Cerda Díaz, Director Académico; José Luis Martínez Castell, Abogado General; Myrna Terrazas Sánchez, Coordinadora de Operaciones y Aseguramiento de la Calidad así como Mario de la Torre Mathieu, Director de Vinculación.

2.4. Inclusión de la materia “Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales” en el Plan de estudios de la licenciatura en Derecho de la UACH.

Derivado de los compromisos adquiridos en el convenio de colaboración y coordinación celebrado el 27 de septiembre de 2017, entre el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Universidad Autónoma de Chihuahua, y de la excelente relación interinstitucional con la Facultad de Derecho de dicha Universidad; durante el 2018, personal de este Instituto y de la referida Facultad, realizaron los trabajos tendientes a la inclusión de la materia optativa denominada “Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”, dentro del programa de estudios de la Licenciatura en Derecho, la cual comenzó a impartirse durante el periodo que se informa, a los alumnos de octavo grado en un total de 48 horas por semestre.

Entre los propósitos de esta asignatura destacan, que el alumnado sea capaz de conocer y emplear el lenguaje y herramientas digitales como instrumento para el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales así como de adquirir conocimientos especializados en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y portabilidad de datos, para identificar, prevenir y resolver problemáticas derivadas del tratamiento de datos personales, al interior de una organización de naturaleza pública o privada.

Con lo anterior se busca fortalecer el sistema de información pública mediante la profesionalización de personas que operen dicho sistema al interior de las instituciones u organizaciones públicas o privadas, impulsando además el ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.



2.5. Participación del ICHITAIP en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

De conformidad con el artículo 10 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 21 de octubre del año de 2017, el Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, forma parte del Comité Coordinador Estatal, instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre las y los integrantes del Sistema Estatal y de este con el Sistema Nacional, así como del diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción, el cual se instaló en el mes de marzo del año que se informa.

Dicho Comité, por disposición legal se encuentra además integrado por el titular de la Auditoría Superior del Estado; la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción; la Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado; el titular del Consejo de la Judicatura, Magistrado Pablo Héctor González Villalobos; la persona que sea nombrada como titular del Tribunal Estatal de

Justicia Administrativa, así como el representante del Comité Estatal de Participación Ciudadana, Ing. José Antonio Enríquez Tamez, quien preside el señalado Órgano de Gobierno.

El 22 de octubre de 2018, el Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel asistió a la primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador (Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción), en la cual se aprobaron los Estatutos Orgánicos y el Organigrama de la Secretaría Ejecutiva, de igual manera durante la misma sesión se llevó a cabo el proceso de revisión y votación de la terna para elegir al titular de la Secretaría Técnica, acordándose por unanimidad la designación del Ing. Félix Romo Gasson, publicándose dicho nombramiento en el Periódico Oficial del Estado el 7 de noviembre de 2018.



Sistema de Información Pública



3.1. Sistema INFOMEX Chihuahua y Plataforma Nacional de Transparencia.

El ICHITAIP cuenta desde el año de 2007 con una herramienta electrónica denominada Sistema INFOMEX Chihuahua, la cual se constituyó para la recepción, registro y seguimiento de las solicitudes de información y de protección de datos personales, así como para la recepción y registro de los recursos de revisión, con la finalidad de facilitar el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de acceso a la información y de protección de datos personales,

Asimismo, con la reforma a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente a partir del 5 de mayo de 2015, se creó la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como un sistema para los sujetos obligados del país, que permite cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en la Ley. Dicha Plataforma se integra por 4 sistemas: el Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), el Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados, el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEM) y el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), mediante el cual los usuarios pueden, al igual que en INFOMEX Chihuahua, realizar solicitudes de información y de protección de datos personales, vía electrónica, y el seguimiento de éstas.

Para cumplir con la atribución del Instituto de garantizar el acceso a la información pública de las personas, y con la finalidad de que los Sujetos Obligados estén en posibilidad técnica de cumplir con las obligaciones que les impone la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, el ICHITAIP como administrador estatal de ambas plataformas (INFOMEX y PNT), a través del Departamento de Sistemas, durante el año que se informa realizó las siguientes acciones:

- » Se alberga en la página web del ICHITAIP el enlace a la Plataforma Nacional de Transparencia que permite a los usuarios el acceso de manera rápida y sencilla.
- » Se desarrolló la nueva versión del sistema denominado Obligaciones de Transparencia Municipal (OTM); dicho sistema está orientado a facilitar a los Sujetos Obligados de los Ayuntamientos (administración pública municipal centralizada y descentralizada) con menos de 70 mil habitantes, y que no cuenten con la infraestructura requerida para alojar su información. Se generaron además, usuarios y contraseñas para que dichos sujetos obligados estén en posibilidad de utilizar dicho sistema.
- » Atención a los sujetos obligados, entes públicos, en distintos temas: actualización de registros de Comités y Unidades de Transparencia y de usuarios de los mismos en los Sistemas Infomex, PNT y OTM; actualización de calendarios con períodos vacacionales de los sujetos obligados que lo requirieron, a fin de que los plazos para el trámite de las solicitudes y de los recursos interpuestos, sean acorde a éstos; adecuaciones en la PNT relacionadas con las tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia a que se refiere la Ley de la materia en su Capítulo II.
- » Se brindaron un total de 513 asesorías de acompañamiento a los servidores públicos de los sujetos obligados de manera presencial, o bien mediante correo electrónico o por vía telefónica, en lo relativo a llenado de formatos asignados conforme a las tablas de aplicabilidad aprobadas por el Pleno a Sujetos Obligados, relativas a las obligaciones de transparencia a que se refiere la Ley de la materia en su Capítulo II, así como la carga de información en los formatos para las obligaciones de transparencia en la PNT y en la OTM; problemas con el usuario asignado para el acceso a las plataformas mencionadas; atención de folios de solicitudes de información en el INFOMEX y/o en la PNT; y en general para el uso adecuado de las plataformas en cuestión.

3.2. Registro de Sujetos Obligados.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, establece en su artículo 32 el catálogo de Sujetos Obligados que deben cumplir con lo dispuesto en la Ley, resultando con este carácter los siguientes:

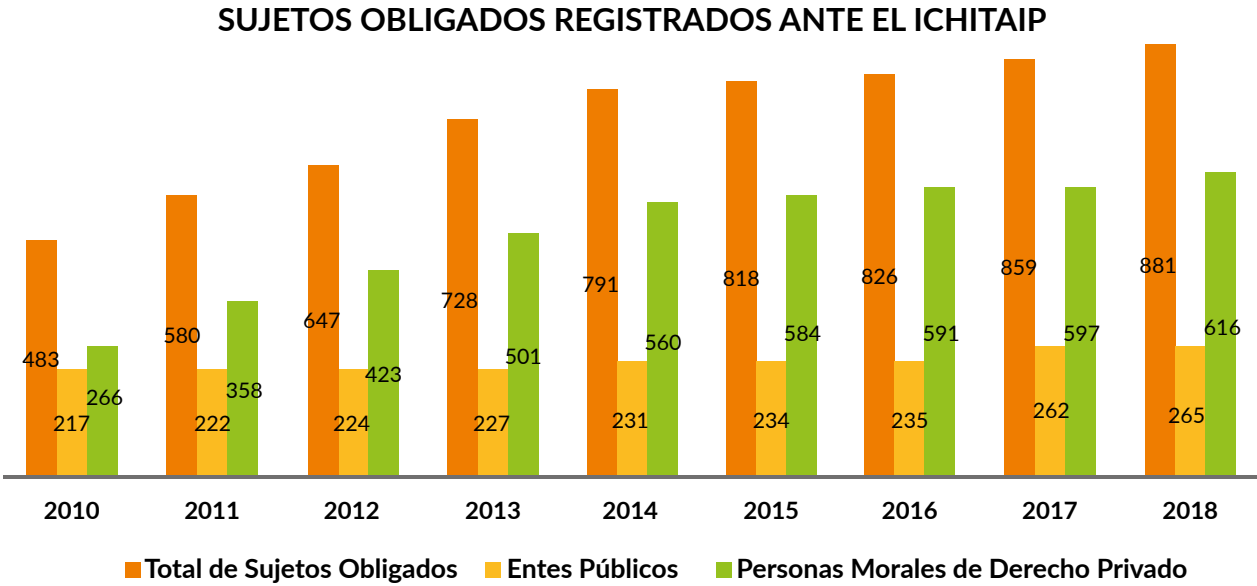
1. Los tres poderes del Estado;
2. Los ayuntamientos o consejos municipales y la administración pública municipal;
3. Los organismos descentralizados y desconcentrados tanto de la administración pública estatal como de la municipal;
4. Las empresas de participación estatal y municipal;
5. Los fideicomisos y fondos públicos;
6. Los organismos públicos autónomos del Estado;
7. Los partidos y agrupaciones políticas;
8. Los sindicatos y las personas físicas y morales de derecho privado que reciban recursos públicos, que ejerzan una función pública o que realicen actos de autoridad.

Al respecto, el ICHITAIP, cuenta con un Registro de Sujetos Obligados tanto del Sistema INFOMEX Chihuahua, como del SIPOT. Los Sujetos Obligados registrados en el Sistema de Información Pública del ICHITAIP, pueden ingresar al Sistema (INFOMEX y PNT) con la clave de acceso que para ello se les otorga, a fin de que estén en posibilidades técnicas de atender, en tiempo y forma, las solicitudes de información y de protección de datos personales que les sean formuladas.

Durante el año que se informa, el Registro de Sujetos Obligados incrementó de 859 a 881; de los cuales 265 son Entes Públicos y 616 son Personas Morales de Derecho Privado, números que han aumentado progresivamente, como se observa en la siguiente tabla:



REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS									
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Entes Públicos Estatales y Municipales	217	222	224	227	231	234	235	262	265
Personas Morales de Derecho Privado	266	358	423	501	560	584	591	597	616
TOTAL	483	580	647	728	791	818	826	859	881

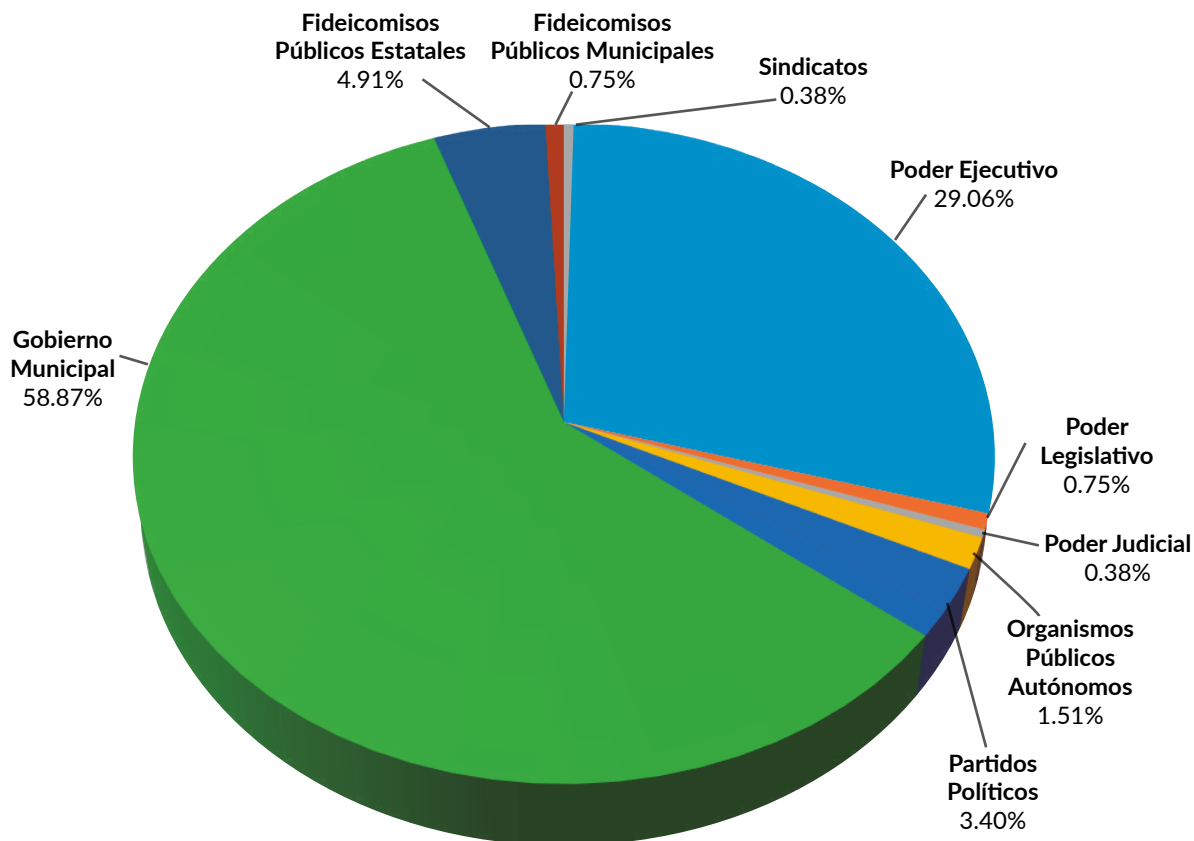


Al 31 de diciembre de 2018, el Registro de Entes Públicos tanto estatales como municipales por agrupador, se encontraba de la siguiente manera:

Entes Públicos Registrados ante el Ichitaip al 31 de diciembre del 2018		
Agrupador	Grupos	Total
Poder Ejecutivo	23 Dependencias	77
	53 Organismos Descentralizados Estatales	
	1 Organismos desconcentrados Estatales	
Poder Legislativo	Congreso del Estado	2
	Auditoría Superior del Estado	
Poder Judicial	Tribunal Superior de Justicia	1
Organismos Públicos Autónomos		4
Partidos Políticos		9
Gobierno Municipal	67 Municipios	156
	62 Descentralizados Municipales (DIF)	
	27 Descentralizados Municipales	
Fideicomisos Públicos Estatales		13
Fideicomisos Públicos Municipales		2
Sindicatos		1
Total de Entes Públicos Registrados		265



ENTES PÚBLICOS REGISTRADOS



A continuación, se menciona a cada uno de los 265 Sujetos Obligados Entes Públicos que, al 31 de diciembre de 2018 contaban con registro ante el ICHITAIP, identificados en su agrupador:

PODER EJECUTIVO - DEPENDENCIAS			
1	Secretaría Particular del Gobernador	9	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
2	Secretaría General de Gobierno	10	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
3	Secretaría de Hacienda	11	Coordinación Ejecutiva de Gabinete
4	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	12	Coordinación de Política Digital
5	Secretaría de Desarrollo Social	13	Secretaría de Desarrollo Rural
6	Secretaría de Salud	14	Secretaría de la Función Pública
7	Secretaría de Educación y Deporte	15	Secretaría de Desarrollo Municipal
8	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	16	Secretaría de la Cultura
		17	Fiscalía General del Estado
		18	Coordinación de Comunicación Social
		19	Coordinación de Asesores y Proyectos Especiales
		20	Consejería Jurídica
		21	Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas
		22	Coordinación de Relaciones Públicas
		23	Coordinación de Gobierno Abierto

PODER EJECUTIVO- ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
1	Colegio de Bachilleres de Chihuahua
2	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua
3	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
4	Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes
5	Junta Central de Agua y Saneamiento
6	Junta de Asistencia Privada
7	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
8	Servicios de Salud de Chihuahua
9	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
10	Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua
11	Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes
12	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua
13	El Colegio de Chihuahua
14	Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano



PODER EJECUTIVO- ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

15	Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua	31	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui
16	Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico	32	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes
17	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua	33	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ojinaga
18	Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos	34	Subsistema de Preparatoria Abierta del Estado de Chihuahua
19	Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa	35	Universidad Autónoma de Chihuahua
20	Instituto Chihuahuense de Juventud	36	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
21	Instituto Chihuahuense de la Mujer	37	Universidad Politécnica de Chihuahua
22	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Aldama	38	Universidad Tecnológica de Chihuahua
23	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo	39	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
24	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Casas Grandes	40	Universidad Tecnológica de la Babícora
25	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua	41	Universidad Tecnológica Chihuahua Sur
26	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc	42	Universidad Tecnológica Paso del Norte
27	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias	43	Universidad Tecnológica de Camargo
28	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral	44	Universidad Tecnológica de Paquimé
29	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez	45	Universidad Tecnológica de Parral
30	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez	46	Instituto Chihuahuense de Salud

PODER EJECUTIVO - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			
47	Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	51	Promotora de la Industria Chihuahuense
48	Instituto de Innovación y Competitividad	52	Universidad Tecnológica de la Tarahumara
49	Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua	53	Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua
50	Pensiones Civiles del Estado		

PODER EJECUTIVO - ORGANISMOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	
1	Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

PODER JUDICIAL	
1	Tribunal Superior de Justicia

PODER LEGISLATIVO	
1	Congreso del Estado de Chihuahua
2	Auditoría Superior del Estado de Chihuahua

ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	
1	Comisión Estatal de los Derechos Humanos
2	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
3	Instituto Estatal Electoral
4	Tribunal Estatal Electoral



PARTIDOS POLÍTICOS

1	Movimiento Ciudadano	6	Partido Revolucionario Institucional
2	Partido Acción Nacional	7	Partido Verde Ecologista de México
3	Partido de la Revolución Democrática	8	Partido Encuentro Social
4	Partido del Trabajo	9	Partido Morena
5	Partido Nueva Alianza		

FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES

1	Casa Chihuahua	8	Fondos Mixtos
2	Expo Chihuahua	9	Policía Amigo
3	Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua	10	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
4	Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado	11	Tránsito Amigo
5	Fideicomiso F/47611-9 (Fondo Social del Empresariado Chihuahuense)	12	Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado.
6	Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana	13	Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua.
7	Fondo de Atención a Niños y Niñas hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen		

FIDEICOMISOS PÚBLICOS MUNICIPALES

1	Fondo Mixto CONACYT- Gobierno Municipal de Juárez
2	Fideicomiso de Obra Participativa Municipal (FIDOP)

AYUNTAMIENTOS					
1	Ahumada	24	Gómez Farías	47	Moris
2	Aldama	25	Gran Morelos	48	Namiquipa
3	Allende	26	Guadalupe	49	Nonoava
4	Aquiles Serdán	27	Guadalupe y Calvo	50	Nuevo Casas Grandes
5	Ascensión	28	Guachochi	51	Ocampo
6	Bachíniva	29	Guazapares	52	Ojinaga
7	Balleza	30	Guerrero	53	Praxedis G. Guerrero
8	Batopilas	31	Hidalgo del Parral	54	Riva Palacio
9	Bocoyna	32	Huejotitán	55	Rosales
10	Buenaventura	33	Ignacio Zaragoza	56	Rosario
11	Camargo	34	Janos	57	San Francisco de Borja
12	Carichí	35	Jiménez	58	San Francisco de Conchos
13	Casas Grandes	36	Juárez	59	San Francisco del Oro
14	Chihuahua	37	Julimes	60	Santa Bárbara
15	Chínipas	38	La Cruz	61	Santa Isabel
16	Coronado	39	López	62	Satevó
17	Coyame del Sotol	40	Madera	63	Saucillo
18	Cuauhtémoc	41	Maguarichi	64	Temósachic
19	Cusiuhiriachi	42	Manuel Benavides	65	Urique
20	Delicias	43	Matachí	66	Uruachi
21	Dr. Belisario Domínguez	44	Matamoros	67	Valle de Zaragoza
22	El Tule	45	Meoqui		
23	Galeana	46	Morelos		

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (DIF)

1	DIF Ahumada	22	DIF Galeana	43	DIF Morelos
2	DIF Aldama	23	DIF Gómez Farías	44	DIF Moris
3	DIF Allende	24	DIF Gran Morelos	45	DIF Namiquipa
4	DIF Aquiles Serdán	25	DIF Guadalupe	46	DIF Nonoava
5	DIF Ascensión	26	DIF Guachochi	47	DIF Nuevo Casas Grandes
6	DIF Bachíniva	27	DIF Guazapares	48	DIF Ocampo
7	DIF Balleza	28	DIF Guerrero	49	DIF Ojinaga
8	DIF Batopilas	29	DIF Hidalgo del Parral	50	DIF Riva Palacio
9	DIF Bocoyna	30	DIF Huejotitán	51	DIF Rosales
10	DIF Buenaventura	31	DIF Ignacio Zaragoza	52	DIF San Francisco de Borja
11	DIF Camargo	32	DIF Janos	53	DIF San Francisco de Conchos
12	DIF Carichí	33	DIF Jiménez	54	DIF San Francisco del Oro
13	DIF Casas Grandes	34	DIF Juárez	55	DIF Santa Bárbara
14	DIF Chihuahua	35	DIF Julimes	56	DIF Santa Isabel
15	DIF Chínipas	36	DIF López	57	DIF Satevó
16	DIF Coronado	37	DIF Madera	58	DIF Saucillo
17	DIF Coyame del Sotol	38	DIF Maguarichi	59	DIF Temósachic
18	DIF Cuauhtémoc	39	DIF Manuel Benavides	60	DIF Urique
19	DIF Delicias	40	DIF Matachí	61	DIF Uruachi
20	DIF Dr. Belisario Domínguez	41	DIF Matamoros	62	DIF Valle de Zaragoza
21	DIF El Tule	42	DIF Meoqui		

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

1	Municipio de Chihuahua	Centro de Atención y Prevención Psicológicas
2		Consejo de Urbanización Municipal
3		Instituto de Cultura
4		Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte
5		Instituto Municipal de las Mujeres
6		Instituto Municipal de Pensiones
7		Instituto Municipal de Planeación
8	Municipio de Camargo	Instituto Camarguense de la Mujer
9		Consejo Municipal de Estacionómetros
10	Municipio de Cuauhtémoc	Consejo de Urbanización Municipal
11		Consejo Municipal de Estacionómetros
12		Rastro TIF
13	Municipio de Juárez	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
14		Instituto Municipal de la Juventud
15		Instituto para la Cultura del Municipio
16		Operadora Municipal de Estacionamientos
17		Sistema de Urbanización Municipal Adicional
18		Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física
19		Instituto Municipal de las Mujeres
20	Hidalgo del Parral	Consejo Municipal de Estacionómetros
21		Instituto Municipal de la Juventud
22	Nuevo Casas Grandes	Instituto Municipal de las Mujeres



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

23	Delicias	Consejo Municipal de Estacionómetros
24		Instituto Municipal del Deporte y la Juventud
25		Instituto de las Mujeres del Municipio
26	Meoqui	Consejo Municipal de Estacionómetros
27	Saucillo	Consejo Municipal de Estacionómetros

SINDICATOS

- 1 Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo, Chih.
“María Floriza Aguilar Lara”

En relación con el Registro de Personas Morales de Derecho Privado, se informa que, si bien alcanza el número de 616, no todas ellas obtienen en cada ejercicio recursos públicos, dado que la Secretaría de Desarrollo Social convoca año con año a las Organizaciones de la Sociedad Civil a presentar una solicitud para recibir subsidio económico que apoye su gasto operativo. Pueden participar las OSC sin fines de lucro, con una antigüedad mayor a un año respecto de la fecha de la publicación de la convocatoria, que operan en el territorio del estado y cuyo objeto social está orientado a la protección y atención de personas o grupos en situación de vulnerabilidad, que tengan como beneficiarios a personas de escasos recursos económicos exclusivamente dentro de los rubros siguientes: discapacidad; apoyo a la comunidad; educación; mujer (excepto OSC que brindan servicios asistenciales de refugio para mujeres); adulto mayor; salud; niños y jóvenes; adiciones. Las personas morales constituidas bajo la figura jurídica de Institución de Asistencia Social Privada, podrán participar sin haber cumplido un año de su constitución legal al momento de emitirse la convocatoria respectiva. Entre los documentos que deben presentar, se exige copia simple de su registro ante el ICHITAIP como Sujetos Obligados, no obstante que en sentido estricto no lo son.



Durante el ejercicio 2018, se aprobó el registro de las 19 Personas Morales de Derecho Privado que a continuación se mencionan:

- » Misiones Rancho 3M.
- » Instituto Gracia en Acción de Chihuahua, A.C.
- » CENITRAD, A.C.
- » Corramos Juntos, A.C.
- » Extiende tus Alas, A.C.
- » Uno de Siete Migrando, A.C.
- » EDUVIDA, A.C.
- » Se Vastu, A.C.
- » Instituto Raíces, A.C.
- » Awé Tibúame, A.C.
- » Centro Especializado en Adicciones de Nuevo Casas Grandes, A.C.
- » Corazones Humanitarios de Chihuahua, A.C.
- » Voces de Libertad para el Mundo, A.C.
- » Fomento, Educación y Valores, FEUAC, A.C.
- » Impulsora del Conocimiento y la Diversión, A.C.
- » Centro de Intervención Psicoeducativa, A.C.
- » Trasciende en el Futuro, A.C.
- » Vida y Familia Juárez, A.C.
- » Centro Familiar para la Integración y Crecimiento, A.C.





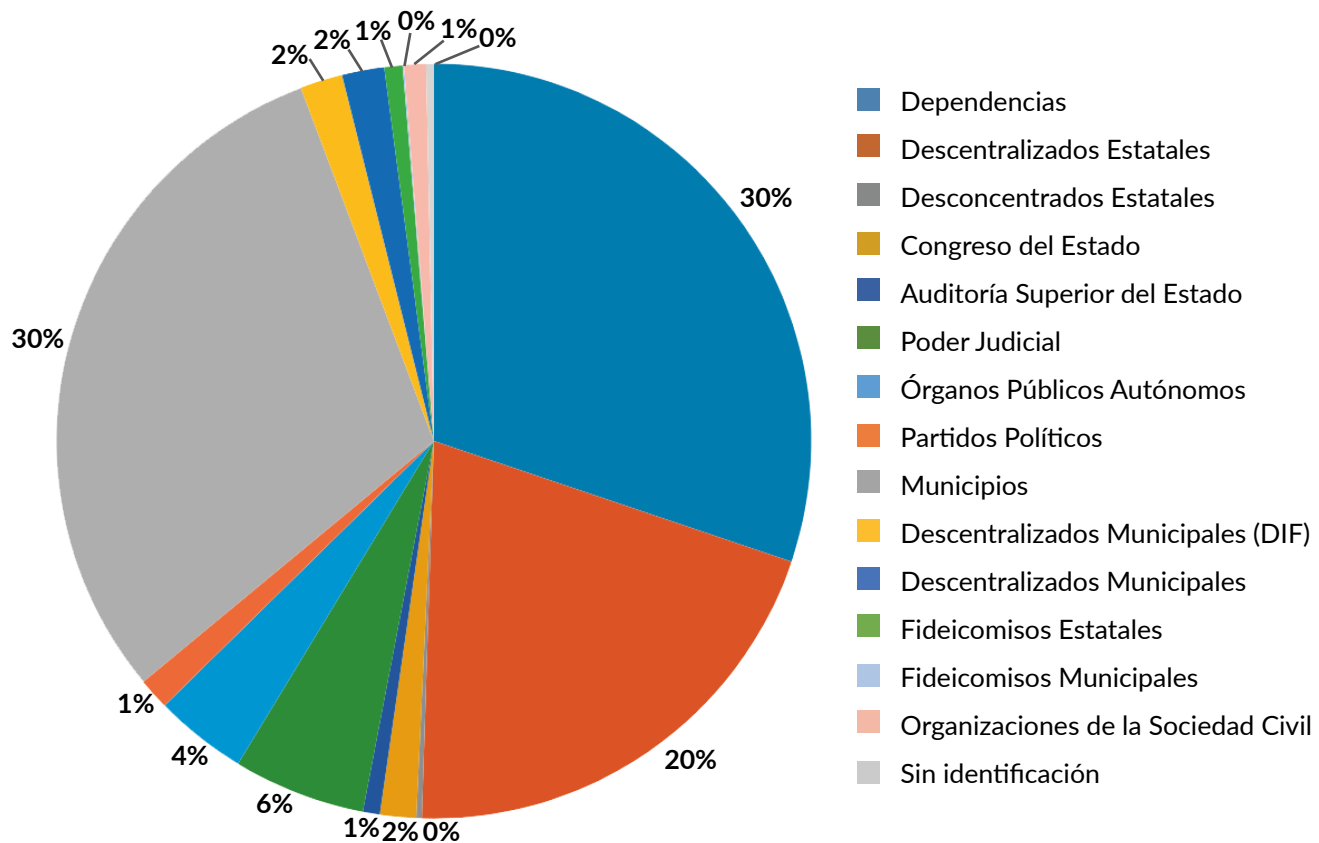
3.3. Solicitudes de Información y de Protección de Datos Personales formuladas en el 2018.

En el año 2018, ingresaron a través del Sistema INFOMEX Chihuahua y de la Plataforma Nacional de Transparencia un total de 14,745 solicitudes de información o de protección de datos personales, 641 más que en 2017 y 5,957 más de las que ingresaron en 2016. A continuación se muestran los datos del ingreso de las solicitudes por agrupador de sujetos obligados así como el porcentaje de atención a las mismas.

TOTAL DE SOLICITUDES POR AGRUPADOR EN 2018			
Agrupador	Grupos	Total de Solicitudes	% de atención a las Solicitudes*
Poder Ejecutivo	Dependencias	4,450	97.80%
	Organismos Descentralizados Estatales	2,997	95.93%
	Organismos Desconcentrados Estatales	35	100%
Poder Legislativo	Congreso del Estado	228	100%
	Auditoría Superior del Estado	107	100%
Poder Judicial	Tribunal Superior de Justicia	835	100%
Organismos Públicos Autónomos		585	99.66%
Partidos Políticos		198	74.24%
Gobierno Municipal	Municipios	4,465	77.92%
	Descentralizados Municipales (DIF)	268	32.46%
	Descentralizados Municipales	267	86.14%
Fideicomisos Públicos Estatales		115	66.09%
Fideicomisos Públicos Municipales		9	22.22%
Organizaciones de la Sociedad Civil		138	39.86%
Solicitudes ingresadas sin identificación de Sujeto Obligado		48	N/A
Total de Solicitudes		14,745	88.78%

(*) Nota: El porcentaje de atención se obtiene de restar el número de solicitudes no atendidas al total de solicitudes formuladas a los Sujetos Obligados que integran el agrupador.

SOLICITUDES POR AGRUPADOR

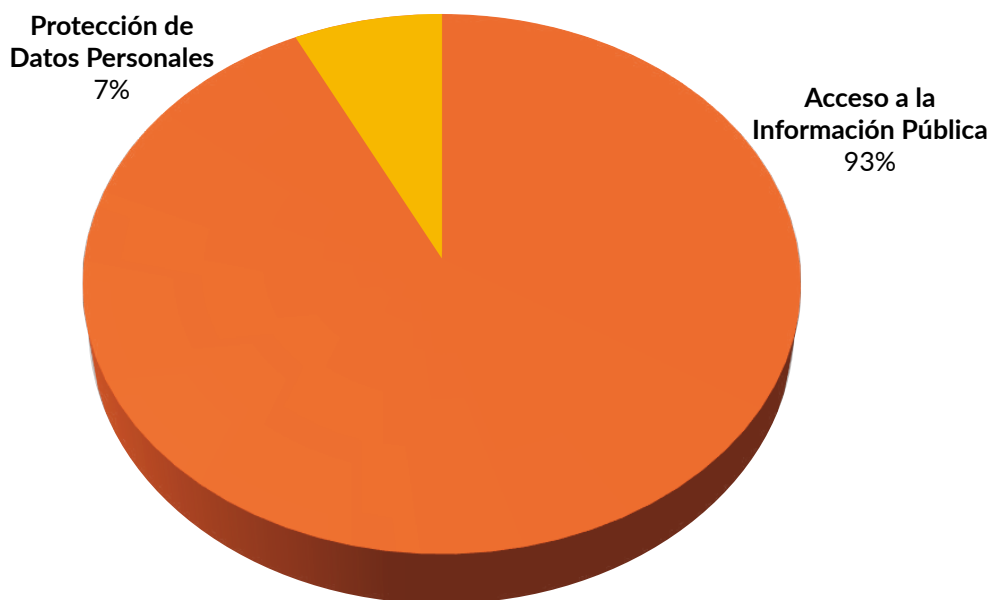


De las 14,745 solicitudes formuladas, solamente 1,093 corresponden a solicitudes de protección de datos personales. En la siguiente tabla se muestra el tipo de solicitante de dichas solicitudes, así como la materia de las mismas:



Solicitudes	Tipo de Solicitante		Género del Solicitante Persona Física			Materia de la Solicitud	Solicitudes	%
	Persona Física	Persona Moral	Hombre	Mujer	No Identificado			
14,745	14,440	305	7,151	932	6,357	Acceso a la Información Pública	13,652	92.58%
						Protección de Datos Personales	1,093	7.41%

MATERIA DE LAS SOLICITUDES



Los agrupadores correspondientes a la administración municipal centralizada y a la administración estatal centralizada fueron los que recibieron el mayor número de solicitudes, sumando entre ambos un total de 60.46% del total de solicitudes del año 2018.

A continuación, se detalla el número de solicitudes de información y de protección de datos personales formuladas a los sujetos obligados de los distintos agrupadores:

4,450 SOLICITUDES A DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO

Sujeto Obligado	Solicitudes
Secretaría Particular del Gobernador	116
Secretaría General de Gobierno	339
Secretaría de Hacienda	567
Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	118
Secretaría de Desarrollo Social	274
Secretaría de Salud	296
Secretaría de Educación y Deporte	366
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	84
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	158
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	164
Coordinación Ejecutiva de Gabinete	39
Coordinación de Política Digital	36
Secretaría de Desarrollo Rural	76
Secretaría de la Función Pública	171
Secretaría de Desarrollo Municipal	38
Secretaría de Cultura	88
Fiscalía General del Estado	1166
Coordinación de Comunicación Social	152
Coordinación de Asesores y Proyectos Especiales	23
Consejería Jurídica	34
Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas	21
Coordinación de Relaciones Públicas	76
Coordinación de Gobierno Abierto	48



4,465 SOLICITUDES A AYUNTAMIENTOS

Solicitudes	Sujeto Obligado	Solicitudes	Sujeto Obligado
26	Ahumada	20	Galeana
48	Aldama	21	Gómez Farías
25	Allende	61	Gran Morelos
58	Aquiles Serdán	21	Guadalupe
19	Ascensión	23	Guadalupe y Calvo
23	Bachíniva	55	Guachochi
21	Balleza	18	Guazapares
22	Batopilas	31	Guerrero
18	Bocoyna	78	Hidalgo del Parral
20	Buenaventura	19	Huejotitán
38	Camargo	18	Ignacio Zaragoza
19	Carichí	18	Janos
30	Casas Grandes	66	Jiménez
766	Chihuahua	1332	Juárez
22	Chínipas	58	Julimes
39	Coronado	63	La Cruz
69	Coyame del Sotol	27	López
71	Cuauhtémoc	34	Madera
15	Cusihuirachi	18	Maguarichi
89	Delicias	17	Manuel Benavides
61	Dr. Belisario Domínguez	20	Matachí
21	El Tule	53	Matamoros

4,465 SOLICITUDES A AYUNTAMIENTOS

Solicitudes	Sujeto Obligado	Solicitudes	Sujeto Obligado
53	Meoqui	40	San Francisco de Borja
16	Morelos	78	San Francisco de Conchos
30	Moris	19	San Francisco del Oro
53	Namiquipa	50	Santa Bárbara
59	Nonoava	25	Santa Isabel
28	Nuevo Casas Grandes	24	Satevó
25	Ocampo	42	Saucillo
59	Ojinaga	13	Temósachic
47	Praxedis G. Guerrero	40	Urique
57	Riva Palacio	14	Uruachi
70	Rosales	14	Valle de Zaragoza
19	Rosario		



2,997 SOLICITUDES A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL			
Solicitudes	Sujeto Obligado	Solicitudes	Sujeto Obligado
7	Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua	10	Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes
43	Colegio de Bachilleres de Chihuahua	27	Junta Central de Agua y Saneamiento
8	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua	17	Junta de Asistencia Privada
16	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chihuahua	655	Pensiones Civiles del Estado
34	Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua	7	Promotora de la Industria Chihuahuense
22	Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes	187	Servicios de Salud de Chihuahua
149	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua	476	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
6	El Colegio de Chihuahua	89	Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua
8	Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano	161	Universidad Autónoma de Chihuahua
5	Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico	126	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
20	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua	19	Universidad Politécnica de Chihuahua
12	Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos	21	Universidad Tecnológica de Chihuahua
9	Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa	25	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
24	Instituto Chihuahuense de la Juventud	13	Universidad Tecnológica de la Babicora

2,997 SOLICITUDES A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Solicitudes	Sujeto Obligado	Solicitudes	Sujeto Obligado
68	Instituto Chihuahuense de la Mujer	18	Universidad Tecnológica Chihuahua Sur
333	Instituto Chihuahuense de Salud	18	Universidad Tecnológica Paso del Norte
31	Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	12	Universidad Tecnológica de Paquimé
37	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	31	Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua
17	Universidad Tecnológica de Camargo	10	Instituto de Innovación y Competitividad
16	Universidad Tecnológica de Parral	16	Universidad Tecnológica de la Tarahumara
2	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Aldama	4	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez
8	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo	65	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez
2	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Casas Grandes	4	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui
46	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua	3	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes
36	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc	2	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ojinaga
6	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias	13	Operadora de Transporte Vivebus Chihuahua
3	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral		



35 SOLICITUDES A ORGANISMOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Solicitudes	Sujeto Obligado
35	Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

835 SOLICITUDES AL PODER JUDICIAL

Solicitudes	Sujeto Obligado
835	Tribunal Superior de Justicia del Estado

335 SOLICITUDES AL PODER LEGISLATIVO

Solicitudes	Sujeto Obligado
228	Congreso del Estado de Chihuahua
107	Auditoría Superior del Estado de Chihuahua

585 SOLICITUDES A ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

Solicitudes	Sujeto Obligado
144	Comisión Estatal de los Derechos Humanos
214	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
204	Instituto Estatal Electoral
23	Tribunal Estatal Electoral

198 SOLICITUDES A PARTIDOS POLÍTICOS	
Solicitudes	Sujeto Obligado
14	Movimiento Ciudadano
33	Partido Acción Nacional
18	Partido de la Revolución Democrática
12	Partido del Trabajo
14	Partido Nueva Alianza
34	Partido Revolucionario Institucional
21	Partido Verde Ecologista de México
32	Partido Morena
20	Partido Encuentro Social

115 SOLICITUDES A FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES	
Solicitudes	Sujeto Obligado
12	Casa Chihuahua
5	Expo Chihuahua
14	Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua
19	Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas
4	Fideicomiso F/47611-9 (Fondo Social del Empresariado Chihuahuense)
10	Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana
9	Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado
8	Fondo de Atención a Niños y Niñas hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen
4	Fondos Mixtos
2	Policía Amigo



115 SOLICITUDES A FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES

Solicitudes	Sujeto Obligado
9	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
3	Tránsito Amigo
16	Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua

9 SOLICITUDES A FIDEICOMISOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Solicitudes	Sujeto Obligado
7	Fideicomiso de Obra Participativa Municipal (FIDOP)
2	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno Municipal de Juárez

267 SOLICITUDES A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Solicitudes	Municipio	Sujeto Obligado
15	Chihuahua	Centro de Atención y Prevención Psicológicas
15		Consejo de Urbanización Municipal
23		Instituto de Cultura del municipio de Chihuahua
28		Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte
10		Instituto Municipal de las Mujeres
44		Instituto Municipal de Pensiones
10		Instituto Municipal de Planeación
4	Camargo	Instituto Camarguense de la Mujer
2		Consejo Municipal de Estacionómetros de Camargo, Chihuahua

267 SOLICITUDES A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Solicitudes	Municipio	Sujeto Obligado
8	Juárez	Instituto Municipal de la Mujer Juarense
20		Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez
25		Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Juárez
8		Sistema de Urbanización Municipal Adicional de Juárez
6		Instituto Municipal de la Juventud de Juárez
11		Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez
7		Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez
2	Hidalgo del Parral	Consejo Municipal de Estacionómetros de Hidalgo del Parral, Chih.
2		Instituto Municipal de la Juventud de Hidalgo del Parral
4	Cauhtémoc	Consejo de Urbanización Municipal de Cauhtémoc
2		Rastro TIF de Cauhtémoc
2		Consejo Municipal de Estacionómetros de Cauhtémoc, Chih.
3	Meoqui	Consejo Municipal de Estacionómetros de Meoqui
5	Delicias	Consejo Municipal de Estacionómetros de Cd. Delicias
2		Instituto Municipal del Deporte y la Juventud de Delicias
4		Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias, Chihuahua
3	Nuevo Casas Grandes	Instituto Municipal de las Mujeres de Nuevo Casas Grandes
2	Saucillo	Consejo Municipal de Estacionómetros de Saucillo



268 SOLICITUDES A DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DIF

Solicitudes	Sujeto Obligado	Solicitudes	Sujeto Obligado
7	DIF Ahumada	2	DIF Galeana
22	DIF Aldama	3	DIF Gómez Farías
5	DIF Allende	6	DIF Gran Morelos
8	DIF Aquiles Serdán	3	DIF Guachochi
4	DIF Ascensión	2	DIF Guadalupe
6	DIF Bachíniva	2	DIF Guazapares
4	DIF Balleza	3	DIF Guerrero
4	DIF Batopilas	2	DIF Hidalgo del Parral
4	DIF Bocoyna	2	DIF Huejotitán
3	DIF Buenaventura	2	DIF Ignacio Zaragoza
8	DIF Camargo	2	DIF Janos
3	DIF Carichí	1	DIF Jiménez
3	DIF Casas Grandes	21	DIF Juárez
19	DIF Chihuahua	6	DIF Julimes
2	DIF Chínipas	2	DIF López
2	DIF Coronado	2	DIF Madera
7	DIF Coyame	2	DIF Maguarichi
4	DIF Cuauhtémoc	2	DIF Manuel Benavides
2	DIF Delicias	3	DIF Matachí
6	DIF Dr. Belisario Domínguez	2	DIF Matamoros
2	DIF El Tule	3	DIF Meoqui

268 SOLICITUDES A DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DIF

Solicitudes	Sujeto Obligado	Solicitudes	Sujeto Obligado
2	DIF Morelos	6	DIF San Francisco de Borja
4	DIF Moris	2	DIF San Francisco del Oro
3	DIF Namiquipa	6	DIF Santa Bárbara
6	DIF Nonoava	2	DIF Santa Isabel
2	DIF Nuevo Casas Grandes	2	DIF Satevó
3	DIF Ocampo	7	DIF Saucillo
9	DIF Ojinaga	4	DIF Temósachi
5	DIF Riva Palacio	6	DIF Urique
8	DIF Rosales	2	DIF Uruachi
6	DIF San Francisco de Conchos	3	DIF Valle de Zaragoza

138 SOLICITUDES A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Solicitudes	Sujeto Obligado
7	Arte en el Parque, A.C
8	Cáritas de Chihuahua I.B.P
10	Casa de Cuidado Diario Infantiles, A.C
8	Casa de Cuidado Diario, I.B.P
2	Mujeres por México en Chihuahua, A.C
13	Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua, A.C.
3	Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C.



138 SOLICITUDES A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	
Solicitudes	Sujeto Obligado
2	Centro de Consejería Familiar, A.C.
14	Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia, A.C
2	Patronato Pro Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Chihuahua, A.C
14	Plan Estratégico de Juárez
4	Programa de Educación en Valores, A.C
19	Seguridad y Justicia de Cd. Juárez, A.C
3	Fátima, I.B.P.
2	Observatorio Ciudadano de Seguridad para Nuevo Casas Grandes
2	Pedro de Jesús Maldonado, A.C.
14	Fundación Teletón México A.C.
4	Instituto José David
3	Oficina de Convenciones y Visitantes de Chihuahua A.C.
2	USMC Strategic Alliance, A.C.
2	Valores Chihuahua 2020 A.C.

Observamos en los datos expuestos anteriormente que las Unidades de Transparencia que recibieron mayor número de solicitudes durante el año 2018, fueron: la del Ayuntamiento de Juárez con 1332, la de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua con 1,166 y la del Tribunal Superior de Justicia del Estado con 835.

La sumatoria de las solicitudes de información y de protección de datos personales que recibieron los 3 Sujetos Obligados mencionados representa un 22.60% del total de las que se formularon en 2018.

3.4. Solicitudes de Información y de protección de datos personales formuladas al ICHITAIP.

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública además de ser el Órgano Garante en la materia, es un Sujeto Obligado por tratarse de un Organismo Público Autónomo del Estado. En consecuencia, la Unidad de Transparencia del ICHITAIP recibe las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales que se le presentan, a fin de darles el trámite que corresponde.

En el trámite de las solicitudes que se le formulan, existen diversas hipótesis, toda vez que:

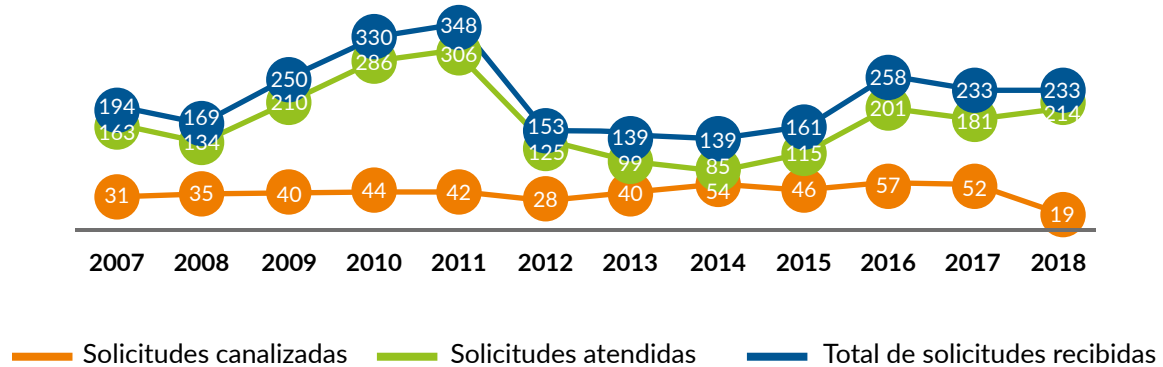
1. No todas las solicitudes que recibe el ICHITAIP son de su competencia, por lo que deben canalizarse a través del Sistema al Sujeto Obligado que corresponda;
2. Puede presentarse el caso de que el Instituto sea el competente para atender la solicitud, pero la información se clasifique como reservada o confidencial;
3. Se puede dar el caso de que no se cuente con la información solicitada, por lo que se declara su inexistencia; ó
4. Se cuenta con la información y se entrega al solicitante.

La tabla y gráfica siguientes muestran la información referente al número de solicitudes que se le han formulado al ICHITAIP a partir de enero de 2007, desagregadas entre el número de solicitudes canalizadas a otros sujetos obligados por no ser de su competencia y el número de solicitudes adjudicadas a la Unidad de Transparencia del Instituto para su atención.

SOLICITUDES FORMULADAS AL ICHITAIP												
Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Solicitudes canalizadas	31	35	40	44	42	28	40	54	46	57	52	19
Solicitudes adjudicadas	163	134	210	286	306	125	99	85	115	201	181	214
Total	194	169	250	330	348	153	139	139	161	258	233	233

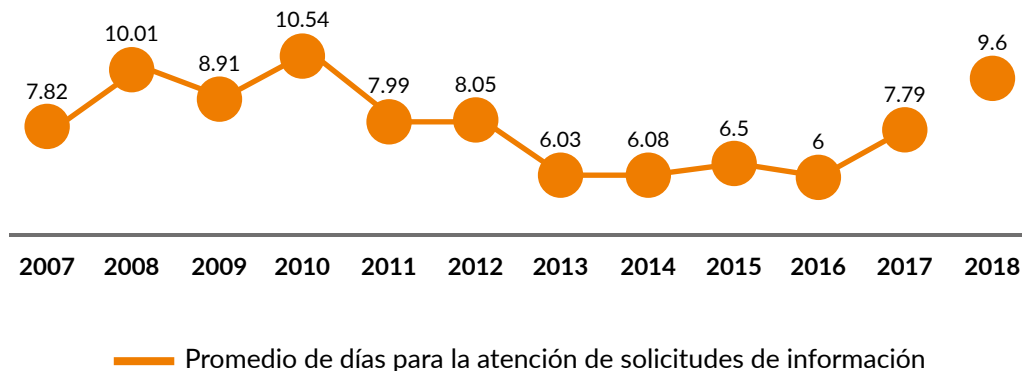


SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES REALIZADAS A ICHITAIP POR AÑO



Asimismo, debe señalarse que durante el año que se informa, se interpusieron un total de 10 recursos de revisión de quienes quedaron inconformes con las respuestas otorgadas por la Unidad de Transparencia del ICHITAIP. Asimismo, se informa que el Instituto tuvo un promedio de atención en la respuesta otorgada a los solicitantes de 9.6 días.

PROMEDIO DE DÍAS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES





Funciones Materialmente Jurisdiccionales

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuenta con facultades para expedir lineamientos generales en las materias de las cuales es garante; para resolver los recursos de revisión que se interponen en contra de las resoluciones de los sujetos obligados, y para imponer medidas de apremio y sanciones para asegurar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, la Ley de Protección de Datos Personales del Estado y de sus determinaciones, esto de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

El trámite de los Recursos de Revisión, así como el cumplimiento de las determinaciones que deriven de éstos, son sustanciados por los integrantes del Pleno del ICHITAIP con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Jurídica, área técnica, la segunda, que auxilia en el deshago procesal de los expedientes; por lo que ésta, en la esfera de su competencia, el año que se informa, realizó los actos procesales necesarios para la tramitación de los Recursos de Revisión, con apego a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado, respetando además las garantías de seguridad jurídica señaladas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fundamentalmente la de audiencia y las formalidades esenciales del procedimiento tramitado ante un órgano administrativo.

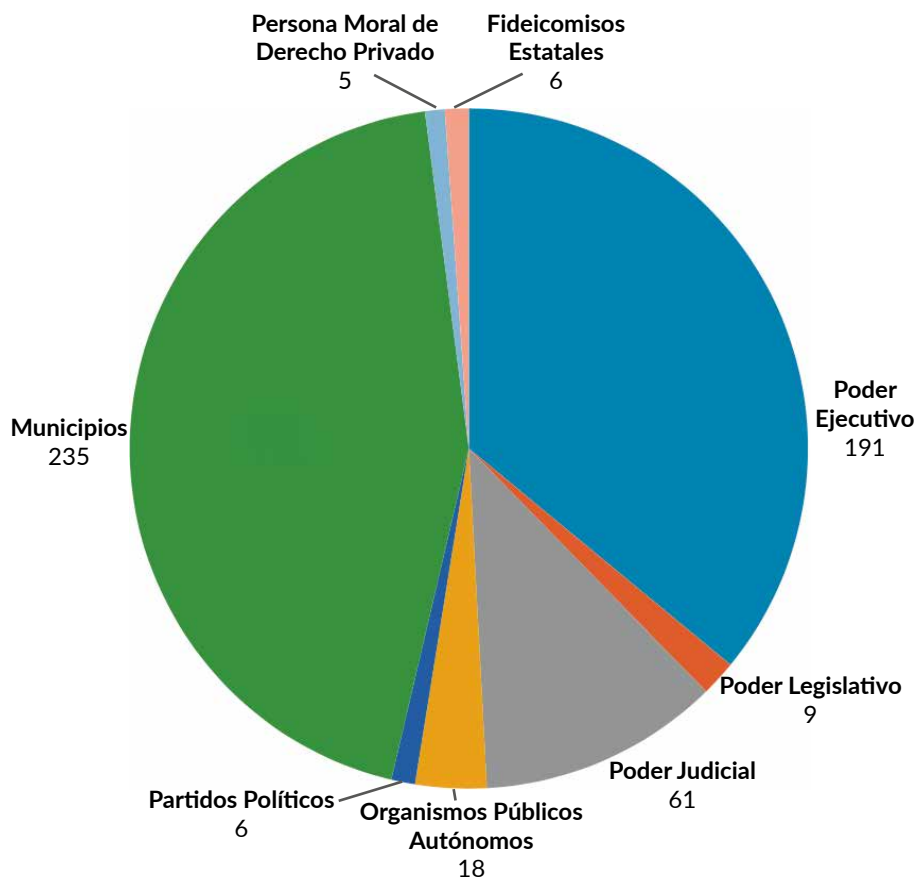
La Dirección Jurídica es el área responsable de apoyar al Pleno en el trámite de los Recursos de Inconformidad y de los Juicios de Amparo en contra de las resoluciones del ICHITAIP, los cuales son interpuestos o promovidos por particulares ante el INAI y ante tribunales federales. De la misma manera, dicha Dirección tiene entre sus funciones, la de sustanciar las denuncias que dan origen a los procedimientos de responsabilidad que se inician por violaciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, mientras que, por su naturaleza, en el caso de denuncias por incumplimiento de los sujetos obligados de publicación de información derivada de las obligaciones de transparencia, corresponde a la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la sustanciación de las mismas.



4.1. Recursos de Revisión.

Durante el año de 2018 se interpusieron un total de 531 Recursos de Revisión por solicitantes inconformes con la respuesta o atención a solicitudes de información y de protección de datos personales por los Sujetos Obligados. A continuación se muestran tablas y una gráfica con la información desagregada por el agrupador de los Sujetos Obligados recurridos y por el tipo y género, en su caso, de los recurrentes:

RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN 2018 POR AGRUPADOR DEL SUJETO OBLIGADO		
Poder Ejecutivo	Dependencias	126
	Organismos Descentralizados Estatales	65
	Organismos Desconcentrados Estatales	0
Poder Legislativo		9
Poder Judicial		61
Organismos Públicos Autónomos		18
Partidos Políticos		6
Ayuntamientos		217
Descentralizados Municipales		18
Personas Morales de Derecho Privado		5
Fideicomisos Públicos Estatales		6
Fideicomisos Públicos Municipales		0
Sindicatos		0
TOTAL		531

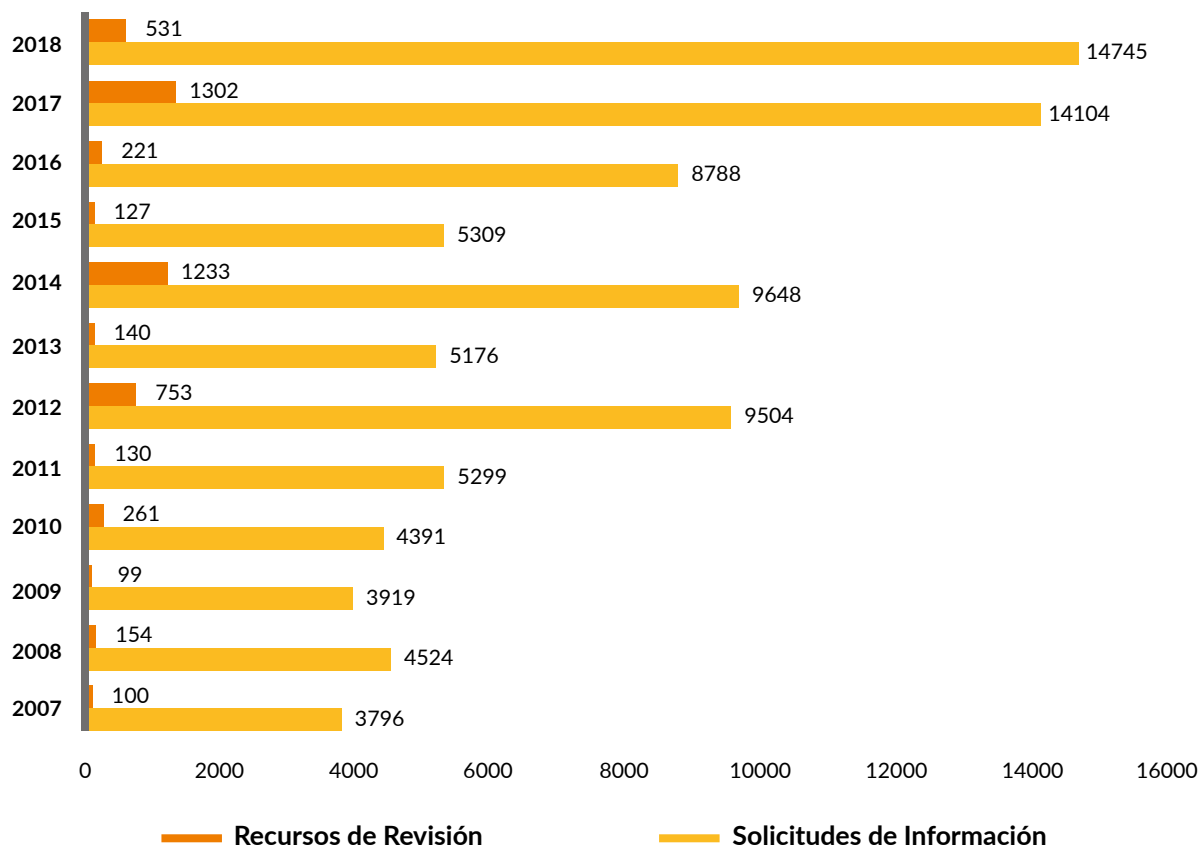


RECURRENTES EN 2018 POR TIPO Y GÉNERO		
Clasificación	%	No.
Hombres	38.61	205
Mujeres	30.51	162
Personas Morales	19.21	102
No Identificado	11.67	62
TOTAL	100%	531



El total de solicitudes de información y de protección de datos personales formuladas durante el periodo que se informa, fue de 14,745, lo que resulta en un índice de inconformidad del 3.6%. A continuación se presenta una gráfica y una tabla que muestra el comparativo anual del número de Recursos de Revisión interpuestos ante el ICHITAIP en relación con las solicitudes formuladas a la totalidad de los sujetos obligados de la entidad durante el mismo periodo.

SOLICITUDES PRESENTADAS A SUJETOS OBLIGADOS Y RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS DURANTE 2018



AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Solicitudes de información	3,796	↑ 4,524	↓ 3,919	↑ 4,391	↑ 5,299	↑ 9,504	↓ 5,176	↑ 9,648	↓ 5,309	↑ 8,788	↑ 14,104	↑ 14,745
Recursos presentados	100	↑ 154	↓ 99	↑ 261	↓ 130	↑ 753	↓ 140	↑ 1,233	↓ 127	↑ 221	↑ 1302	↓ 531
Porcentaje de inconformidad	2.63	3.4	2.52	5.94	2.45	7.92	2.7	12.77	2.39	2.51	9.23	3.6
Recursos resueltos	78 (78%)	141 (91.55%)	74 (74.75%)	246 (94.25%)	124 (95.4%)	286 (37.98%)	134 (95.72%)	1,222 (99.10%)	107 (84.25%)	199 (90.04%)	1225 (94.09%)	367 (69.11%)
Recursos pendientes	22 (22%)	13 (8.45%)	25 (25.25%)	15 (5.75%)	6 (4.6%)	467 (62.02%)	6 (4.28%)	11 (.9%)	20 (15.75%)	22 (9.96%)	77 (5.91%)	164 (30.89%)

Los datos precisados muestran que el Pleno del ICHITAIP en el 2018 resolvió un total de 427 Recursos de Revisión, los cuales se integran de la siguiente forma:

- 367 Recursos de Revisión de los 531 interpuestos en 2018
- 60 Recursos de Revisión de los 77 que quedaron pendientes de resolución en 2017.

Cabe mencionar que al cierre del año que se informa quedaron pendientes de resolver un total de 181 Recursos de Revisión, los cuales se integran de la siguiente manera:

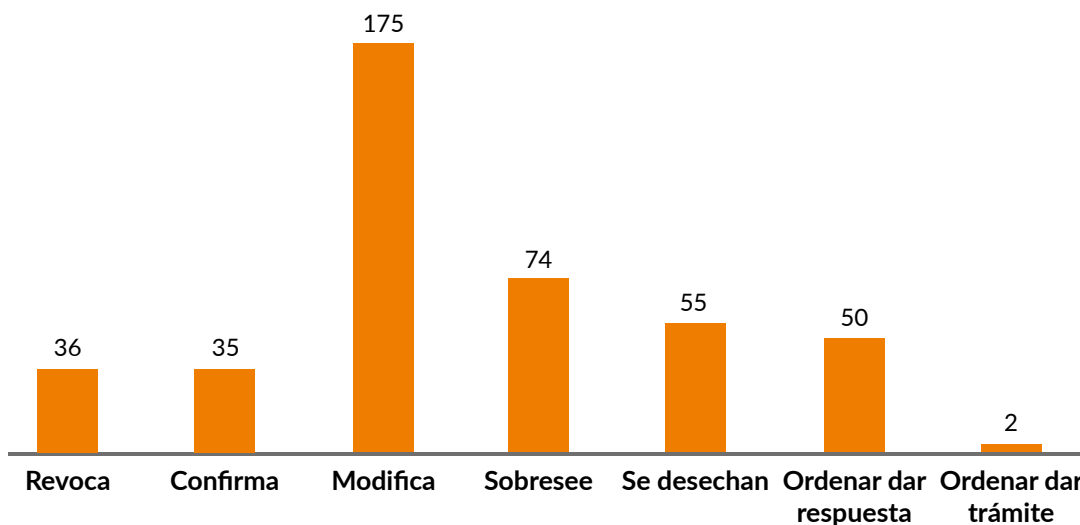
- 164 Recursos de Revisión interpuestos en 2018.
- 17 Recursos de Revisión interpuestos en 2017.

De conformidad con lo establecido en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los integrantes del Pleno de este Órgano Garante se pronunciaron sobre 427 Recursos de Revisión. Los resultados por sentido de la resolución o en su caso, del acuerdo de desechamiento o de tener el recurso por no presentado, son los siguientes:



RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS EN 2018 SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O ACUERDO	
Revoca	36
Confirma	35
Modifica	175
Ordena dar respuesta	50
Ordena dar trámite	2
Sobresee	74
Se tiene por no presentado	0
Se desecha de plano	55
Incompetencia (Se remitió al INAI)	0
TOTAL	427

RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS EN 2018 POR SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O ACUERDO



En los datos contenidos en la tabla anterior, se observa que en **el 88.26% de las resoluciones aprobadas** por el Pleno durante el año 2018, en las que se analizó el fondo del asunto (revoca, modifica, confirma, ordena dar trámite y ordena dar respuesta) **fueron resueltas a favor de los recurrentes.**

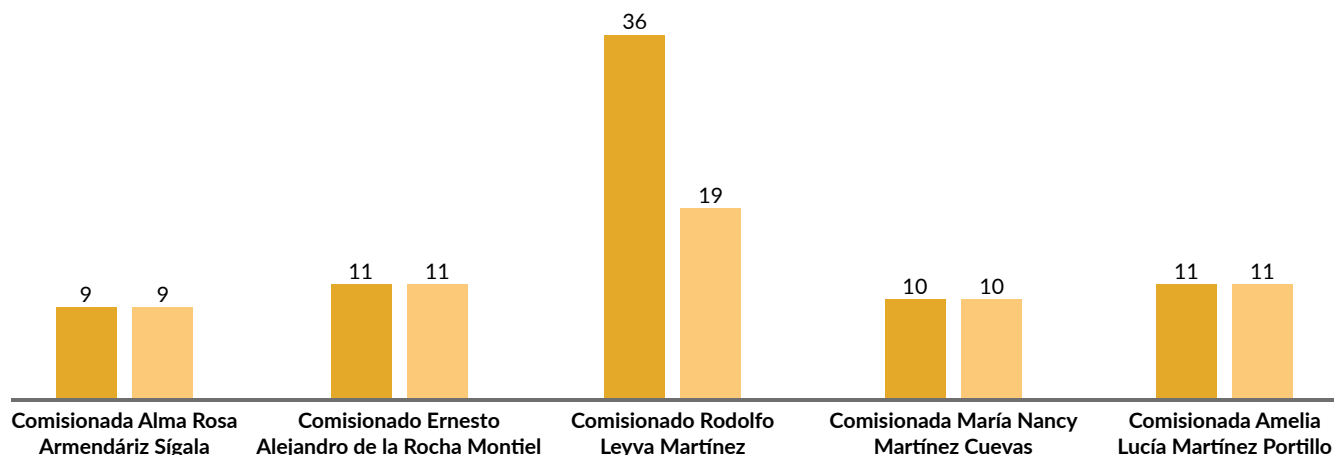
Los Recursos de Revisión interpuestos ante el ICHITAIP son turnados a las Comisionadas y Comisionados del ICHITAIP consecutivamente por fecha de ingreso en el sistema, a fin de que elaboren el proyecto de resolución para ser presentado ante el Pleno o, en su caso, el acuerdo de desechamiento o de tenerse por no presentado, que corresponda. A continuación se muestra una tabla desagregada por ponente.

RECURSOS DE REVISIÓN TURNADOS Y RESUELTOS O CON ACUERDO POR COMISIONADO(A) PONENTE					
Comisionado(a) ponente	Recursos de Revisión de 2017 pendientes de resolver al inicio de 2018	Recursos de Revisión turnados en 2018	Recursos de Revisión de 2017 resueltos en 2018	Recursos de Revisión resueltos o con acuerdo generado que se turnaron en 2018	Total de Recursos de Revisión resueltos o con acuerdo generado en 2018
Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala	9	107	9	84	93
Comisionado Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	11	106	11	82	93
Comisionado Rodolfo Leyva Martínez	36	106	19	35	54
Comisionada María Nancy Martínez Cuevas	10	106	10	84	94
Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo	11	106	11	82	93
TOTAL	77	531	60	367	427



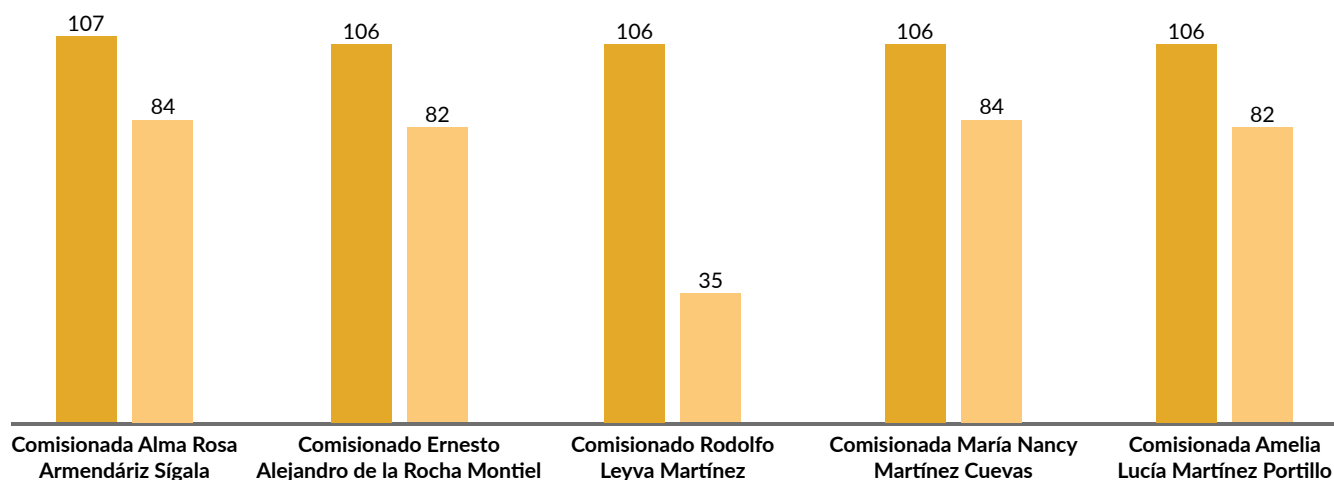
RECURSOS DE REVISIÓN DE 2017 PENDIENTES DE RESOLVER AL INICIO DE 2018

- Recursos de Revisión pendientes de resolver al cierre de 2017
- Recursos de Revisión que quedaron pendientes de resolver al cierre de 2017 y se resolvieron en 2018

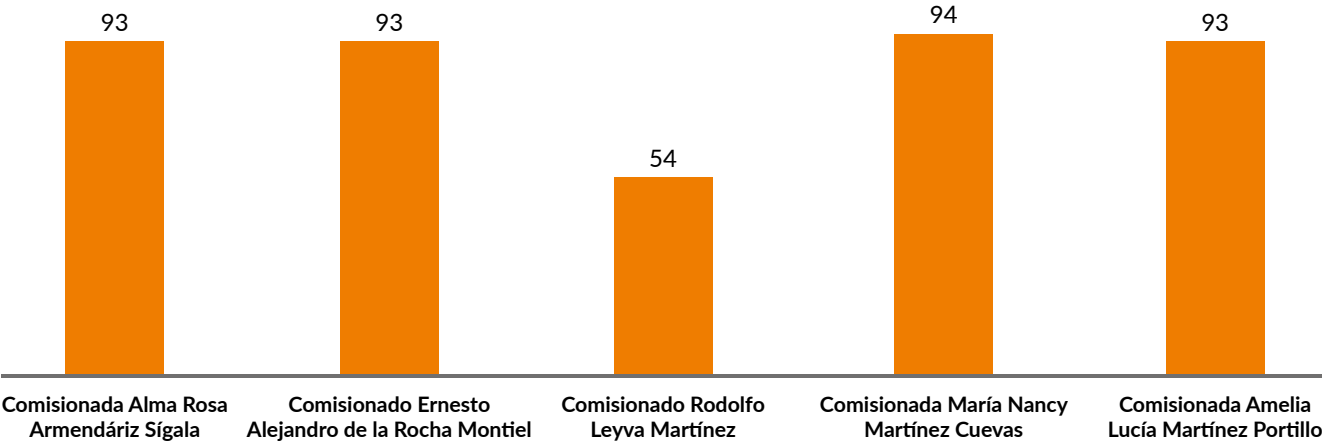


RECURSOS DE REVISIÓN TURNADOS Y RESUELTOS O CON ACUERDO GENERADO EN 2018

- Recursos de Revisión turnados en 2018
- Recursos de Revisión resueltos o con acuerdo generado que se turnaron en 2018



TOTAL DE RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS O CON ACUERDO GENERADO EN 2018



En los Recursos de Revisión que se tramitaron y resolvieron en el año 2018, se dictaron un total de 2,908 acuerdos. De igual manera, se llevaron a cabo un total de 2,980 notificaciones tanto a los recurrentes como a los Sujetos Obligados, de las cuales fueron 1,493 electrónicas, 40 en estrados y 1,447 personales.

Una vez que el Pleno resuelve los Recursos de Revisión, para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los cuales es garante, las Comisionadas y los Comisionados elaboran proyectos de acuerdo de cumplimiento o de incumplimiento para su aprobación en el Pleno, respecto de las resoluciones que por el sentido de las mismas, ameritan cumplimiento, es decir, respecto de los casos en que revoca, modifica, ordena dar respuesta tratándose de solicitudes de acceso a la información o que ordena dar trámite a las solicitudes de derechos ARCO, siendo que durante el 2018 el Pleno del ICHITAIP dictó un total de 954 Acuerdos, desagregados de la siguiente forma:

Número de acuerdos de cumplimiento aprobados por el Pleno	Número de acuerdos de incumplimiento aprobados por el Pleno
776	178



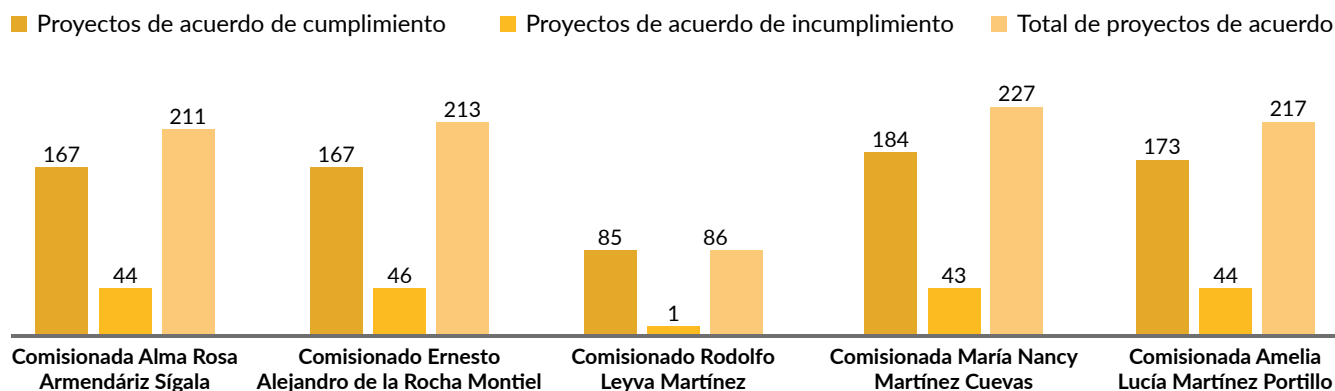
El hecho de que durante el 2018 el número de acuerdos de cumplimiento y de incumplimiento aprobados por el Pleno sea mayor al de los Recursos de Revisión resueltos en el mismo periodo, se debe a que la mayoría de los acuerdos aprobados son relativos a Recursos de Revisión resueltos en 2017. Lo anterior se hace evidente al observar la desagregación por mes de aprobación de los acuerdos señalada en la siguiente tabla:

ACUERDOS DE CUMPLIMIENTO APROBADOS			
Mes	Cumplidos	No Cumplidos	Total
Enero	286	4	290
Febrero	312	6	318
Marzo	32	25	57
Abril	23	15	38
Mayo	22	18	40
Junio	12	17	29
Julio	6	6	12
Agosto	12	20	32
Septiembre	18	21	39
Octubre	26	19	45
Noviembre	21	12	33
Diciembre	6	15	21
Total	776	178	954

En la siguiente tabla con el número de acuerdos de cumplimiento e incumplimiento relativos a Recursos de Revisión, se presenta el desagregado por integrante del Pleno que elabora el proyecto:

Comisionado(a) ponente	Proyectos de acuerdo de cumplimiento	Proyectos de acuerdo de incumplimiento	Total de proyectos de acuerdo
Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sígala	167	44	211
Comisionado Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	167	46	213
Comisionado Rodolfo Leyva Martínez	85	1	86
Comisionada María Nancy Martínez Cuevas	184	43	227
Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo	173	44	217

PROYECTOS DE ACUERDO DE CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO GENERADOS Y APROBADOS POR EL PLENO





4.2. Medidas de apremio impuestas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19, apartado B, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el ICHITAIP tiene la facultad para imponer las medidas de apremio para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones. Asimismo, el artículo 160 de la citada Ley señala como medidas de apremio tanto la amonestación pública como la multa económica.

Es por ello que durante el año que se informa, el Pleno de este Órgano Garante impuso un total de 124 medidas de apremio a servidores públicos de los Sujetos Obligados, a fin de asegurar el cumplimiento de sus resoluciones dictadas en los Recursos de Revisión, las cuales se desagregan y se señalan a continuación:

Amonestaciones públicas	Multas económicas
113	11

La relación de las medidas de apremio impuestas por el Pleno a los servidores públicos, se muestra en las siguientes tablas:

AMONESTACIONES PÚBLICAS DICTADAS POR EL PLENO	
SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE AMONESTACIONES
Secretaría de Educación y Deporte	9
Municipio de Juárez	6
Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	2
Auditoría Superior del Estado	5
Municipio de Madera	2
Municipio de Rosales	2
Secretaría de Hacienda	10
Municipio de Aldama	1
Municipio de Chihuahua	3

AMONESTACIONES PÚBLICAS DICTADAS POR EL PLENO	
SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE AMONESTACIONES
Municipio de Coronado	2
Universidad Autónoma de Chihuahua	1
Fiscalía General del Estado	5
Secretaría General de Gobierno	3
Coordinación de Comunicación Social	1
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	2
Tribunal Superior de Justicia del Estado	1
Partido Acción Nacional	1
Municipio de Camargo	5
Municipio de San Francisco de Borja	1
Municipio de Delicias	4
Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen	1
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	3
Municipio de Cuauhtémoc	2
Secretaría de Salud	1
Municipio de Guadalupe	1
Secretaría de Cultura	1
Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas	1
Municipio de Santa Bárbara	3
Coordinación de Política Digital	1
Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua	1
Municipio de Jiménez 6	6
Pensiones Civiles del Estado	1
San Francisco de Conchos	2
Municipio de Julimes	1
Municipio de Rosales	3



AMONESTACIONES PÚBLICAS DICTADAS POR EL PLENO	
SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE AMONESTACIONES
Municipio de Dr. Belisario Domínguez	1
Municipio de Parral	2
Municipio de Ascensión	1
Municipio de Galeana	1
Junta de Asistencia Privada	1
Secretaría de Desarrollo Social	1
Instituto Municipal de Pensiones	3
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur	5
Municipio de Carichí	1
Municipio de Janos	1
Municipio de López	2
Total	113

MULTAS IMPUESTAS POR EL PLENO	
SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE MULTAS
Ayuntamiento de Camargo	1
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	1
Secretaría de Educación y Deporte	1
Ayuntamiento de Madera	1
Ayuntamiento de Rosales	1
Ayuntamiento de Coronado	1
Consejo Municipal de Estacionómetros de Hidalgo del Parral	2
Ayuntamiento de López	1
Ayuntamiento de Galeana	1
Auditoría Superior del Estado	1
Total	11

4.3. Recursos de Inconformidad.

La Ley General de Transparencia, establece un procedimiento de impugnación en materia de acceso a la información pública, que otorga a los particulares la facultad de manifestar su desacuerdo en contra de las resoluciones emitidas por el Pleno de los Órganos Garantes, el cual pueden interponer ante el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INAI) o ante el Organismo Garante que hubiere emitido la resolución que se desea impugnar, en este caso ante el ICHITAIP, siendo el primero de ellos quien debe resolver la inconformidad.

Durante el año que se informa, se interpusieron 13 Recursos de Inconformidad en contra de las Resoluciones del Pleno, relativas a Recursos de Revisión, los cuales se enlistan a continuación:

# Recurso de Inconformidad	# Recurso de Revisión de Origen	Sujeto Obligado Recurrido
RIA 2/2018	1229/2017	Secretaría de Educación y Deporte
RIA 6/2018	1259/2017	Municipio de Juárez
RIA 7/2018	1265/2017	Municipio de Juárez
RIA 22/2018	1261/2017	Fiscalía General del Estado
RIA 31/2018	1287/2017	Secretaría de Educación y Deporte
RIA 32/2018	1288/2017	Secretaría de Educación y Deporte
RIA 33/2018	1289/2017	Secretaría de Educación y Deporte
RIA 43/2018	1290/2017	Fiscalía General del Estado
RIA 65/2018	39/2018	Secretaría de Educación y Deporte
RIA 66/2018	27/2018	Secretaría de Hacienda
RIA 72/2018	1236/2017	Municipio de Delicias
RIA 93/2018	72/2018	Auditoría Superior del Estado
RIA 161/2018	176/2018	Municipio de Juárez



4.4. Juicios de Amparo.

El Juicio de Amparo es un medio de defensa con el que también cuentan los particulares cuando consideran que se ha cometido en su perjuicio alguna violación a sus derechos humanos, ello, en todo caso, derivado de las resoluciones dictadas por el Pleno del ICHITAIP. Ahora bien, de los 427 Recursos de Revisión resueltos por el Pleno durante el 2018, se interpusieron solo 2 Juicios de Amparo, lo que indica que sólo el 0.47 por ciento de los recurrentes se inconformaron de las resoluciones del Pleno del ICHITAIP, a través de este medio de defensa. Los dos juicios de amparo promovidos, al cierre del ejercicio que se informa, se encontraban pendientes de resolución por los Tribunales Federales.



Supervisión de los Sujetos Obligados

El Organismo Garante, entre las atribuciones que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua le otorga en la base B de su artículo 19, están las de evaluar la actuación de los Sujetos Obligados, mediante la práctica de visitas de inspección periódicas o a través de los medios que considere adecuados; emitir las políticas, resoluciones, instrucciones y recomendaciones que correspondan, para que los Sujetos Obligados cumplan con las disposiciones de esta Ley; y supervisar que el Sistema de Información Pública opere conforme a la Ley, su reglamento y demás disposiciones aplicables, poniendo en práctica las medidas correctivas conducentes.

En cumplimiento a tales atribuciones y en relación con las disposiciones de la propia Ley, en cuanto a la difusión permanente por los sujetos obligados de la información que deriva de las obligaciones de transparencia comunes a que se refiere el artículo 77, así como las específicas que atienden a las características y naturaleza de los diversos sujetos obligados enunciadas en los artículos 79 al 91, a través de sus portales electrónicos como de la Plataforma Nacional de Transparencia, es que el ICHITAIP verifica que los sujetos obligados difundan la información referida.



5.1. Acuerdos de aprobación y modificación de tablas de aplicabilidad.

El artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, establece que los Sujetos Obligados comunicarán al Organismo Garante la relación de la información, a que se refiere el numeral 77 que hace referencia a las obligaciones de transparencia, que de conformidad con sus atribuciones les es aplicable, a efectos de que el Instituto la verifique y apruebe.

Para tal efecto, y por disposición de la Ley y de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia, fueron aprobadas por el Pleno del ICHITAIP a los sujetos obligados, su correspondiente tabla de aplicabilidad durante el año 2017, ejercicio en el cual se inició la verificación diagnóstica prevista por el Transitorio Segundo de dichos lineamientos, en ejecución de Programa Anual de Verificaciones aprobado por el Pleno.

En cumplimiento de tales disposiciones, durante el ejercicio 2018, el Pleno del ICHITAIP, aprobó tablas de aplicabilidad de sujetos obligados de nuevo registro que comunicaron la relación de información de obligaciones de transparencia. Es así que durante el 2018, se aprobaron 3 tablas a sujetos obligados conforme a lo cual, personal del Instituto notificó por instrucciones del Pleno a los sujetos obligados los acuerdos y las tablas aprobadas, con el deber de publicarlas en sus portales de Internet y en función de éstas, realizaran la publicación de las las obligaciones que les resultaron aplicables.

El cuadro siguiente muestra el detalle de fecha y tipo de sesión en las que el Pleno aprobó Tablas de Aplicabilidad en el año del que se informa:

TABLAS DE APLICABILIDAD APROBADAS POR EL PLENO DEL ICHITAIP EN 2018		
Fecha y Tipo de Sesión	Número de Tablas de Aplicabilidad Aprobadas	Sujetos Obligados
21 de marzo, Sesión Ordinaria	1	Instituto de las Mujeres del municipio de Delicias
28 de marzo, Sesión Extraordinaria	2	Fideicomiso de Puentes Fronterizos y Consejo Municipal de Estacionómetros de Saucillo
TOTAL	3	

En el ejercicio que se informa, algunos sujetos obligados solicitaron la modificación de su tabla de aplicabilidad aprobada por el Pleno, por lo cual, previa revisión y análisis de fundamento y motivación de la petición, el Pleno aprobó los acuerdos que modificaron las tablas de aplicabilidad en las sesiones que se detallan en el cuadro siguiente:

ACUERDOS DE MODIFICACIÓN A TABLAS DE APLICABILIDAD APROBADOS POR EL PLENO DEL ICHITAIP EN 2018		
Fecha y Tipo de Sesión	Número de Acuerdos Aprobados	Sujetos Obligados
21 de marzo, Sesión Ordinaria	9	Secretaría de la Función Pública; Coordinación de Gobierno Abierto; Fiscalía General del Estado; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Coordinación de Asesores y Proyectos Especiales; Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología; Secretaría de Desarrollo Rural; Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas y Coordinación de Comunicación Social.
28 de marzo, Sesión Extraordinaria	5	Secretaría General de Gobierno; Coordinación de Relaciones Públicas; Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico; Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico y Secretaría de Desarrollo Social
18 de abril, Sesión Ordinaria	6	Partido Acción Nacional; Partido de la Revolución Democrática; Partido del Trabajo; Partido Verde Ecologista de México; Partido Encuentro Social y Partido Movimiento de Regeneración Nacional
25 de abril, Sesión Extraordinaria	2	Partido Movimiento Ciudadano y Partido Nueva Alianza
28 de agosto, Sesión Extraordinaria	2	Coordinación de Asesores y Proyectos Especiales y Régimen Estatal de Protección Social en Salud
31 de agosto, Sesión Extraordinaria	1	Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua
TOTAL	25	



5.2. Verificación de cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia.

Con el propósito de garantizar que la información difundida por los sujetos obligados en sus portales de internet y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, cumpla con los atributos que dispone la normatividad aplicable, tales como: veracidad, confiabilidad, oportunidad, congruencia, integralidad, actualización, accesibilidad, comprensibilidad y verificabilidad y que en tal virtud sea útil para la toma de decisiones de las personas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en el último párrafo del artículo 78 dispone que el Organismo Garante verificará que los Sujetos Obligados publiquen en sus portales de internet y, a la vez, en la Plataforma Nacional la información que les resulte aplicable.

Para el logro de lo anterior, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en el artículo 97, contempla la forma en que deben llevarse a cabo las verificaciones de las Obligaciones de Transparencia, previendo se realicen de oficio, de manera virtual, ya sea de forma aleatoria o muestral y periódica.

A fin de vigilar el cumplimiento de dichas obligaciones, el artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en su apartado B, fracción V, inciso b), faculta al ICHI-TAIP a supervisar que el Sistema de Información Pública opere conforme a la Ley y demás disposiciones aplicables. Supervisión que se lleva a cabo mediante las verificaciones de publicación de la información derivada de las obligaciones de transparencia en la PNT y en el portal web de los sujetos obligados, así como a través de la práctica de visitas de inspección programadas. La facultad de supervisión la realiza el Instituto a través de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, respecto a los sujetos obligados registrados ante el Organismo Garante.

5.2.1. Resultados de la Conclusión de la Verificación Diagnóstica iniciada en 2017.

En este apartado se consignan los resultados de la verificación diagnóstico del cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados, la cual se llevó a cabo durante el año 2017 en ejecución del Programa Anual de Verificaciones aprobado por el Pleno en fecha 18 de mayo de 2017. Una vez realizados los dictámenes de dichas verificaciones por la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y revisados por los integrantes del Pleno a finales del ejercicio 2017, los mismos fueron aprobados durante el primer trimestre del año 2018 por el Pleno y publicados el día miércoles 28 de marzo de 2018 en la página web del ICHITAIP. Los resultados son los siguientes:

PODER JUDICIAL		
Sujeto Obligado	%PNT	%Web
Tribunal Superior de Justicia del Estado	98.26	98

PODER LEGISLATIVO		
Sujeto Obligado	%PNT	%Web
H. Congreso del Estado	93.91	98.70
Auditoría Superior del Estado	77.39	70



PODER EJECUTIVO		
Sujeto Obligado	%PNT	%Web
Secretaría Particular del Gobernador	98.94	98.94
Secretaría General de Gobierno	96.13	96.12
Secretaría de Desarrollo Social	99.01	99
Secretaría de Educación y Deporte	96.41	90
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	71.52	95
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	90.57	94
Secretaría de Desarrollo Rural	99.8	99.79
Coordinación de Comunicación Social	90.34	92
Secretaría de Salud	89.68	89
Secretaría de Hacienda	98.6	98.6
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	45.73	35
Consejería Jurídica del Estado	82.55	78
Fiscalía General del Estado de Chihuahua	81.75	80
Secretaría de Desarrollo Municipal	97.92	97
Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas	75.63	75
Secretaría de Cultura	64.05	40
Coordinación Ejecutiva de Gabinete	99.63	99.62
Coordinación de Relaciones Públicas	44.53	20
Secretaría de la Innovación y Desarrollo Económico	93.37	95
Secretaría de la Función Pública	97.3	97.2
Coordinación de Política Digital	96.55	45
Coordinación de Gobierno Abierto	99.55	99.54
Coordinación de Asesores y Proyectos Especiales	74.35	70

ORGANISMOS PÚBLICOS AUTONÓMOS

Sujeto Obligado	%PNT	%Web
Instituto Estatal Electoral	95.68	96
Tribunal Estatal Electoral	93	93
Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	99.3	98
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	78.37	65

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

Sujeto Obligado	%PNT	%Web
Instituto Chihuahuense de la Mujer	97.07	98
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua	91.64	85
Promotora de la Industria Chihuahuense	93.54	93
Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua	97.21	97
Instituto Chihuahuense de la Juventud	84.54	70
Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes	86.12	85
Pensiones Civiles del Estado	95.63	95.62
Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	94.33	94
Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes	54.84	60
Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	75.74	75
Junta Central de Agua y Saneamiento	98.12	98.11
Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos	99.68	99
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	95.19	95.19
Servicios de Salud de Chihuahua	98.08	98
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua	99.63	99.63
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	96.01	96
Universidad Tecnológica de Chihuahua	95.45	95.44
Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico	88.67	88.66
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua	87.85	80



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES		
Sujeto Obligado	%PNT	%Web
Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua	97.46	92.8
Instituto Chihuahuense de Salud	90.88	90
Junta de Asistencia Social Privada	97.17	98
Universidad Autónoma de Chihuahua	98.46	98.45
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	52.31	40
Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano	67.42	50
El Colegio de Chihuahua	95.1	70
Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa	99.33	99
Universidad Politécnica de Chihuahua	63.24	60
Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua	96.03	96
Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua	87.02	80
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur	76.2	50
Universidad Tecnológica de la Babícora	92.17	92
Universidad Tecnológica Paso del Norte	91.22	91.22
Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua	82.56	79
Universidad Tecnológica de Paquimé	84.04	75
Instituto de Innovación y Competitividad	69.34	70
Universidad Tecnológica de Camargo	94.56	90
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	41.6	40
Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua	97.58	98
Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo	85.52	85.51
Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc	99.67	98.5
Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral	88.43	50
Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez	45.45	30
Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui	81.29	81.29
Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes	95.45	95

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES		
Sujeto Obligado	%PNT	%Web
Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ojinaga	98.43	98.42
Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias	80.18	40
Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Casas Grandes	1.15	0
Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez	88.48	90
Universidad Tecnológica de Parral	91.02	40
Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Aldama	97.3	80
Operadora de Transporte Vivebus Chihuahua	95.05	95

FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES		
Sujeto Obligado	%PNT	%Web
Fideicomiso F 47611-9	97.49	89
Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua	74.06	50
Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua	87.43	87
Fondos Mixtos	92.5	60
Casa Chihuahua	99.93	100
Programa Nacional de Becas para la Educación Superior	54.65	25
Tránsito Amigo	83.43	75
Expo Chihuahua	21.11	22
Policía Amigo	77.76	80
Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen	74.11	74
Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana	93.15	93.14
Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado	84.14	0



AYUNTAMIENTOS		
Sujeto Obligado	%PNT	%Web
Ahumada	60.62	0
Aldama	59.37	40
Allende	65.03	70
Aquiles Serdán	29.36	5
Ascensión	33.3	0
Bachíniva	91.36	92
Balleza	91.62	92
Batopilas	37.74	37.74
Bocoyna	80.88	85
Buenaventura	59.31	65
Camargo	43.64	50
Carichí	11.15	5
Casas Grandes	14.89	0
Coronado	2.69	2.5
Coyame	49.65	49.64
Cuauhtémoc	77.23	77
Cusiuhiriachí	81.44	80
Chihuahua	94.57	94.57
Chínipas	1.87	2
Delicias	76.27	76.26
Dr. Belisario Domínguez	33.36	24
El Tule	78.93	80
Galeana	8.7	0
Gómez Farías	90.37	90.36
Gran Morelos	18.53	0
Guachochi	44.83	0
Guadalupe	99.27	94

AYUNTAMIENTOS		
Sujeto Obligado	%PNT	%Web
Guadalupe y Calvo	63.92	63.92
Guazapares	1.61	20
Guerrero	92.76	0
Hidalgo del Parral	79.8	79
Huejotitán	0	0
Ignacio Zaragoza	94.05	94.04
Janos	55.28	50
Jiménez	77.03	80
Juárez	94.4	94
Julimes	45.91	35
La Cruz	69.41	75
López	0	0
Madera	17.72	0
Maguarichi	30.94	30.94
Manuel Benavides	1.87	0
Matachí	48.39	10
Matamoros	43.37	43.37
Meoqui	86.19	86
Morelos	34.73	50
Moris	33.8	0
Namiquipa	18.62	0
Nonoava	54.52	30
Nuevo Casas Grandes	87.22	80
Ocampo	11.09	11
Ojinaga	27.15	0
Praxedis G. Guerrero	58.79	0
Riva Palacio	12.99	0



AYUNTAMIENTOS		
Sujeto Obligado	%PNT	%Web
Rosales	14.27	20
Rosario	75.07	80
San Francisco de Borja	51.84	50
San Francisco de Conchos	12.9	0
San Francisco del Oro	84.68	87
Santa Bárbara	63.22	0
Santa Isabel	78.78	78
Satevó	93.23	90
Saucillo	2.6	0
Temósachi	32.66	0
Urique	0	0
Uruachi	62.61	50
Valle de Zaragoza	59.46	0

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES		
Sujeto Obligado	%PNT	%Web
DIF Ahumada	46.9	0
DIF Aldama	31.14	30
DIF Allende	54.94	54
DIF Aquiles Serdán	0	0
DIF Ascensión	19.13	0
DIF Bachíniva	62.19	0
DIF Balleza	58.27	0
DIF Batopilas	15.59	10
DIF Bocoyna	8.1	0
DIF Buenaventura	89.21	89.2

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES		
Sujeto Obligado	%PNT	%Web
DIF Camargo	70.29	0
DIF Carichí	16.51	0
DIF Casas Grandes	0	0
DIF Coronado	9.02	10
DIF Coyame	6.6	0
DIF Cuauhtémoc	81.79	80
DIF Chihuahua	84.96	80
DIF Chínipas	0.54	0
DIF Delicias	0.44	0
DIF Dr. Belisario Domínguez	16.03	20
DIF Galeana	38.53	10
DIF Gómez Farías	73.76	80
DIF Gran Morelos	0	0
DIF Guadalupe	84.85	84.85
DIF Guachochi	33.87	25
DIF Guazapares	0	0
DIF Guerrero	74.2	0
DIF Hidalgo del Parral	72.53	0
DIF Huejotitán	0	0
DIF Ignacio Zaragoza	2.59	30
DIF Janos	47.04	50
DIF Jiménez	92.95	93
DIF Juárez	93.98	94
DIF Julimes	73.89	70
DIF López	0.54	0
DIF Madera	0	0
DIF Maguarichi	0.54	0



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES		
Sujeto Obligado	%PNT	%Web
DIF Manuel Benavides	0.54	0
DIF Matachí	12.29	0
DIF Matamoros	4.36	0
DIF Meoqui	68.48	0
DIF Morelos	8.68	30
DIF Moris	38.5	0
DIF Namiquipa	8.65	0
DIF Nonoava	30.74	0
DIF Nuevo Casas Grandes	91.8	93
DIF Ocampo	0	0
DIF Ojinaga	37.27	0
DIF Riva Palacio	9.84	0
DIF Rosales	94.18	94.17
DIF San Francisco de Borja	7.08	0
DIF San Francisco de Conchos	0	0
DIF San Francisco del Oro	94.96	90
DIF Santa Bárbara	75.6	60
DIF Santa Isabel	1.67	10
DIF Satevó	78.93	78.93
DIF Saucillo	6.81	0
DIF Temósachi	12.25	0.5
DIF Urique	0.54	0
DIF Uruachi	0	0
DIF Valle de Zaragoza	84.48	0
Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Juárez	99.55	99.55
Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez	81.87	82
Instituto Municipal de Planeación de Chihuahua	81.69	50

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES		
Sujeto Obligado	%PNT	%Web
Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua	93.69	88
Instituto Municipal de Pensiones de Chihuahua	69.68	69.68
Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua	97.76	97.76
Sistema de Urbanización Municipal Adicional de Juárez	50.03	50
Centro de Atención y Prevención Psicológicas del Municipio de Chihuahua	79	80
Rastro TIF de Cuauhtémoc	87.99	5
Consejo de Urbanización Municipal de Cuauhtémoc	89.72	8
Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte	96.86	96.86
Instituto Municipal de las Mujeres	92.78	92
Consejo Municipal de Estacionómetros de Cuauhtémoc, Chih.	95.47	50
Consejo Municipal de Estacionómetros de Camargo, Chihuahua	0.28	0
Instituto Camarguense de la Mujer	29.88	0
Consejo Municipal de Estacionómetros de Hidalgo del Parral, Chih.	0	0
Instituto Municipal de la Juventud de Hidalgo del Parral	0	0
Instituto Municipal de las Mujeres de Nuevo Casas Grandes	40.84	0
Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua	4.56	20
Instituto Municipal de las Mujeres (Cd. Juárez)	94.49	96
Instituto Municipal de la Juventud de Juárez	47.23	60
Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez	79.58	79
Consejo Municipal de Estacionómetros de Cd. Delicias	93.53	95
Instituto Municipal del Deporte y la Juventud de Delicias	97.52	98



PARTIDOS POLÍTICOS		
Sujeto Obligado	%PNT	%Web
Partido Acción Nacional	92.2	92.2
Partido Revolucionario Institucional	71.93	50
Partido de la Revolución Democrática	18.12	0
Partido del Trabajo	50.75	50
Partido Verde Ecologista de México	38.24	0
Movimiento Ciudadano	94.01	60
Partido Nueva Alianza	19.18	0
Partido Morena	78.98	40
Partido Encuentro Social	84.31	86

FIDEICOMISOS MUNICIPALES		
Sujeto Obligado	%PNT	%Web
Fondo Mixto CONACYT-Gobierno Municipal de Juárez	99.43	98

ORGANISMOS DESCONCENTRADOS		
Sujeto Obligado	%PNT	%Web
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	89.52	90.00

5.2.2. Verificación iniciada en 2018.

Como resultado de las propuestas de ajuste a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia, que se propusieron al Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en función de los resultados y observaciones que los Organismos Garantes obtuvieron de las Verificaciones Diagnóstico efectuadas durante el año 2017, con fecha 15 de diciembre de 2017, se aprobaron modificaciones a los citados lineamientos y a los criterios y formatos que sus anexos contienen, conforme a los cuales en el ejercicio 2018 se llevaría a cabo la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia por los sujetos obligados.

Las referidas modificaciones, implican en la práctica la existencia de dos tipos de formatos y en algunos casos de periodos de actualización, para publicar por un lado la información vigente del ejercicio 2018 y la derivadas de los criterios de conservación que se encuentra publicada conforme a los formatos y criterios aplicables previo a la modificación operada en los Lineamientos, criterios y formatos conforme a los cuales debían ser publicados en su momento.

Para el ejercicio 2018, el Pleno del ICHITAIP aprobó, en fecha 4 de abril de 2018, el Acuerdo y Programa

Anual de Verificación, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 25 de abril de 2018, en éste se estableció la modalidad censal para verificar a los sujetos obligados entes públicos registrados ante este organismo garante y el alcance de la revisión; se determinó llevarla a cabo respecto de la información publicada al momento de la verificación y la correspondiente a los criterios de conservación determinada para cada obligación, en la Tabla de Actualización y Conservación que disponen los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia.

A diferencia de la Verificación diagnóstica del ejercicio 2017, **la verificación iniciada en el 2018, es la primera de carácter vinculante** en relación a la imposición de medidas de apremio y, en su caso, dar inicio a procedimientos de sanción.

En ejecución del programa anual antes referido, la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales inició el proceso de verificación en el mes de agosto de 2018, y dada la vastedad de los registros que se verificaron conforme a la dualidad de formatos y criterios según se precisó antes, al cierre del periodo que se informa, en proceso de verificación se encuentran aprobados por el Pleno 113 dictámenes, de los 264 sujetos obligados a verificar.



5.3. Visitas de Inspección a los Sujetos Obligados.

El Pleno del ICHITAIP aprobó en fecha 4 de abril de 2018, el Programa anual de Visitas de Inspección, de conformidad con los Lineamientos que regulan la práctica de visitas de inspección periódicas para evaluar la actuación de los sujetos obligados de la Ley; dicho programa contempló la realización de 40 visitas para el ejercicio 2018, enfocadas a sujetos obligados incluidos en los agrupadores de Municipios y Descentralizados Municipales, **no obstante dicha meta fue superada al haber realizado 44 visitas de inspección durante el año.**

El objetivo de las visitas de inspección fue verificar que los sujetos obligados cuenten con sus comités y unidades de transparencia, revisar su funcionamiento y cumplimiento de sus obligaciones a través de una evaluación consistente en: sistematización e implementación de los procesos internos de gestión de la información; la disposición de los recursos humanos y medios administrativos; difusión y actualización de las obligaciones de transparencia; la atención oportuna, registro y actualización mensual de las solicitudes de acceso a la información, acceso, rectificación, cancelación y oposición del tratamiento de datos personales, sus trámites, costos y resultados; las notificaciones realizadas a

los solicitantes; la supervisión de la generación de los índices de expedientes clasificados; la atención y seguimiento a los recursos de revisión; así como el seguimiento a las denuncias por incumplimiento.

Es así que para la ejecución del programa anual, personal de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con base en las formalidades del procedimiento administrativo, llevó a cabo las notificaciones y elaboración de las actas circunstanciadas de las visitas de inspección, así como de los informes de resultados que contienen las observaciones y recomendaciones que, en su caso, fueran procedentes, para que los sujetos obligados solventaran en el plazo concedido para ello.

Una vez que las observaciones o recomendaciones fueron solventadas, o en su caso, ante la omisión del sujeto obligado visitado de informar, la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales puso a consideración del Pleno del ICHITAIP, los correspondientes dictámenes.

Las visitas de inspección realizadas y dictaminadas durante 2018 se enlistan en la siguiente tabla:

SUJETOS OBLIGADOS CON DICTAMEN DE VISITA DE INSPECCIÓN APROBADO EN 2018

Sujeto Obligado Visitado		Fecha de la Visita	Sesión de aprobación del Dictamen
1	Instituto Municipal de Pensiones de Chihuahua	14/05/2018	Sesión Ordinaria 20/06/2018
2	Centro de Atención y Prevención Psicológicas del Municipio de Chihuahua	15/05/2018	Sesión Ordinaria 04/07/2018
3	Municipio de Aldama	16/05/2018	Sesión Extraordinaria 08/08/2018
4	DIF Aldama	17/05/2018	Sesión Ordinaria 01/08/2018
5	Municipio de Aquiles Serdán	17/05/2018	Sesión Ordinaria 01/08/2018
6	DIF Aquiles Serdán	17/05/2018	Sesión Ordinaria 01/08/2018
7	Gran Morelos	18/05/2018	Sesión Extraordinaria 11/07/2018
8	DIF Gran Morelos	18/05/2018	Sesión Extraordinaria 11/07/2018
9	Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias	28/05/2018	Sesión Extraordinaria 08/08/2018
10	Estacionómetros de Meoqui, Chih.	17/05/2018	Sesión Extraordinaria 08/08/2018
11	DIF Meoqui	21/05/2018	Sesión Extraordinaria 08/08/2018
12	Municipio Riva Palacio	22/05/2018	Sesión Extraordinaria 08/08/2018
13	DIF Riva Palacio	22/05/2018	Sesión Extraordinaria 08/08/2018
14	Municipio de Rosales	23/05/2018	Sesión Extraordinaria 08/08/2018
15	DIF Rosales	23/05/2018	Sesión Extraordinaria 08/08/2018

SUJETOS OBLIGADOS CON DICTAMEN DE VISITA DE INSPECCIÓN APROBADO EN 2018

	Sujeto Obligado Visitado	Fecha de la Visita	Sesión de aprobación del Dictamen
16	Municipio Julimes	24/05/2018	Sesión Extraordinaria 08/08/2018
17	DIF Julimes	24/05/2018	Sesión Extraordinaria 08/08/2018
18	Instituto Camarguense de la Mujer	25/05/2018	Sesión Ordinaria 01/08/2018
19	Municipio La Cruz	19/05/2018	Sesión Ordinaria 01/08/2018
20	Municipio Saucillo	30/05/2018	Sesión Ordinaria 01/08/2018
21	DIF Saucillo	30/05/2018	Sesión Ordinaria 01/08/2018
22	Municipio Dr. Belisario Domínguez	31/05/2018	Sesión Ordinaria 01/08/2018
23	DIF Dr. Belisario Domínguez	31/05/2018	Sesión Ordinaria 01/08/2018
24	Municipio Valle de Zaragoza	11/06/2018	Sesión Ordinaria 05/09/2018
25	DIF Valle de Zaragoza	11/06/2018	Sesión Ordinaria 05/09/2018
26	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Juárez	13/06/2018	Sesión Extraordinaria 25/09/2018
27	Instituto Municipal de la Juventud de Juárez	13/06/2018	Sesión Ordinaria 05/09/2018
28	Municipio de San Francisco de Conchos	15/06/2018	Sesión Extraordinaria 25/09/2018
29	DIF de San Francisco de Conchos	15/06/2018	Sesión Ordinaria 05/09/2018
30	Municipio de San Francisco de Borja	19/06/2018	Sesión Ordinaria 05/09/2018

SUJETOS OBLIGADOS CON DICTAMEN DE VISITA DE INSPECCIÓN APROBADO EN 2018

	Sujeto Obligado Visitado	Fecha de la Visita	Sesión de aprobación del Dictamen
31	DIF de San Francisco de Borja	19/06/2018	Sesión Ordinaria 01/08/2018
32	Consejo Municipal de Estacionómetros de Hidalgo del Parral	21/06/2018	Sesión Extraordinaria 25/09/2018
33	Instituto Municipal de la Juventud de Hidalgo del Parral	21/06/2018	Sesión Extraordinaria 25/09/2018
34	Instituto Municipal de las Mujeres de Nuevo Casas Grandes	25/06/02018	Sesión Extraordinaria 25/09/2018
35	Municipio Matamoros	27/06/2018	Sesión Ordinaria 05/09/2018
36	DIF Matamoros	27/06/2018	Sesión Ordinaria 05/09/2018
37	Municipio Allende	03/07/2018	Sesión Extraordinaria 25/09/2018
38	DIF Allende	03/07/2018	Sesión Extraordinaria 25/09/2018
39	Municipio Janos	05/07/2018	Sesión Extraordinaria 25/09/2018
40	DIF Janos	05/07/2018	Sesión Extraordinaria 25/09/2018
41	Municipio Manuel Benavides	10/07/2018	Sesión Extraordinaria 25/09/2018
42	DIF Manuel Benavides	10/07/2018	Sesión Extraordinaria 25/09/2018
43	Municipio de Ojinaga	11/07/2018	Sesión Extraordinaria 25/09/2018
44	DIF de Ojinaga	11/07/2018	Sesión Extraordinaria 25/09/2018



5.4. Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, prevén y disponen a favor de toda persona, la posibilidad de denunciar ante el organismo garante el incumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, como un medio auxiliar a las actividades de verificación y vigilancia que corresponden al organismo garante.

Habiendo aprobado el Pleno del ICHITAIP, en el ejercicio 2017, los Lineamientos que disponen las disposiciones complementarias a los procedimientos de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, para regular los procedimientos de tales denuncias.

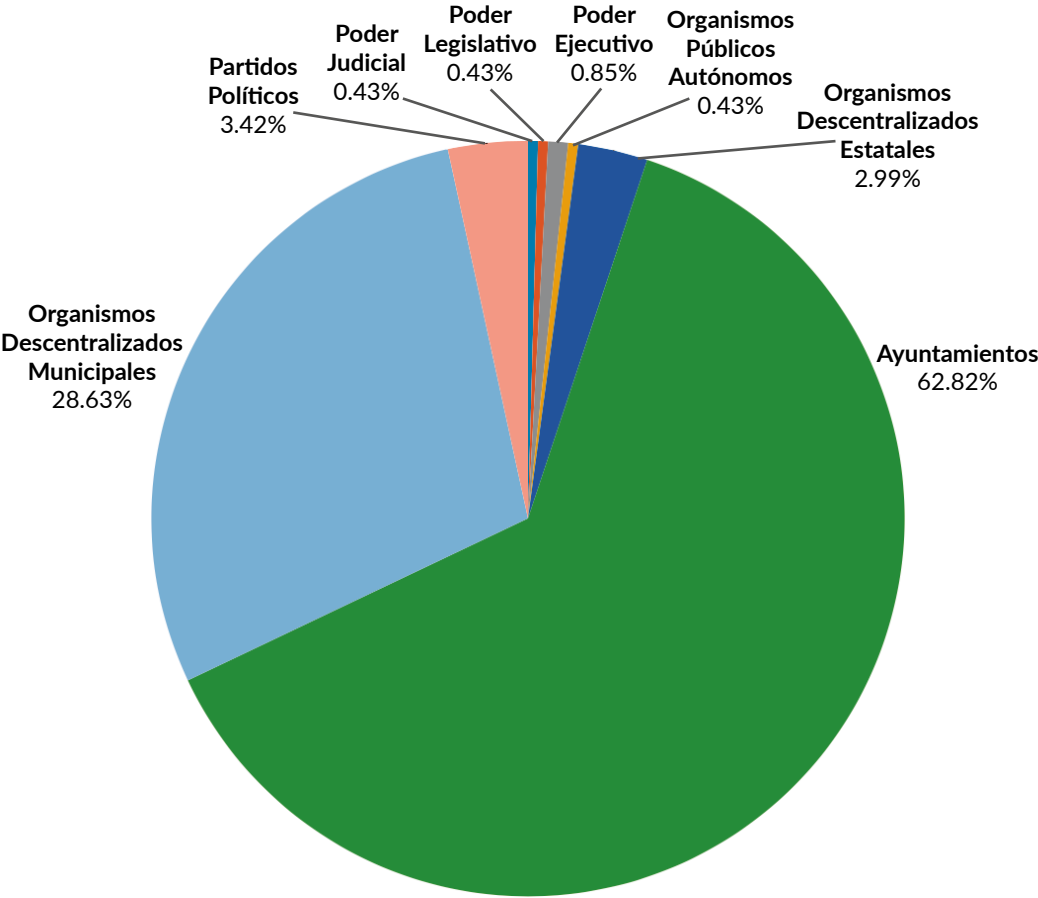
En el año 2018 que se informa, se actualizó la posibilidad de realizar las denuncias por incumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia, ya que es a partir de dicho ejercicio que cobran vigencia las facultades de apremiar y sancionar con motivo de incumplimiento a dichas obligaciones.

En tal virtud, durante el ejercicio 2018, **fueron recibidas por el organismo garante 401 denuncias** por incumplimiento a la publicación de obligaciones de transparencia, que conforme a los lineamientos antes mencionados fueron turnados a la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para su atención y sustanciación en su caso, de las cuales **36 no fueron admitidas a trámite o se desecharon**, por no reunir los requisitos mínimos para su promoción o por no tratarse de hechos constitutivos de omisión relativos a la publicación de las obligaciones de transparencia.

En consecuencia, de las restantes denuncias que habiendo sido admitidas, **algunas se acumularon para su atención, integrando 234 expedientes de denuncia** que fueron sustanciados conforme a las disposiciones complementarias contenidas en los lineamientos correspondientes. En la tabla y gráfica siguientes se muestran desagregadas por agrupador de los Sujetos Obligados denunciados:

Número de expedientes integrados por agrupador del Sujeto Obligado							
Poder Judicial	Poder Legislativo	Poder Ejecutivo	Organismos Públicos Autónomos	Descentralizados Estatales	Ayuntamientos	Descentralizados Municipales	Partidos Políticos
1	1	2	1	7	147	67	8

NÚMERO DE EXPEDIENTES DE DENUNCIAS INTEGRADOS POR AGRUPADOR





A la fecha de cierre del ejercicio que se informa, se encontraban con resolución emitida por el Pleno del ICHITAIP 153 expedientes. De las citadas resoluciones en 66 se determinaron medidas técnico administrativas para solventar omisiones o imprecisiones en la publicación de las obligaciones de transparencia específicamente denunciadas, para lo cual, se otorgó un plazo de 15 días hábiles para cumplir la resolución y de ello informar al organismo garante, y en 87 expedientes no fue necesario determinar tales medidas, toda vez que durante la sustanciación del procedimiento, los sujetos obligados realizaron la corrección o solventación antes de que fuera emitida la resolución, lo que tornó innecesario por ocioso, el determinar medidas para corregir omisiones pues ya habían sido solventadas. A continuación se muestra una tabla que refiere a dicha información:

Sentido de las resoluciones del Pleno respecto a expedientes de denuncias		
Número de expedientes con resolución aprobada por parte del Pleno	Resoluciones del Pleno en las que se determinaron medidas técnico administrativas	Resoluciones del Pleno en las que no fue necesario determinar medidas técnico administrativas
153	66	87

Finalmente, de los 66 expedientes en los que se determinaron medidas técnico administrativas, se procede en términos de las disposiciones complementarias al procedimiento de denuncia, a las acciones de seguimiento al cumplimiento de las resoluciones emitidas, conforme a lo cual, se han aprobado por Pleno los acuerdos que resuelven sobre el cumplimiento de sus resoluciones, siendo que únicamente se ha podido determinar cumplimiento a la resolución por parte de los Sujetos Obligados denunciados, en 2 expedientes y encontrándose en proceso de cumplimiento, al cierre del periodo que se informa, 64 expedientes de denuncia, en términos de las etapas que disponen las antes referidas disposiciones complementarias.



Capacitación y socialización en las temáticas de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos entre los Sujetos Obligados y la Sociedad Civil

6.1. Capacitación a entes públicos y organizaciones de la sociedad civil.

6.1.1. Capacitación a servidores públicos.

El ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como el cumplimiento cabal de las Obligaciones de Transparencia, precisa de Entes Públicos y entes privados que reciben recursos públicos, capacitados en las obligaciones que la normatividad les impone como Sujetos Obligados y en el funcionamiento del Sistema de Información Pública.

El ICHITAIP, Órgano Garante de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, tiene la atribución de capacitar, actualizar y brindar apoyo técnico a los Sujetos Obligados antes referidos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19, apartado B, fracción VII, inciso e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Para ello, el Instituto cuenta con un Programa Presupuestario denominado Capacitación en materia de acceso a la información pública; protección de datos personales y rendición de cuentas, instrumentado en el año 2018 por la Dirección de Capacitación, área que impartió eventos de capacitación a servidores públicos de los Sujetos Obligados, que incluían tanto a integrantes de Comités y Unidades de Transparencia, como

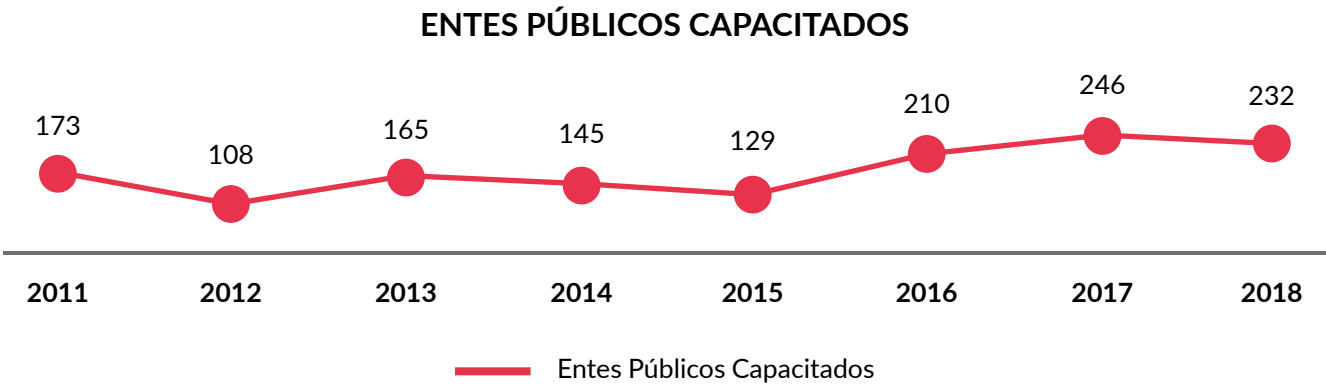
personal de las Unidades Administrativas encargadas de la publicación de las Obligaciones de Transparencia.

Las temáticas brindadas por la Dirección de Capacitación del ICHITAIP en los cursos de capacitación llevados a cabo durante el 2018 fueron las siguientes: Inducción y sensibilización a las leyes general y local de Transparencia y Acceso a la Información; Inducción a la Ley de Transparencia y de Protección de Datos Personales; Inducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; Inducción a la Ley de Protección de Datos Personales; Lineamientos técnicos generales para la publicación de las obligaciones de transparencia; Competencias y obligaciones de los Comités y Unidades de Transparencia; Manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia; y Manejo del Sistema INFOMEX Chihuahua.

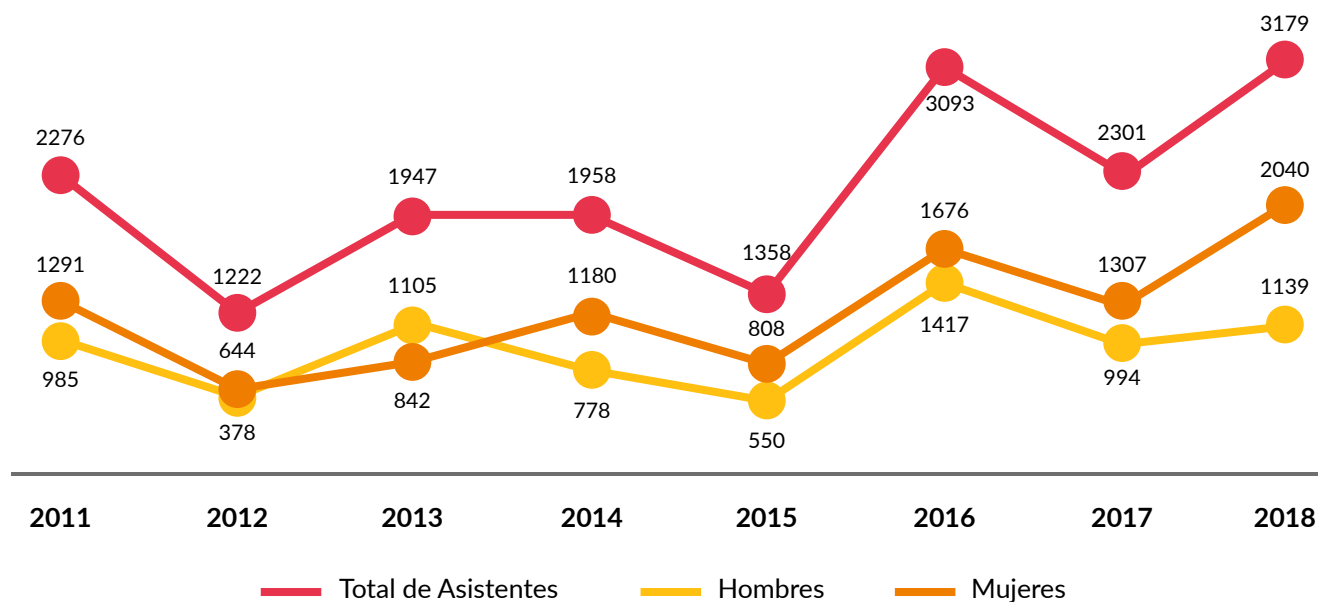
El ICHITAIP a través de la Dirección de Archivos, con apoyo de la Dirección de Capacitación, impartió cursos con los siguientes temas: Marco Normativo en materia de Archivos y Diseño de instrumentos de control archivístico. En este sentido, los resultados de los eventos que se impartieron para la capacitación de entes públicos, son los siguientes:



CAPACITACIÓN A ENTES PÚBLICOS				
Año	Entes Públicos Capacitados	Total Asistentes	Asistentes Hombres	Asistentes Mujeres
2011	173	2276	985	1291
2012	108	1222	578	644
2013	165	1947	1105	842
2014	145	1958	778	1180
2015	129	1358	550	808
2016	210	3093	1417	1676
2017	246	2301	994	1307
2018	232	3179	1139	2040



ASISTENTES A CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA ENTES PÚBLICOS

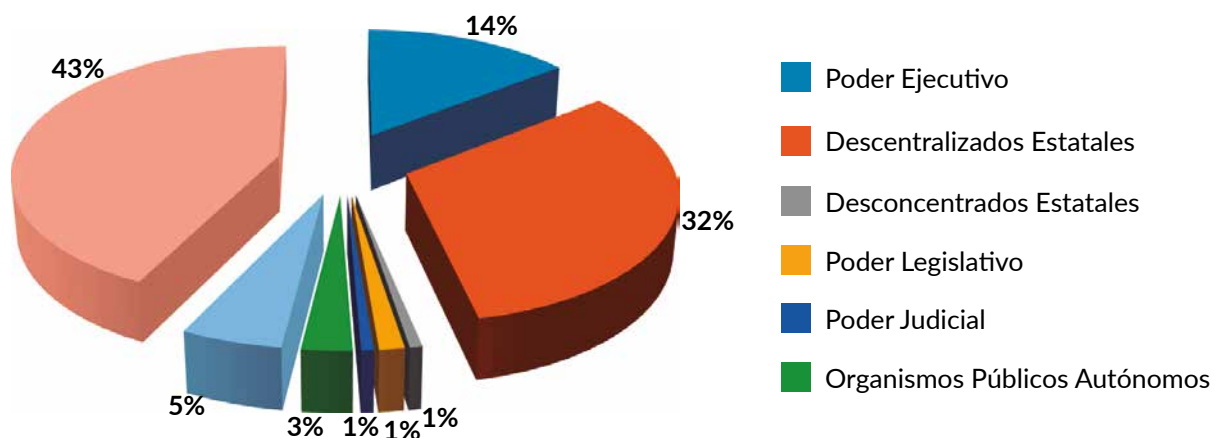


ENTES PÚBLICOS CAPACITADOS EN 2018 POR AGRUPADOR		ASISTENTES A EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN 2018 POR AGRUPADOR DE ENTES PÚBLICOS		
Agrupador	Sujetos obligados capacitados	Total	Hombres	Mujeres
Poder Ejecutivo	22	440	138	302
Descentralizados Estatales	49	994	383	611
Desconcentrados Estatales	1	19	10	9
Poder Legislativo	2	79	25	54
Poder Judicial	1	32	12	20
Organismos Públicos Autónomos	4	111	45	66
Partidos Políticos	8	20	11	9



ENTES PÚBLICOS CAPACITADOS EN 2018 POR AGRUPADOR		ASISTENTES A EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN 2018 POR AGRUPADOR DE ENTES PÚBLICOS		
Agrupador	Sujetos obligados capacitados	Total	Hombres	Mujeres
Ayuntamientos	65	1011	386	625
DIF Municipales	49	313	81	232
Descentralizados municipales	25	139	42	97
Fideicomisos públicos estatales	5	15	3	12
Fideicomisos públicos municipales	1	6	3	3
TOTAL	232	3179	1139	2040

ENTES PÚBLICOS CAPACITADOS POR AGRUPADOR EN 2018



La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado, en su artículo 19, apartado B, Fracción VIII, inciso e), obliga a este Órgano Garante, a llevar a cabo las medidas necesarias para la implementación y la protección de los archivos en poder de los Sujetos Obligados, para ello, el Instituto a través de la Dirección de Archivos implementó una serie de acciones encaminadas a brindar el apoyo requerido para la instrumentación del Sistema Institucional de Archivos; asesorando, supervisando y en general realizando mecanismos de acompañamiento.

En el primer trimestre del año, se realizó una encuesta diagnóstica a los sujetos obligados del estado, con la finalidad de conocer la situación que guarda el manejo de archivos, respecto a las figuras que integran el sistema institucional de archivos de acuerdo con la Ley de Archivos del Estado de Chihuahua y estar así en posibilidad de establecer líneas de acción que permitan la implementación de un sistema institucional de archivo.

Se tomó como base el total de sujetos obligados registrados hasta ese momento, logrando una muestra de 160 entes públicos encuestados, teniendo respuesta del 64.77%. En las tablas siguientes se muestra información relativa a sujetos obligados por agrupador, como información resultante de la batería de preguntas contenidas en la encuesta:

RESULTADO GENERAL DEL DIAGNÓSTICO EN MATERIA DE ARCHIVOS EN PODER DE SUJETOS OBLIGADOS			
Agrupador	Número de Sujetos Obligados	Respondieron al cuestionario	No respondieron al cuestionario
Poder Legislativo	2	2	0
Poder Judicial	1	1	0
Poder Ejecutivo	23	18	5
Ayuntamientos	67	44	23
Organismos Descentralizados de la Administración Público Estatal	53	42	11
Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal	88	46	42
Organismos Autónomos	3	2	1
Partidos Políticos	9	4	5
Organismos Desconcentrados	1	1	0
TOTAL	247	160	87



PREGUNTAS RELATIVAS A LAS FIGURAS QUE INTEGRAN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE ACUERDO A LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

La Institución cuenta con:	Si	No	En proceso	No contestó
Coordinador de Archivos	36	111	7	6
Comité de Transparencia	152	7	1	0
Comité Técnico para la Administración de Documentos y Archivos	9	138	8	5
Responsable de oficialía de partes	32	117	5	6
Responsables de archivo de trámite	35	114	8	3
Responsable de archivo de concentración	29	124	5	2
Responsable de archivo histórico	36	115	7	2

Derivado de lo anterior, personal de la Dirección de Archivos de este Instituto, brindó apoyo técnico para que los diferentes sujetos obligados implementaran su sistema institucional de archivos; asesorando presencialmente en promedio a 35 sujetos obligados, entre los cuales se encuentran: Secretaría de Salud, Secretaría de Innovación y Economía, Régimen Estatal de Protección Social en Salud, Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc, Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes, Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Desarrollo Municipal, Universidad Tecnológica de la Tarahumara, Coordinación Ejecutiva de Gabinete, Operadora de Transporte Vive Bus, Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, Servicios Educativos del Estado, Coordinación de Comunicación Social, Secretaría de Desarrollo Social, Servicios de Salud, Fiscalía General del Estado, Coordinación de Relaciones Públicas, Junta de Asistencia Social, Junta Central de Agua y Saneamiento, Coordinación de Asesores y Proyectos Especiales, Instituto de Infraestructura Física Educativa, Instituto Municipal de la Mujer, Universidad Tecnológica de Cd. Juárez, Partido Revolucionario Institucional, Desarrollo Integral de la Familia de Guerrero, Instituto Estatal Electoral, Congreso del Estado y Ayuntamientos de Nuevo Casas Grandes, Rosales, Juárez, Satevó, Delicias, Guadalupe y Santa Isabel.



A fin de garantizar que los sujetos obligados de la entidad cumplan con su obligación de publicar el catálogo de disposición documental y la guía de archivo a que se refiere la fracción XLV del artículo 77 de Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado, se elaboró un tríptico en el cual se brinda información relativa al Sistema Institucional de Archivos, los elementos que lo integran, como son: responsables y sus actividades; instrumentos de control archivístico (cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición documental e inventarios documentales); procesos de gestión documental y guía de archivo documental. Se realizó la impresión de 3000 ejemplares y la distribución a los asistentes a los cursos de capacitación, así como el encartado en la revista Acceso.

Cabe mencionar que de las capacitaciones mencionadas en el numeral 6.1.1 del presente Capítulo, en lo relativo a los temas de marco normativo en materia de archivos y diseño de instrumentos de control archivístico, se capacitó durante 2018 a 113 entes públicos, siendo estos los que se muestran en la tabla a continuación:

ENTE PÚBLICO	
1	Aldama
2	Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua
3	Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua
4	Consejo Municipal de Estacionómetros de Camargo, Chihuahua
5	Consejo Municipal de Estacionómetros de Meoqui, Chihuahua
6	Coordinación de Asesores y Proyectos Especiales
7	Coordinación de Comunicación Social
8	Coordinación de Política Digital
9	Coordinación Ejecutiva de Gabinete
10	Fideicomiso F 47611-9
11	H. Congreso del Estado
12	Instituto Chihuahuense de la Mujer
13	Instituto Chihuahuense de Salud
14	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
15	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud de Delicias



ENTE PÚBLICO	
16	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez
17	Partido Encuentro Social
18	Pensiones Civiles del Estado
19	Secretaría de Desarrollo Rural
20	Secretaría de Desarrollo Social
21	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
22	Secretaría General de Gobierno
23	Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua
24	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
25	Universidad Politécnica de Chihuahua
26	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
27	Universidad Tecnológica Paso del Norte
28	Rosales
29	DIF Rosales
30	Secretaría de Educación y Deporte
31	Cusihiuriachí
32	DIF Delicias
33	Aquiles Serdán
34	Satevó
35	DIF Satevó
36	Secretaría de Hacienda
37	Instituto Estatal Electoral
38	Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua
39	Instituto Municipal de Planeación de Chihuahua
40	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
41	Santa Isabel
42	DIF Aldama
43	Meoqui

ENTE PÚBLICO	
44	Secretaría Particular del Gobernador
45	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
46	Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa
47	Universidad Autónoma de Chihuahua
48	Delicias
49	Guadalupe y Calvo
50	Tribunal Superior de Justicia del Estado
51	Secretaría de la Función Pública
52	Junta Central de Agua y Saneamiento
53	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua
54	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc
55	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias
56	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui
57	Secretaría de Salud
58	Comisión Estatal de los Derechos Humanos
59	Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua
60	Instituto Municipal de Pensiones de Chihuahua
61	Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua
62	Secretaría de la Innovación y Desarrollo Económico
63	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua
64	Instituto de Innovación y Competitividad
65	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua
66	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
67	Fiscalía General del Estado de Chihuahua
68	Consejería Jurídica del Estado
69	Servicios de Salud de Chihuahua
70	Junta de Asistencia Social Privada
71	Auditoría Superior del Estado de Chihuahua



ENTE PÚBLICO	
72	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
73	Secretaría de Desarrollo Municipal
74	Coordinación de Relaciones Públicas
75	Cuauhtémoc
76	San Francisco de Borja
77	Consejo Municipal de Estacionómetros de Cuauhtémoc, Chih.
78	DIF Cuauhtémoc
79	Gran Morelos
80	Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur
81	Praxedis G. Guerrero
82	Juárez
83	DIF Juárez
84	Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez
85	Consejo Municipal de Estacionómetros de Cd. Delicias
86	DIF San Francisco de Conchos
87	Secretaría de Cultura
88	Instituto Municipal de las Mujeres
89	Universidad Tecnológica de Chihuahua
90	Promotora de la Industria Chihuahuense
91	Partido Revolucionario Institucional
92	Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte
93	Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico
94	DIF Chihuahua
95	Dr. Belisario Domínguez
96	DIF Dr. Belisario Domínguez
97	Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes
98	Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos
99	Operadora de Transporte Vivebus Chihuahua

ENTE PÚBLICO	
100	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
101	Casa Chihuahua
102	DIF Aquiles Serdán
103	Ahumada
104	Guadalupe
105	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno Municipal de Juárez
106	Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano
107	Partido Morena
108	Tribunal Estatal Electoral
109	Instituto Chihuahuense de la Juventud
110	Movimiento Ciudadano
111	DIF San Francisco de Borja
112	Ojinaga
113	DIF Guadalupe

De la misma manera, a través de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo del 2018, impartió el curso de sensibilización a la Ley de Protección de Datos Personales y asesoría del Aviso de Privacidad, al cual asistieron personas de los siguientes agrupadores:

AGRUPADOR	
1	Poder Ejecutivo del Estado
2	Organismos Descentralizados Estatales
3	Organismos Desconcentrados Estatales
4	Poder Legislativo del Estado
5	Poder Judicial del Estado
6	Ayuntamientos
7	Organismos Descentralizados Municipales
8	Organismos Públicos Autónomos
9	Partidos Políticos
10	Fideicomisos Públicos Estatales
11	Personas Morales de Derecho Privado



6.1.2. Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil.

Durante el año de 2018, se realizaron eventos de capacitación a un total de 85 organizaciones de la sociedad civil, las cuales se detallan a continuación, así como el número de asistentes por cada una de ellas y la desagregación por género:

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN O PLÁTICAS DE PROMOCIÓN DURANTE 2018	ASISTENTES		
	Total	Hombres	Mujeres
Acciones que dejan huella A.C.	4	1	3
AGLOW de Cuauhtémoc, I.A.P.	1	0	1
Ame La Misericordia Eterna y Amor de Jesucristo A.C.	1	0	1
Apoyo con Cariño, A.C.	1	1	0
Aprocancer	1	0	1
Asamblea de Organizaciones de la Sociedad Civil	1	0	1
Asentamientos Rarámuri Centro Sur (ASERA)	2	1	1
Asilo de Ancianos María Concepción Esparza Márquez	1	1	0
Asociación de Padres de Niños Mentalmente inhabilitados, A.C.	1	0	1
Asociación Protectora de Niños con Cáncer de Ciudad Juárez A.C.	1	0	1
Asociación Unificación Indígena Kukita	2	1	1
Atención e Hiperactividad A.C.	2	0	2
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación	48	23	25
Caritas San Juan Diego A.C.	1	0	1
Carrera Sehedí, A.C.	2	1	1
Casa Hogar de Niñas de Chihuahua A.C.	1	0	1
Casa Hogar para Niños Ángel Guardián, A.C.	1	0	1
Casa Hogar para Niños Yireh A.C.	1	0	1
CECAPAS A.C.	1	1	0

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN O PLÁTICAS DE PROMOCIÓN DURANTE 2018	ASISTENTES		
	Total	Hombres	Mujeres
CEFOCANEE A.C.	1	0	1
Centro de Atención y Asesoría para la Familia, A. C.	2	0	2
Centro de Ayuda para la Mujer Latinoamericana, A.C.	1	0	1
Centro de Estudios Industria 4.0	1	0	1
Centro de Rehabilitación Nuevo Casas Grandes A.C.	2	1	1
Centro Familiar para la Integración y Crecimiento, A.C.	1	0	1
Centro Humano de Liderazgo, A.C.	2	1	1
Centro para el Fortalecimiento de Organizaciones Civiles A.C.	4	0	4
Centro para la Profesionalización de la Sociedad Civil, A.C.	3	0	3
Club Dorados del Aire, Anáhuac, A.C.	1	1	0
Colectiva Arte Comunidad y Equidad Asociación Civil	1	0	1
Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de Chihuahua, A.C.	16	0	16
Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes A.C.	1	0	1
Corazones en Acción A. C.	1	0	1
Crecer en Familia A.C.	1	0	1
Cruz Roja Mexicana, I.A.P.	3	1	2
Desarrollo Económico de Ciudad Juárez A. C.	1	0	1
El Camino Hacia Adelante, A.C.	1	0	1
Enlace Distrofia Muscular Duchenne Becker A.C.	1	0	1
Extiende tus Alas, A.C.	2	0	2
Faro de Luz para ti en Cuauhtémoc, A.C.	1	0	1
Fátima I.B.P.	1	0	1
Formación y Desarrollo Familiar Integral A.C.	5	0	5
Formación y Desarrollo Familiar Nuevo Casas Grandes A.C.	1	0	1
Fundación Cambiando Destinos, A.C.	1	0	1
Fundación Comunitaria de la Frontera Norte A.C.	3	0	3



ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN O PLÁTICAS DE PROMOCIÓN DURANTE 2018	ASISTENTES		
	Total	Hombres	Mujeres
Fundación de Apoyo a Centros de Rehabilitación I.B.P.	1	0	1
Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C.	6	1	5
Fundación Juárez Integra A.C.	2	0	2
Fundación Vida Activo Veinte - Treinta A.C.	1	0	1
Girasoles Centro de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor A.C.	1	0	1
Grupo Cuauhtémoc por el Deporte A. C.	1	1	0
Grupo Reto Región Casas Grandes	1	0	1
Haciendo feliz a los niños A.C.	2	1	1
Institución Providencial de México A.C.	2	0	2
Instituto de Entrenamiento para Niños con Lesión Cerebral y Trastornos del Aprendizaje A.C.	1	0	1
Instituto José David A.C.	2	0	2
Instituto Promotor para la Educación del Estado de Chihuahua, A.C.	2	0	2
Juventud Despertando a la Vida, A.C.	1	0	1
Libres y Felices A.C.	1	0	1
Luchando por Vivir y Servir A. C.	1	1	0
Misión del Sagrado Corazón de Jesús A.C.	3	0	3
Mujeres Creando Presentes e Innovando Futuros, A.C.	1	0	1
ONEAMI Escuela para Padres	2	0	2
Organización Chupacabras A.C.	1	0	1
Patronato amigos del MUREF	3	1	2
Patronato D.A.R.E. Chihuahua, A.C.	3	1	2
Paz y Convivencia Ciudadana, A.C.	1	0	1
Plan Estratégico de Juárez A.C.	6	0	6
Primavera en Invierno A.C.	1	0	1
Programa Educación en Valores A.C.	3	0	3
Promoción y Ayuda A.C.	2	0	2

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN O PLÁTICAS DE PROMOCIÓN DURANTE 2018	ASISTENTES		
	Total	Hombres	Mujeres
Puente de las Tres Culturas, A.C.	1	1	0
Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3 por mí y mi Comunidad	2	0	2
Reto a la Juventud México I.A.P.	1	0	1
Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez, A.C.	3	1	2
Sin Violencia A.C.	1	0	1
Sumando Esfuerzos por Juárez, A.C.	3	3	0
Un Sueño Realizado A.C.	1	1	0
Vida 180 A.C.	1	0	1
Vida y Familia Chihuahua A.C.	1	0	1
Vida y Familia Juárez, A.C.	1	0	1
Vivir Bien en Delicias A.C.	2	1	1
Voluntarias Vicentinas de Ciudad Juárez, A.C.	2	0	2
Voluntarias Vicentinas de Nuevo Casas Grandes, A.C.	1	0	1
Yo Amo la Vida, A.C.	4	1	3
TOTAL	206	48	158



6.1.3. Resultados de las evaluaciones a eventos de capacitación.

A fin de la impulsar la mejora continua de las acciones de capacitación, durante el presente año, los asistentes a un total de 250 cursos de capacitación evaluaron la calidad de éstos. Por el tipo de pregunta, se distingue por una parte, la calificación del contenido de los cursos así como la calificación al desempeño de los funcionarios públicos del ICHITAIP que realizaron la capacitación. Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

Número de eventos de capacitación evaluados por asistentes.	Promedio anual de calificaciones otorgadas a los eventos de capacitación.	Promedio anual de calificaciones otorgadas a los capacitadores.
250	92.97	93.71

6.1.4. Participación de las Comisionadas y Comisionados en los eventos de capacitación.



No obstante, que la actividad de capacitación, por normatividad interna corresponde a la Dirección de Capacitación, los integrantes del Pleno participan en algunos de los eventos de esta naturaleza, siendo que en el 2018 el 22 de junio se impartió un curso para el personal de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) en el cual, el Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel participó con el apoyo de la Dirección de Capacitación, con la impartición de los temas Inducción a la Ley de Protección de Datos Personales e Inducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. De la misma manera, en enero de 2018 al participar en reunión del entonces Secretario de Salud de Gobierno del Estado, Dr. Ernesto Ávila Valdez, con los directores generales de dicha dependencia, el Comisionado Presidente, con el apoyo de la Directora de Archivos, presentó los lineamientos que los sujetos obligados deben atender en materia de transparencia y manejo de archivos. Posteriormente, en octubre del mismo año, con el apoyo del Secretario Ejecutivo y de personal de las direcciones de Capacitación y Archivos, el Comisionado De la Rocha Montiel participó en la capacitación dirigida al personal directivo de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, en el tema Inducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en la cual se contó con la presencia del titular de dicha Secretaría, el Dr. Jesús Enrique Grajeda Herrera. El 8 de noviembre el Comisionado Presidente, participó en la capacitación que recibieron servidores públicos de la Junta Central de Agua y Saneamiento en materia de archivos.



Asimismo, durante el mes de febrero del año que se informa, la Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala atendió a personal de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de Gobierno del Estado para gestionar la realización de cursos de capacitación que se impartieron a Directores, Jefes de Departamento y personal de las áreas administrativas de dicha Secretaría, en los cuales participaron la Comisionada Armendáriz Sigala, así como los titulares de las Direcciones de Archivos y Jurídica, al abordar temáticas relativas al procedimiento de denuncias por el incumplimiento de



las obligaciones de transparencia; manejo de archivos por parte de los organismos públicos; y la transparencia en el servicio público, en la que se explicaron los distintos supuestos que se pueden presentar en una solicitud de información y los pasos a seguir con el fin de no incurrir en violaciones a las disposiciones legales. Posteriormente, en abril de 2018 la Comisionada Armendáriz Sigala y la titular de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a solicitud de la citada Secretaría, impartieron el curso “Protección de Datos Personales”.

6.2. Socialización de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales entre las Organizaciones Privadas e Instituciones.

La Dirección de Capacitación, en el marco de sus atribuciones, lleva a cabo acciones tendientes a la socialización y promoción de la Cultura de la Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de tal forma que durante el 2018, impartió diversas pláticas a instituciones educativas y a organizaciones privadas, siendo estas:

ORGANIZACIÓN PRIVADA O INSTITUCIÓN	ASISTENTES		
	Total	Hombres	Mujeres
Empresa Privada HOLD BER	4	1	3
Facultad de Filosofía y Letras de la UACH	26	9	17
Instituto Tecnológico de Chihuahua	35	22	13
Empresa Gin Group	2	0	2
TOTAL	67	32	35



En el caso de las empresas mencionadas, las pláticas de promoción que se llevaron a cabo fueron a solicitud de las mismas; mientras que en la Facultad de Filosofía y Letras de la UACH y el Instituto Tecnológico de Chihuahua, se realizaron mediante la gestión de la Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala. Los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras recibieron la plática denominada “El ICHITAIP como fuente de acceso a la información”; mientras que del Instituto Tecnológico de Chihuahua el público del taller capacitación en el que se abordaron durante 3 días, temas de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado, Inducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y de la Ley de Archivos, fue personal docente de dicha institución de educación superior, contando con la presencia del Secretario General de la Delegación Sindical D-V-20, Carlos Flores Peña y del Jefe del Departamento de Desarrollo Académico del Instituto Tecnológico de Chihuahua.



Por su parte, el Comisionado Presidente Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel, en julio del año que se informa, encabezó el inicio de la Semana de la Cultura Jurídica ante socios e invitados del Foro-Colegio de Abogados de Chihuahua, ante el gremio expuso las facultades del Instituto en lo general, así como de temáticas relativas a imposición de sanciones por parte del Pleno y las relaciones que se establecen con la sociedad civil como medio para el fortalecimiento de la democracia. Asimismo, el Comisionado Presidente participó durante el mes de octubre en la sesión ordinaria de la Barra Mexicana Colegio de Abogados de Chihuahua A.C., en la que disertó acerca de temáticas relacionadas con la Protección de Datos Personales. Además, el 6 de marzo, el Comisionado De la Rocha Montiel impartió a integrantes de COPARMEX temáticas relativas al quehacer del ICHITAIP, así como promoción de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.



6.3. Capacitación a periodistas.

La participación de periodistas y comunicadores es fundamental en la construcción de la cultura de la transparencia y de protección de datos personales, así como para la transmisión de información pública, por el efecto multiplicador que tiene su profesión, a través de la difusión de sus mensajes a la sociedad.

Por lo anterior, la promoción de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales entre el gremio periodístico, ha sido una constante preocupación de este Órgano Garante, quien mediante la sinergia de la Coordinación de Comunicación y Difusión Social, la Dirección de Capacitación y la Secretaría Ejecutiva, así como a través de alianzas con otros entes públicos, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, impulsa proyectos que permitan a integrantes de los medios de comunicación, recibir una capacitación de calidad y con enfoque de derechos.

6.3.1. Seminario de Protección a la Libertad de Expresión.

A convocatoria del Comité de Riesgo del Sistema Integral de Seguridad para la Protección de Periodistas (conformado por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial), se participó en un esfuerzo conjunto con la Universidad Autónoma de Chihuahua, para la realización del Seminario de Protección a la Libertad de Expresión, el cual inició el 7 de junio y concluyó el 27 de septiembre de 2018, en el que se realizaron cinco módulos y se registró la participación de 54 personas, 21 de ellas mujeres y 23 hombres, quienes recibieron un reconocimiento oficial por parte de la UACH.

El objetivo fue impulsar el respeto a los derechos humanos de las víctimas del delito y garantizar el derecho a la información, por lo que se contó también con la participación de los cuerpos policiales y del sistema judicial.



Entre los participantes se encontraron miembros de las asociaciones de periodistas Belisario Domínguez, Foro de Periodistas y Colegio de Periodistas José Vasconcelos, además de representantes de medios de comunicación como Multimedios Radio, Opinión Pública, Televisa, Chihuahua minuto a minuto.com, Alcontacto.com.mx, Net Multimedia, Mas Noticias, así como enlaces de comunicación de dependencias oficiales como el Congreso del Estado, Gobierno del Estado y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

El ICHITAIP impartió la conferencia “Ley de Datos Personales”, a cargo del Secretario Ejecutivo, Jesús Manuel Guerrero Rodríguez, quien explicó los datos más trascendentes de esta legislación destinados a la protección de la identidad de las personas.

6.3.2. Plática sobre los derechos humanos en el ejercicio periodístico.

El ICHITAIP gestionó la participación del Dr. Víctor Rodríguez Rescia, Presidente del Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos (IIRE-SODH), con sede en San José de Costa Rica y Presidente del Centro de Derechos Civiles y Políticos con sede en Ginebra, Suiza, quien impartió la temática “Los derechos humanos en el ejercicio periodístico”, el 3 de octubre de 2018. El Comisionado Presidente, Alejandro de la Rocha Montiel y la Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala, llevaron a cabo el mensaje de bienvenida a las personas que asistieron al evento.



A ésta plática asistieron 19 personas, nueve de ellas mujeres y diez hombres. Entre los asistentes estuvieron reporteros de Televisa Chihuahua, de los portales de noticias Tiempo, Omnia, de Antena 760 y de la Asociación de Periodistas Belisario Domínguez, además de representantes organizaciones civiles y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



6.3.3. Capacitación a reporteros del Diario de Juárez.



La Coordinación de Comunicación y Difusión Social del ICHITAIP organizó un curso de capacitación dirigido a los reporteros, editores y fotógrafos del Diario de Juárez, el cual se llevó a cabo el 12 de octubre de 2018, impartido por las Direcciones de Capacitación y de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

A este curso realizado en Ciudad Juárez, acudieron 25 personas, doce mujeres y trece hombres, colaboradores del medio de comunicación de las áreas de información general, la versión digital, deportes, información policial, y sociales.

6.3.4. Capacitación a la Asociación Belisario Domínguez.

El 23 de noviembre en las instalaciones del ICHITAIP, y derivado de la gestión realizada por la Coordinación de Comunicación y Difusión Social, personal de la Dirección de Capacitación, brindaron un curso de capacitación a integrantes de la Asociación de Periodistas Belisario Domínguez, al que asistieron seis personas, dos mujeres y cuatro hombres. Los asistentes son reporteros que cubren cotidianamente la información general, el área de política y del gobierno municipal y estatal. La Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo participó en este curso con las palabras de bienvenida y cierre del evento así como en la entrega de reconocimientos a los asistentes.



En este curso se analizó la teoría y la práctica del acceso a la información pública, pues además de analizar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se realizaron ejercicios prácticos para presentar una solicitud de información a los Sujetos Obligados.



6.3.5. Taller del Manejo de los datos sensibles.

En el Oficio N° 596-4/17 I P.O. AL-Pleg del 28 de noviembre de 2017, el H. Congreso del Estado hizo del conocimiento de este Instituto, el acuerdo No. LXV/URGEN/0304/2017 I P.O. mediante el cual se hace un respetuoso exhorto dirigido al Poder Ejecutivo del Estado y a los municipios de la entidad, para que por medio de la Fiscalía General del Estado y de los cuerpos de seguridad pública municipales, “garanticen la intimidad y los datos sensibles de los menores de edad víctimas de delito...”.

Para coadyuvar en esta tarea, el ICHITAIP concertó una alianza con el Congreso del Estado, la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Foro de Periodistas de Chihuahua y el Colegio de Periodistas de Chi-

huahua A.C, para llevar a cabo el 7 de diciembre de 2018 el “Taller de Manejo de los Datos Sensibles”.

En el evento realizado en instalaciones del Congreso del Estado, al cual asistieron como integrantes del presidium representantes de las 3 instancias señaladas anteriormente. Por lo que respecta al ICHITAIP, el Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel; por el Congreso del Estado el Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya y por la UACH la Lic. Laura Chávez, en representación del Rector, Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez. Asimismo, estuvieron presentes en dicho evento las Comisionadas María Nancy Martínez Cuevas y Amelia Lucía Martínez Portillo.



El programa del evento contó con la participación del Mtro. Ulrich Richter Morales quien impartió la conferencia magistral “Fake News y la posverdad en la era del internet”; asimismo, tuvo lugar la conferencia impartida por el Secretario Ejecutivo del ICHITAIP, Jesús Manuel Guerrero Rodríguez, “Cuidado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio periodístico”; otro tema abordado fue “Repercusiones del manejo de datos sensibles de menores de edad en los medios de comunicación”, a cargo de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.

Este evento dirigido a periodistas, estudiantes de comunicación, catedráticos y voceros de instituciones



públicas, registró la asistencia de 84 personas, 44 mujeres y 40 hombres.

Entre los asistentes se encontraron, reporteros de El Diario de Chihuahua, GRD Noticias, BM Radio, Radio-rama, TV Azteca Chihuahua, Foro de Periodistas de Chihuahua A.C, Asociación de Editorialistas y de los portales de noticias Meta Medios, El Puntero, del programa de televisión A Simple Vista, así como voceros de dependencias gubernamentales como el Congreso del Estado, Comunicación Social del Gobierno del Estado, Comunicación Social de la Fiscalía General del Estado, de la Comisión Estatal de Seguridad, la Universidad Autónoma de Chihuahua, Comunicación del partido Morena y Comunicación del Municipio de Santa Bárbara.



6.4. Capacitación al personal del ICHITAIP en materia de Derechos Humanos.

Los días 1, 2 y 3 de octubre se llevó a cabo el curso sobre argumentación jurídica con enfoque basado en derechos humanos, impartido por el Víctor Rodríguez Rescia, Presidente del Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos (IIRESODH) dirigido a los servidores públicos del ICHITAIP. Fueron 32 servidores públicos del ICHITAIP los que recibieron esta capacitación, de los cuales 20 son mujeres y 12 son hombres, incluyendo a las Comisionadas María Nancy Martínez Cuevas y Amelia Lucía Martínez Portillo, así como el Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.



Actividades de promoción y difusión del Gobierno Abierto, la Cultura de la Transparencia y de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

El ICHITAIP, de acuerdo a lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, específicamente en artículo 19, apartado B, fracción VII, inciso a), tiene la facultad de promover y difundir de manera permanente el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la cultura de la transparencia, así como la protección de datos personales. A su vez el artículo 20 de la citada Ley, establece como atribución de este Órgano Garante a coadyuvar con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción y formulación de políticas de apertura gubernamental y gobierno abierto.

En este sentido, la construcción de una cultura de la transparencia, así como la promoción del ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, entre la sociedad civil, precisa de la conjunción de esfuerzos y acciones interinstitucionales en tres vertientes: la difusión -mediante eventos públicos y mensajes en medios de comunicación- de principios, conceptos y temáticas relacionadas con los derechos antes señalados; el impulso al modelo de gobierno abierto; y la promoción -mediante convocatorias y concursos- para la generación de contenido y materiales de difusión por parte de la propia ciudadanía, a efecto de involucrar a diversos sectores sociales en la construcción activa y colaborativa de la cultura de la transparencia.



7.1. Eventos públicos.



7.1.1. Evento Conmemorativo del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2018.

El 28 de enero se conmemora el Día Internacional de la Protección de Datos Personales, ésta fue una iniciativa del Comité de Ministros del Consejo de Europa, con motivo de que en esa misma fecha pero de 1981, se abrió a firma el Convenio 108 del Consejo de Europa para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal, convenio que por más de 30 años ha sido considerado como el paradigma en la protección de datos personales en Europa y en otras regiones y países como lo es México.

Con el objetivo de conmemorar dicho acontecimiento, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública con la invaluable colaboración de la Universidad Autónoma de Chihuahua presentó un ciclo de conferencias el día jueves 30 de enero de 2018, el cual tuvo verificativo en el auditorio “Rodolfo Cruz Miramontes” de la Facultad de Derecho de la Universidad. El público objetivo del evento estuvo integrado por estudiantes de nivel superior, organizaciones de la sociedad civil, servidores públicos y sociedad en general. Se registró la asistencia al evento de 489 personas (279 son mujeres y 210 hombres). Las conferencias estuvieron a cargo de ponentes de talla nacional e internacional, especialistas en la materia de protección de datos personales. A continuación se presenta la relación de las mismas por conferencista:



CONFERENCISTA	TÍTULO DE LA CONFERENCIA
Mtro. Cedric Laurant. Abogado internacional de privacidad de datos y experto en políticas públicas.	“La Protección de los Datos Personales en Redes Sociales: la Big Data en Internet; Implicaciones para la Privacidad.”
Mtra. María Solange Maqueo Ramírez. Presidenta del Consejo Consultivo del INAI para el periodo 2017-2020.	“La Protección de los Datos Personales en el Sector Público y la Protección de las Bases de Datos Personales en un Entorno de Riesgo.”
Mtro. Joel Gómez Treviño. Presidente fundador de la Academia Mexicana de Derecho Informático.	“Robo de identidad; las Nuevas Tecnologías y la Protección de los Datos Personales.”



En la ceremonia inaugural del evento conmemorativo se contó con distinguidas personalidades: en representación del Gobernador Constitucional del Estado, licenciado Javier Corral Jurado acudió la titular de la Secretaría de la Función Pública, Mtra. Rocío Stefany Olmos Loya; en representación de la Presidencia del H. Congreso del Estado, estuvo presente la Diputada Carmen Rocío González Alonso; representando al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Magistrado Julio César Jiménez Castro, acudió la Magistrada Angélica Lorena Jurado Luna; con la representación de la alcaldesa del Municipio de Chihuahua, Mtra. María Eugenia Campos Galván, acudió el jefe de gabinete, licenciado Arturo García Portillo; el rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez; el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, C.P. Carlos Humberto Fierro Portillo; el Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, así como el Comisionado Presidente del ICHITAIP, Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.

El evento conmemorativo en cuestión, se llevó a cabo a través del trabajo coordinado entre los integrantes del Pleno, las Coordinaciones de Planeación y Seguimiento y de Comunicación y Difusión Social así como de la Dirección Administrativa.

Antes de dar por clausurado el evento por el Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, se procedió a agradecer y entregar reconocimientos a los destacados ponentes por parte de las Comisionadas del ICHITAIP en el siguiente orden: La Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala, entregó reconocimiento al Mtro. Cedric Laurant; la Comisionada María Nancy Martínez Cuevas, a la Mtra. María Solange Maqueo así mismo la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, hizo entrega del merecido reconocimiento al Mtro. Joel Gómez Treviño.

El desarrollo del evento fue transmitido en vivo a través de la página de Facebook del Ichitaip, gracias al apoyo brindado por la Coordinación General de Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



7.1.2 Jornada de Transparencia 2018.

El Día Internacional del Derecho a Saber se celebra cada año el día 28 de septiembre, celebración adoptada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el 17 de noviembre de 2015 mediante la resolución 38 C/80, cuyos antecedentes se remontan a 2002, cuando en Sofía, Bulgaria, organizaciones de la sociedad civil promotoras de la libertad de expresión acordaron promover la transparencia y la responsabilidad de los gobiernos.

Es por esto que el ICHITAIP, con la finalidad de conmemorar tan significativo acontecimiento, llevó a cabo el día jueves 27 de septiembre de 2018, el evento público denominado "Jornada de Transparencia 2018", teniendo como sede a ExpoChihuahua, Centro de Convenciones y Exposiciones, con domicilio en la Ciudad de Chihuahua. El evento estuvo dirigido a estudiantes de nivel superior, organizaciones de la sociedad civil, servidores públicos y sociedad en general y fue desarrollado a través del trabajo coordinado entre los integrantes del Pleno, con apoyo de las Coordinaciones de

Planeación y Seguimiento y de Comunicación y Difusión Social así como de la Dirección Administrativa y demás personal del Instituto. Se registró la asistencia al evento de 477 personas (257 mujeres y 220 hombres). El total de asistentes se desglosa de la siguiente forma:

- » 393 Servidores públicos.
- » 67 Alumnos del Tecnológico de Chihuahua Plantel I (A invitación de la Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala).
- » 12 Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- » 2 Particulares.
- » 3 Periodistas.

En el evento se impartieron cuatro conferencias con cuatro ponentes de talla nacional, especialistas en las materias de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, combate a la corrupción y archivos; además se contó con un conversatorio en el que participaron los conferencistas en torno a las preguntas detonantes del moderador.



A continuación se presenta la relación de las ponencias y el conversatorio que se impartieron durante el evento:

PONENTE	TÍTULO DE LA PONENCIA/CONVERSATORIO
Dra. Mercedes de Vega Armijo. Directora del Archivo General de la Nación.	“Archivos, archivistas y la Ley General de Archivos.”
Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford. Comisionado del INAI.	“Transparencia y acceso a la información en los sistemas nacionales anticorrupción, fiscalización y transparencia.”
Dr. José Roldán-Xopa. Profesor – Investigador del CIDE.	“Transparencia y corrupción. De la ingenuidad a la inteligencia institucional.”
Mtro. Jaime Hernández Colorado. Coordinador del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas del CIDE.	“Rendición de cuentas y combate a la corrupción en el ámbito municipal.”
Los cuatro ponentes antes referidos, y como moderador, Lic. Alfredo Elizondo Rosales, Coordinador del Programa Iniciativas Estratégicas de GESOC A.C.	“La construcción de la gobernanza a través del acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas.”

En la ceremonia inaugural de la Jornada de Transparencia 2018, se contó con distinguidos miembros del Presídium: En representación del Gobernador Constitucional del Estado, licenciado Javier Corral Jurado acudió la titular de la Secretaría de la Función Pública, Mtra. Rocío Stefany Olmos Loya; en representación del Presidente del H. Congreso del Estado, Diputado Jesús Villarreal Macías, estuvo presente, la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez; representando al Presidente de Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Magistrado Pablo Héctor González Villalobos, acudió el Magistrado José Alfredo Fierro Beltrán; con la representación de la alcaldesa del Municipio de Chihuahua, Mtra. María Eugenia Campos Galván, acudió la Lic. Verónica Estela Rodulfo Borunda, Directora de Planeación y Evaluación del Ayuntamiento de Chihuahua; el encargado de Despacho de la Auditoría Superior del Estado, C.P. Armando Valenzuela Beltrán; el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Lic. Federico Baeza Mares, así como el Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y el Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.

Cabe resaltar que el evento fue transmitido en vivo a través de la página de Facebook del ICHITAIP, y que además, se contó con traducción en lenguaje de señas, esto último gracias al apoyo otorgado por la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención de la Discriminación de la Secretaría de Desarrollo Social de Gobierno del Estado. Logrando con esto la promoción entre la sociedad en general y entre las personas que se encuentran en situación de discapacidad auditiva.

Antes de dar por clausurado el evento, por parte del Comisionado Presidente del ICHITAIP, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, se procedió a agradecer y entregar reconocimientos a los destacados ponentes por parte de integrantes del Pleno del ICHITAIP, en el siguiente orden: La Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo entregó su merecido reconocimiento a la Dra. Mercedes de Vega; la Comisionada María Nancy Martínez Cuevas hizo entrega del reconocimiento al Comisionado del INA, Oscar Mauricio Guerra Ford; el Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel entregó su merecido reconocimiento al Dr. José Roldán-Xopa; el Mtro. Jaime Hernández Colorado recibió su reconocimiento de la Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala y por último se hizo entrega del reconocimiento al destacado moderador del conversatorio, Lic. Alfredo Elizondo Rosales por parte del Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.





7.2. Campañas de comunicación institucionales 2018.

El ICHITAIP, a través de la Coordinación de Comunicación y Difusión Social, con el objetivo de desarrollar procesos eficientes y sistematizados de monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades relacionadas a la promoción y difusión, así como para redefinir y mejorar los procedimientos empleados, implementó una encuesta estatal con el objetivo de determinar el posicionamiento de este Órgano Garante, así como el conocimiento de sus funciones a nivel estatal e identificar la mejor manera de optimizar los recursos de las campañas de comunicación en las diferentes regiones del estado de Chihuahua. La aplicación de la encuesta estatal se realizó durante el mes de enero de 2018 y los resultados finales se obtuvieron la primera semana de febrero de ese mismo año.

El instrumento de investigación utilizado fue cuantitativo, a través del levantamiento de entrevistas personales con un cuestionario estructurado, dirigido a hombres y mujeres mayores de edad. A continuación se muestra el desglose por edad, sexo y nivel socioeconómico.



Con una confiabilidad del muestreo del 95% y un error del 5%, el tamaño de la muestra fue de 1,400 encuestas distribuidas en base a la población de cada una de las siguientes localidades, las cuales se seleccionaron tomando en cuenta 7 de los principales municipios de diversas zonas geográficas de la entidad, siendo estos:

» Chihuahua	350 encuestas
» Juárez	350 encuestas
» Parral	200 encuestas
» Nuevo Casas Grandes	150 encuestas
» Camargo	150 encuestas
» Ojinaga	100 encuestas
» Bocoyna	100 encuestas

Resultados de la Encuesta:

Los principales hallazgos de la encuesta estatal, fue que el 52% de las personas entrevistadas mencionaron haber escuchado sobre el acceso a la información pública. El 44% de los encuestados sabe que existe una ley que garantiza el acceso a la información.

Asimismo, el 11% de las personas encuestadas dijo haber escuchado y recuerda el nombre de una institución; En relación a la pregunta: Si necesitaran información para resolver una duda, reportar un problema o realizar una queja sobre un trámite o un servicio público, ¿A través de que medio(s) buscaría la información? El 68% de los encuestados acudiría directamente a las oficinas donde quisiera realizar el trámite o la queja.

A las 1400 personas se les cuestionó, si han solicitado durante el último año información sobre algún trámite o servicio público, por lo cual sólo el 24% dijo haberlo hecho.

Respecto al nivel de conocimiento del ICHITAIP, el 25% de los encuestados dijo haber visto el logotipo del ICHITAIP con anterioridad, solo el 13% mencionó que es lo que hace el ICHITAIP y solo el 4% de los en-

cuestados dijo haber realizado algún tipo de consulta en este Órgano Garante; De dicho porcentaje el 67% lo hizo personalmente y el proceso de consulta fue satisfactorio para todas las personas generando así un nivel de confianza hacia el ICHITAIP del 70% de los encuestados.

En relación a la preferencia de los encuestados por mantenerse informados periódicamente, el 61% de las personas les gusta enterarse por medio de la televisión. Los noticieros son los programas más vistos; el 46% prefiere las redes sociales donde Facebook es la principal, sin embargo la más utilizada por los jóvenes es Instagram. El 29% menciona el radio como el medio de comunicación de mayor predilección, el 15% el periódico impreso y 4% la prensa digital. Otros medios sugeridos fueron espectaculares (12%), módulos de información (4%) y volantes (13%).

A partir de los datos arrojados de la encuesta estatal aplicada, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública a través de la Coordinación de Comunicación y Difusión Social, definió que las prioridades de publicidad y comunicación se enfocaran a reforzar:

1. Nivel de conocimiento para recordar el nombre del ICHITAIP de manera espontánea.
2. Informar a la sociedad en general que el ICHITAIP es una institución que garantiza el Derecho de acceso a la información pública.
3. Promover en la sociedad que existe una ley que garantiza el acceso a la información.
4. Explicar el procedimiento para solicitar información.

La difusión de los trabajos del Pleno del ICHITAIP, así como de las diferentes áreas del Instituto, tiene por objeto la difusión de la imagen institucional y, por otra parte, promover la cultura de la transparencia y el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.



En este sentido, tanto la realización de campañas institucionales en medios de comunicación, la operación de las cuentas de las redes sociales del ICHITAIP y la cobertura de actividades institucionales, son responsabilidad de la Coordinación de Comunicación y Difusión Social, mismas que se encuentran contempladas en el Programa Presupuestario denominado Difusión y Promoción de la Actividad de Gobierno.

Por lo anterior y tomando en cuenta los resultados de la Encuesta Estatal 2018, el ICHITAIP generó las siguientes campañas de difusión:

Campaña de difusión 1: “Día internacional de la Protección de datos personales”	
Objetivo:	Difundir a través de los medios de comunicación del Municipio de Chihuahua un ciclo de conferencias en el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales.
Período de ejecución:	Del 23 al 29 de Enero de 2018.
Soporte:	Radio y Prensa escrita.
Difusión:	Municipal (Chihuahua).
Idioma:	Español.
Población objetivo de la campaña:	Hombres y mujeres mayores de edad de todos los niveles socioeconómicos.



Campaña de difusión 2: “Difusión del 2do. Concurso infantil de dibujo”	
Objetivo:	Promover en los niños y niñas del Estado de Chihuahua la Convocatoria para el Segundo Concurso Infantil de Dibujo para ser electos Comisionadas o Comisionados Infantiles y formar parte del Peno Niñas y Niños 2018.
Período de ejecución:	Marzo-Abril 2017.
Soporte:	Radio, Posters, Prensa escrita, Periódico y Televisión.
Difusión:	Estatad.
Idioma:	Español y Ralámuri.
Población objetivo de la campaña:	(Niños y Niñas) estudiantes de 5to y 6to año de primaria. Escuelas públicas y privadas.



Campaña de difusión 3: "Jornadas de Transparencia 2018"	
Objetivo:	Promover el programa de conferencias magistrales en el marco del Día Internacional del Derecho a Saber.
Período de ejecución:	Septiembre 2018.
Soporte:	Radio, Prensa, Internet y TV.
Difusión:	Local (Municipio de Chihuahua).
Idioma:	Español.
Población objetivo de la campaña:	Hombres y Mujeres mayores de 18 años que vivan en la ciudad de Chihuahua de todos los niveles socioeconómicos del Estado.



Campaña de difusión 4: "Acércate"	
Objetivo:	Informar a la sociedad en general que el ICHITAIP es una institución que garantiza el Derecho de acceso a la información pública.
Período de ejecución:	Septiembre-Octubre 2018.
Soporte:	Prensa, Radio, Portales digitales, Televisión, Dípticos, Carteleras (bardas).
Difusión:	Estatad.
Idioma:	Español/Alemán bajo /Ralámuri.
Población objetivo de la campaña:	Hombres y mujeres mayores de edad de todos los niveles socioeconómicos.





Campaña de difusión 5: “Es tu derecho”

Objetivo:	Promover en la sociedad que existen leyes que garantizan el acceso a la información y la protección de datos personales.
Período de ejecución:	Octubre-Noviembre 2018.
Soporte:	Prensa, Radio, Portales digitales y Televisión.
Difusión:	Estatad.
Idioma:	Español/Alemán bajo /Ralámuri.
Población objetivo de la campaña:	Hombres y mujeres mayores de edad de todos los niveles socioeconómicos.



¿Sabías que tú puedes
obtener información pública
de manera gratuita?

Es tu **derecho** y por
ley te **pertenece**

**ACÉRCATE
AL ICHITAIP**
www.ichitaip.org



Campaña de difusión 6: “Solicita”

Objetivo:	Difundir el procedimiento para solicitar información a sujetos obligados.
Período de ejecución:	Noviembre-Diciembre 2018.
Soporte:	Prensa, Radio, Portales digitales y TV.
Difusión:	Estatad.
Idioma:	Español/Alemán bajo /Ralámuri.
Población objetivo de la campaña:	Hombres y mujeres mayores de edad de todos los niveles socioeconómicos.



Quando solicitas
información pública,
promueves la transparencia
y la rendición de cuentas
de las autoridades

Ejerce tu derecho,
es sencillo

ACÉRCATE AL ICHITAIP
www.ichitaip.org



Campaña 7: “Protege tu identidad”

Objetivo:	Orientar a la población sobre los derechos ARCO.
Período de ejecución:	Marzo – Noviembre de 2018.
Soporte:	Radio, Internet, TV., Pláticas ante grupo, Módulos informativos en lugares públicos, materiales impresos y souvenirs.
Difusión:	Estatad.
Idioma:	Español.
Población objetivo de la campaña:	Estudiantes de instituciones públicas y privadas de educación superior del Estado de Chihuahua.



Entonces debes conocer que existe
una **Ley de Protección de Datos
Personales en Chihuahua**

Campaña 8: Concurso de Ensayo “La Transparencia como instrumento para la transformación social”

Objetivo:	Difundir a la población las bases del concurso de ensayo universitario.
Período de ejecución:	Marzo – Noviembre de 2018.
Soporte:	Televisión y prensa.
Difusión:	Estatad.
Idioma:	Español.
Población objetivo de la campaña:	Hombres y mujeres universitarios de entre 18 y 29 años de todos los niveles socioeconómicos en el Estado de Chihuahua.



Campaña 9: Primer Concurso de Video “La Juventud y la Protección de los Datos Personales”

Objetivo:	Difundir a la población las bases del concurso del primer concurso de video.
Período de ejecución:	Marzo – Noviembre de 2018.
Soporte:	Televisión y prensa escrita.
Difusión:	Estatad.
Idioma:	Español.
Población objetivo de la campaña:	Jóvenes mujeres y hombres (estudiantes de 14 a 19 años) de todos los niveles socioeconómicos en el Estado de Chihuahua.





Penetración de las campañas de comunicación 2018:

A fin de evaluar el impacto de las campañas, la Coordinación de Comunicación y Difusión Social presentó un proyecto al Pleno del ICHITAIP a finales del mes de noviembre de 2018, a fin de generar una segunda encuesta estatal con el propósito no sólo de identificar el porcentaje de penetración de las campañas realizadas durante el año, sino de conocer el nivel de conocimiento de la temática de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

Por otro lado, la contratación de pautas publicitarias se enfocó al tipo de medio seleccionado por los encuestados así como la disponibilidad de los mismos por región. Tomando en cuenta la población total registrada en el Anuario Estadístico y Geográfico de Chihuahua 2017 que es de 3'556,574 personas se pautó publicitariamente a través de las campañas de comunicación en los siguientes municipios, considerando el 83.11% de la población en el Estado de Chihuahua.

Municipio	Hombres	Mujeres	Total
Camargo	25 129	26 443	51 572
Cuauhtémoc	80 225	88 257	168 482
Delicias	71 512	76 533	148 045
Jiménez	21 069	21 791	42 860
Juárez	691 131	700 049	1391 180
Madera	14 578	14 655	29 233
Chihuahua	427 488	450 574	878 062
Hidalgo del Parral	53 219	56 291	109 510
Nuevo Casas Grandes	30 948	32 464	63 412
Ojinaga	13 932	14 108	28 040
Guachochi*	21 974	23 570	45 544
Total:	1'451, 205	1'504, 735	2'955, 940

(*) El 70% de la población el municipio es indígena.

- a. El idioma fue en español e idioma ralámuri.
- b. La estrategia contempló la transmisión de mensaje en zona urbana y rural.

Los resultados se obtendrán durante el mes de enero de 2019 y con ello se podrán redirigir los esfuerzos comunicacionales para continuar difundiendo de manera más certera el acceso a la información pública y el derecho a la protección de datos personales.

7.3. Cobertura de actividades Institucionales.

La Coordinación de Comunicación y Difusión Social del ICHITAIP realizó un total de 121 boletines y 5 comunicados relativos a las actividades del Pleno y de las diferentes áreas del Instituto, algunos de los cuales, además de presentarlos en la página web institucional, acompañados de su respectivo material de apoyo visual, se envían a los medios de comunicación para su difusión. Los boletines son relativos tanto a sesiones celebradas por el Pleno, como a eventos públicos, actividades de promoción de la Cultura de Transparencia, de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, capacitación de los Sujetos Obligados y actividades de supervisión a los mismos.

A efecto de realizar la difusión del trabajo que se realiza en el Instituto, así como promocionar la cultura de la Transparencia y los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, las Comisionadas y Comisionados del ICHITAIP, así como personal Directivo, con el apoyo de la Coordinación de Comunicación y Difusión Social, atendieron durante el año de 2018 un total de 16 entrevistas e intervenciones en medios de comunicación, las cuales se desagregan por trimestre en las siguientes tablas:





PRIMER TRIMESTRE				
Fecha	Medio	Conductor	Asiste	Tema
24/01/2018	Radio Universidad	Berenice León	Lic. Alexandra Portillo Jáquez, Coordinadora de Planeación y seguimiento	Promoción de ciclo de conferencias en Conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales.
25/01/2018	Sistema Radio Lobo / Noticiero Ponte Exa	Pedro Chávez y Yair Castro	Comisionado Presidente Alejandro De la Rocha Montiel	Dar a conocer los resultados de la Segunda Verificación a Sujetos Obligados.
06/02/2018	Antena 760 / Chihuahua Noticias	Edgar Peinado	Comisionado Presidente Alejandro De la Rocha Montiel	Gobierno Abierto.
26/02/2018	Antena 760 / No le cambie	Juan Enrique López	Comisionado Presidente Alejandro De la Rocha Montiel	Informe de Actividades 2017.
23/03/2018	Sistema Radio Lobo / Noticiero Ponte Exa	Pedro Chávez y Yair Castro	Comisionado Presidente Alejandro De la Rocha Montiel	Informe de Actividades 2017.
26/03/2018	Sistema Radio Lobo / Noticiero Enlace	Ginny Sánchez	Comisionado Presidente Alejandro De la Rocha Montiel	Informe de Actividades 2017.
28/03/2018	Imagen 97.3	Juan Carlos Guerrero	Lic. Silvia Yadira Ramos Directora de Archivos	Avances en materia de Archivos en Sujetos Obligados.

SEGUNDO TRIMESTRE				
Fecha	Medio	Conductor	Asiste	Tema
05/04/2018	Imagen 97.3	Juan Carlos Guerrero	Comisionado Presidente Alejandro De la Rocha Montiel	Actividades del Ichitaip.
06/04/2018	Palabra Propia	José Luis Jáquez	Comisionado Presidente Alejandro de la Rocha Montiel	Actividades del Ichitaip.

TERCER TRIMESTRE				
Fecha	Medio	Conductor	Asiste	Tema
14/08/2018	Multimedios, Tiempo, Televisa, El Pueblo, La Opción, Entrelineas, Al Contacto, Herald de Chihuahua	Rueda de Prensa	Comisionado Presidente Alejandro De la Rocha Montiel, Comisionadas María Nancy Martínez Cuevas y Amelia Lucía Martínez Portillo	Dar a conocer el arranque de las pláticas a jóvenes universitarios a fin de difundir la Ley de Protección de Datos Personales en Redes Sociales.
24/08/2018	"Puntualizando" Estación de Radio de Gobierno del Estado	Mayra Franco	Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo	Dar a conocer arranque de pláticas para sensibilizar a jóvenes sobre la protección de sus datos personales.
15/09/2018	Antena 760, Los Editoriales	Roberto Piñón	Lic. Alexandra Portillo Jáquez, Coordinadora de Planeación y Seguimiento	Promover la Jornada de Transparencia y los Concursos de Video y de Ensayo Universitario.
28/09/2018	Antena 760, Noticiero Chihuahua Digital	Edgar Peinado	Comisionado Presidente Alejandro De la Rocha Montiel	Avances sobre verificaciones, Promoción de los concursos de Ensayo Universitario y de Video.



CUARTO TRIMESTRE				
Fecha	Medio	Conductor	Asiste	Tema
25/10/2018	Megaradio en el Noticiero Mega-activos	César Cruz	Comisionado Presidente Alejandro De la Rocha Montiel	Multas a Sujetos Obligados por incumplimiento.
31/10/2018	102.5 fm Antena / Palabra Propia	José Luis Jáquez	Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo	Promoción de los Concursos de Ensayo Universitario y de Video.
15/11/2018	Megaradio en el Noticiero Mega-activos	César Cruz	Comisionado Presidente Alejandro De la Rocha Montiel	Reelección de las Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia.
28/09/2018	Antena 760, Noticiero Chihuahua Digital	Edgar Peinado	Comisionado Presidente Alejandro De la Rocha Montiel	Avances sobre verificaciones, Promoción de los concursos de Ensayo Universitario y de Video.

7.4. Edición y Publicación de la Revista Acceso.

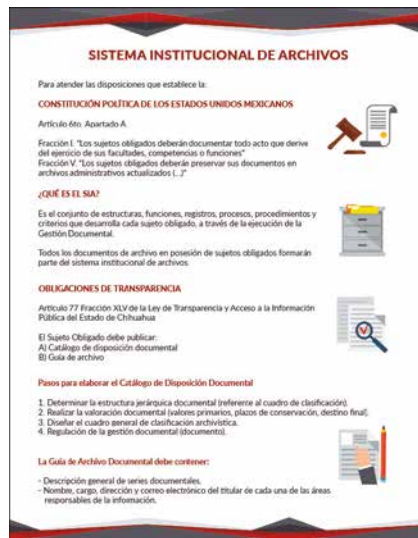
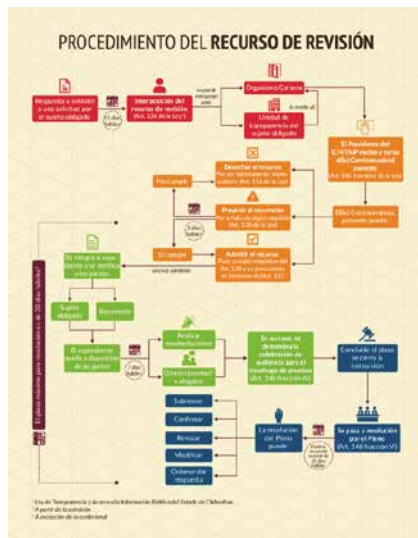
Durante los meses de Julio y Noviembre del año que se informa, se llevó a cabo la publicación de las ediciones 15 y 16, respectivamente, de la Revista Acceso del ICHITAIP, cuyo diseño, fotografía e integración del contenido, es responsabilidad de la Coordinación de Comunicación y Difusión Social del Instituto. De ambas ediciones se imprimieron para su distribución, un total de dos mil ejemplares, mil por cada edición. Mediante la publicación de información útil y de artículos especializados en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, el Instituto promueve entre la ciudadanía los derechos de los cuales es garante y a la vez, impulsa el cumplimiento de la Ley por parte de los servidores públicos.

Por lo que se refiere a artículos de opinión especializados que se publicaron, se contó con los siguientes:

# REVISTA	AUTOR (A)	ARTÍCULO
15	Mtra. Silvia Yadira Ramos Meza. Directora de Archivos del ICHITAIP.	Sistemas Institucionales de Archivo (SIA): Retos y realidades.
15	Dr. Rodrigo Ramírez Tarango.	La prueba de daño.
15	Lic. Leoncio Acuña.	Importancia del acceso a la información en materia electoral.
15	C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo. Director Administrativo del ICHITAIP.	La armonización contable.
15	Antrop. César de la Garza García.	Transparencia Rarámuri. Segunda Parte.
15	M.C. Lucía Jiménez Carrillo. Coordinadora de Comunicación y Difusión Social del ICHITAIP.	Realiza ICHITAIP encuesta sobre acceso a la información pública en el Estado de Chihuahua.
15	Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo. Comisionada del ICHITAIP.	Entendiendo el Gobierno Abierto.
15	Mtro. Javier Martínez Cruz y Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala. Comisionada del ICHITAIP.	Ventajas de la portabilidad de los datos personales en la era digital.
15	Mtra. María Nancy Martínez Cuevas. Comisionada del ICHITAIP.	Privilegia legislación europea la protección de datos personales.

Las ediciones de la revista Acceso publicadas durante el año que se informa, incluyen además de los artículos antes mencionados, publicaciones y reportajes de cobertura de las actividades del Pleno y de las diversas áreas del ICHITAIP, así como de las acciones emprendidas por el INAI y por otros integrantes del Sistema de Información Pública Estatal. En las ediciones antes mencionadas se contó con las siguientes publicaciones:

# REVISTA	AUTOR (A)	ARTÍCULO
15	C. Guadalupe Pérez Holguín. Traducción- Interpretación. Coordinación de Planeación y Seguimiento del ICHITAIP. (Introducción al compendio).	Compendio de aproximación a la transparencia y al derecho a la información en lengua Ralámuri. ¿PIRI JU ECHI TRANSPARENCIA? ECHI KO JU NE ALA MACHINÁ NIRAA NOKIWAAMI.
15	Coordinación de Comunicación y Difusión Social del ICHITAIP.	Integración del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto. Cooperación entre Sociedad y Gobierno.
15	Coordinación de Comunicación y Difusión Social del ICHITAIP.	Une esfuerzos ICHITAIP con FECHAC, ICHIJUV y CECyTE para promover la transparencia y protección de datos personales.
15	Coordinación de Comunicación y Difusión Social del ICHITAIP.	Intensos meses de capacitación a sujetos obligados.
15	Coordinación de Comunicación y Difusión Social del ICHITAIP.	Más de 11 mil 500 niños aprendieron sobre transparencia.
15	Coordinación de Comunicación y Difusión Social del ICHITAIP.	Niños ganadores por la Transparencia.
15	Coordinación de Comunicación y Difusión Social del ICHITAIP.	Garantiza Ley General de Archivos el ejercicio de la transparencia.
15	Coordinación de Comunicación y Difusión Social del ICHITAIP.	Recibe Ichitaip 113 solicitudes de información de la ciudadanía.



Asimismo, en la Revista Acceso número 16 se presenta un diagrama de flujo relativo al Procedimiento para resolver los Recursos de Revisión y en ambas ediciones se cuenta con una publicación de apoyo relativa al Sistema Institucional de Archivos y una publicación denominada Consejos para proteger tus Datos Personales en Redes Sociales.



7.5. Presentación del Libro el “Ciudadano Digital”.

Con el fin de fomentar la protección de los datos personales entre la sociedad chihuahuense, el 6 de diciembre del 2018, este Instituto llevó a cabo un evento en sus instalaciones, para presentar el libro titulado “El Ciudadano Digital” de Ulrich Richter Morales quien es el Fundador y Presidente de la Sociedad Civil “Ser Mexicano Es, A.C.” y autor de diversos libros.

La presentación estuvo a cargo del Dr. Carlos González Herrera, Secretario de Educación y Deporte del Gobierno del Estado; del Dr. Abraham Paniagua Vázquez, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Uach; así como del Comisionado Presidente del ICHITAIP, Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.

El ejemplar lleva al lector a entender el funcionamiento de las llamadas *fake news* o *noticias falsas* y cómo en la época de internet las principales empresas internacionales han privatizado de facto, derechos como el de la protección de los datos personales.

Fueron también anfitrionas de dicho acto las Comisionadas de este Instituto, Amelia Lucía Martínez Portillo, María Nancy Martínez Cuevas y Alma Rosa Armendáriz Sigala, misma al cual asistieron funcionarios públicos, periodistas y sociedad en general, intercambiando puntos de vista con el autor del libro así como con los presentadores del mismo.



7.6. Gobierno Abierto como mecanismo de colaboración y participación ciudadana.

El Gobierno Abierto es un modelo de gestión orientado a incrementar la capacidad de respuesta del sector público ante las demandas ciudadanas o problemáticas sociales con el fin de llevar a cabo el diseño, implementación, control y evaluación de políticas públicas y determinar soluciones colaborativas, a través de los principios de transparencia y participación ciudadana mediante la rendición de cuentas y la innovación social. Constituye además una estrategia de modernización administrativa, la cual pone a la ciudadanía como actor principal y eje de la gestión.

En nuestro país, los Órganos Garantes de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, con el fin de impulsar el modelo de Gobierno Abierto, han implementado la conformación de Secretariados Técnico Locales, siendo estos, organismos colegiados de colaboración tripartita, orientados al lanzamiento

de Planes de Acción con compromisos específicos, los cuales deben ser ambiciosos, realizables y relevantes para cada contexto local y que generen beneficios sociales, tangibles y medibles mediante un adecuado monitoreo y seguimiento.

En este sentido, y una vez que el año 2017 fueron designados los representantes de la sociedad civil que integrarían el Secretariado Técnico Local, esto derivado de una convocatoria emitida por el Pleno del ICHITAIP; con fecha 23 de febrero de 2018, se formalizó la instalación de dicho Secretariado a través de un evento público en el cual el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, Lic. Javier Corral Jurado procedió a tomar protesta a los integrantes del mismo, tanto del sector público como del sector social que se mencionan a continuación:



SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
Sector	Institución/Organización	Representante
Organismo Garante	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, Comisionado Presidente y Presidente del Secretariado Técnico Local.
Autoridad	Poder Ejecutivo del Estado	Mtra. Rocío Stefany Olmos Loya, titular de la Secretaría de la Función Pública.
Autoridad	Poder Judicial del Estado	Mtra. Ana Berceñi Holguín Rojas, Magistrada de la Cuarta Sala Penal.
Autoridad	Poder Legislativo del Estado	Ing. Jesús Villarreal Macías, Diputado de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado.
Sociedad Civil	Ciudadano	Lic. Jesús Ramírez Olmedo.
Sociedad Civil	COPARMEX Nuevo Casas Grandes	Lizeth Cassini Realyvazquez.
Sociedad Civil	Ciudadano	Carlos Benjamín Tena Flores.
Sociedad Civil	Centro para el fortalecimiento de la Sociedad Civil	Martha Carmela Baca Trespalacios.
Sociedad Civil	Ciudadano	Dr. Rodrigo Ramírez Tarango.
Sociedad Civil	Ciudadano	Ilse Sarahy Trujillo Oaxaca.
Sociedad Civil	Plan Estratégico Juárez A.C	Sergio Ramón Meza de Anda.
Sociedad Civil	Formación y Desarrollo Familiar Integral A.C.	Flor Aida Becerra Chávez.

Nota: Durante el 2018 la representante ciudadana Martha Carmela Baca Trespalacios, presentó la renuncia a su nombramiento y entró como representante titular, la persona que fue designada como su suplente, Maribel Bernal Chávez de Juventus & Veritas, A.C. Asimismo como representante del Poder Legislativo (de LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado) fue designada la Diputada Blanca Gamez Gutiérrez.

Este evento tuvo lugar en el Salón 25 de marzo del Palacio de Gobierno y fue organizado por la Secretaría de la Función Pública con el apoyo del ICHITAIP para efectuar la convocatoria de los invitados, así como de los integrantes del Secretariado Técnico Local (STL), quienes antes de la ceremonia, el día 9 de febrero de 2018, se reunieron en las instalaciones del ICHITAIP para llegar a acuerdos relacionados con la ceremonia de la instalación, así como para designar a la persona que fungiría como facilitadora del STL, resultando designada la Dra. Carmen Lucila Álvarez González quien es docente e investigadora de la UACJ.

El Presídium de la ceremonia de instalación estuvo integrado por las siguientes personalidades: El Gobernador del Estado, Lic. Javier Corral Jurado; el Comisionado del INAI, Joel Salas Suárez; la Secretaria de la Función Pública, Rocío Stefany Olmos Loya; el Diputado Jesús Villarreal Macías, Presidente del H. Congreso del Estado; la Magistrada de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia, Ana Berceli Holguín Rojas así como el Presidente de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del

Sistema Nacional de Transparencia, Comisionado José Rubén Mendoza Hernández y el especialista en diálogos multiactor y participación ciudadana, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Adrián Santos y por supuesto el Comisionado Presidente del ICHITAIP, Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.

Atestiguando tan relevante acontecimiento estuvieron presentes las Comisionadas del ICHITAIP, Alma Rosa Armendáriz Sigala, María Nancy Martínez Cuevas y Amelia Lucía Martínez Portillo.

Se registró una asistencia a este evento público de 215 personas, 100 mujeres y 115 hombres.

Durante el año 2018, los integrantes del Secretariado Técnico Local, llevaron a cabo las siguientes reuniones de trabajo, tendientes a la elaboración de un Plan de Acción Local con el cual se busca incidir en la problemática de abuso y maltrato infantil así como en la temática de la participación ciudadana a través de la figura de presupuesto participativo.





REUNIONES DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL DURANTE EL AÑO 2018			
Fecha	Reunión	Objetivo	Lugar
23 febrero	Primera Sesión Ordinaria.	Identificar las problemáticas o temas a incidir por parte del STL.	Instalaciones del Palacio de Gobierno.
20 abril	Segunda Sesión Ordinaria.	Definir el mapeo de actores respecto a los temas elegidos. Además se acordó redactar y entregar ese mismo día, un posicionamiento ante el H. Congreso del Estado, para que se incluyera en la Ley de Participación ciudadana la figura del cabildo abierto, el concepto de presupuesto participativo así como la inclusión de las figuras, iniciativa ciudadana, plebiscito, revocación. Acudieron a presentar el exhorto, integrantes del sector social del STL y en representación del Presidente del STL y del ICHITAIP, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo.	Instalaciones del ICHITAIP.
3 agosto	Tercera Sesión Ordinaria	Recibir la plática del Grupo de Trabajo del Programa de Formación de Agentes Locales de Cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible, relativa a los proyectos vinculados (Gobierno Abierto desde lo Local y Follow the Money). Tomar el taller “Construyendo compromisos de Gobierno Abierto con enfoque de Desarrollo Sostenible” impartido en conjunto por personal del INAI, del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de Gestión Social y Cooperación, A.C., el cual tuvo como objetivo, sensibilizar sobre la importancia de la vinculación de la agenda 2030 con los compromisos de gobierno abierto y dotar de herramientas metodológicas básicas para la generación del Plan de Acción Local. Formalización del mecanismo de Gobernanza del STL. Revisión de temas a tratar y definición de estrategias para la conformación del Plan de Acción Local (PAL).	Instalaciones del ICHITAIP.
14 diciembre	Reunión de trabajo	Celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del STL, sin embargo por falta de quórum no se logró sesionar y se convirtió en una reunión de trabajo en la que se revisaron los avances en los temas de maltrato y abuso infantil así mismo se contó con la explicación por parte de uno de los integrantes de un posible compromiso a incluir en el tema de presupuesto participativo; además se presentaron por parte del ICHITAIP los avances del desarrollo del Micrositio del STL.	Instalaciones del ICHITAIP.



De igual forma, el Secretariado Técnico Local organizó una Mesa Técnica relativa a la problemática de abuso y maltrato infantil en el Estado de Chihuahua, en la cual se abordó el tema de la apertura de información gubernamental georreferenciada relacionada con los casos de abuso y maltrato infantil en el estado; se convocaron a dicha reunión de trabajo tanto a organizaciones de la sociedad civil interesadas en el tema así como a autoridades de instituciones públicas que están en posibilidad de implementar acciones a través de programas que contribuyan a la disminución de la comisión de delitos o conductas antisociales relacionadas con dicha problemática. Se registró una asistencia de 38 personas.

El evento se llevó a cabo el 19 de octubre del 2018, en el Salón de Plenos del ICHITAIP; de los trabajos de la mesa técnica y una vez conociendo la opinión de los involucrados en la misma, se visualizó la necesidad de generar un protocolo para atender las denuncias en los casos de abuso y maltrato infantil; además luego de una jornada de trabajo de cinco horas, donde



se analizó información georreferenciada emitida por la Fiscalía General del Estado en torno a los casos de abuso y maltrato infantil, la cual fue presentada por el Dr. Luis Alonso Domínguez, Director de Estadística Criminal, se llegaron a acuerdos sobre la periodicidad de la información, su actualización y el compromiso por parte de la dependencia del gobierno estatal, de entregar un informe que pueda ser objeto del escrutinio público sin afectar la confidencialidad de las investigaciones.

Estuvieron presentes en la mesa técnica integrantes del STL: El Presidente, Mtro. Alejandro de la Rocha Montiel; Mtra. Ana Berceli Holguín Rojas, representante del Poder Judicial; en representación de la Mtra. Stefany Olmos Loya, representante del Poder Ejecutivo, la Mtra. Amparo Rodríguez, quien es la titular de la Coordinación de Gobierno Abierto del Gobierno del Estado; Lic. Lyzeth Cassini Realyvazquez; Flor Aida Becerra Chávez; Dr. Rodrigo Ramírez Tarango y Maribel Bernal Chávez, estos últimos cuatro, integrantes del sector social.



Las Comisionadas del ICHITAIP, María Nancy Martínez Cuevas y Amelia Lucía Martínez Portillo participaron en los trabajos de la mesa técnica, a la cual asistieron también los Agentes Locales de Cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible, la regidora del municipio de Chihuahua, Liliana Murillo Domínguez, así como representantes de las siguientes instituciones públicas y organizaciones sociales: Ficosec Chihuahua; Ficosec Juárez; Secretaría de la Función Pública; Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Dif del Municipio de Chihuahua; Programa USAID; Secretaría de Desarrollo Social; Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua; Secretaría General de Gobierno; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Coparmex Nuevo Casas Grandes; Casas de Cuidado Diario A.C.; Red por los Derechos de la Infancia en México; Casa Club 2030 A.C.; Cuidado de la Infancia mediante la Prevención A.C. y Juventus & Veritas, A.C.

7.7. Acciones para la promoción de la transparencia y los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales entre las niñas y los niños.

7.7.1. Segundo Concurso Infantil de Dibujo para ser Comisionada o Comisionado Infantil.

Con el Objetivo de promover y fomentar en la niñez chihuahuense la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información, el Pleno del ICHITAIP emitió día 7 de marzo de 2018, la Convocatoria del Concurso Infantil de Dibujo, que permitió a los Ganadores ser Comisionadas y Comisionados Infantiles por un día y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2018.

La convocatoria fue dirigida para niñas y niños cursando el quinto y el sexto grado del nivel primaria en el Estado de Chihuahua, realizando un dibujo a elegir de entre los siguientes temas:

- » Los valores de la Transparencia: responsabilidad, honestidad, tolerancia, igualdad, participación y justicia.
- » La importancia de conocer la información que tiene el gobierno.
- » La información es de todos.
- » Los niños también podemos preguntar a nuestras autoridades.

Para la difusión del Concurso Infantil de Dibujo ante la sociedad se realizaron las siguientes acciones por parte de los integrantes del Pleno, a través de las Coordinaciones de Planeación y Seguimiento y de Comunicación y Difusión Social y demás personal de este Instituto:

- » Elaboración de un cartel alusivo del Concurso e impresión de un total de 2,000 ejemplares.
- » Se estableció contacto con autoridades de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; Servicios Educativos del Estado y su departamento de Educación indígena, migrante y menonita; DIF Estatal, Secretaría de Salud; Secretaría de Desarrollo Municipal; Pensiones Civiles del Estado y la Dirección de Transporte de Gobierno del Estado a fin de solicitar apoyo para la difusión de la convocatoria a través de los carteles alusivos al concurso, habiendo recibido una respuesta favorable por lo que se logró la difusión en escuelas primarias, hospitales, clínicas, centros deportivos y comunitarios y dispensarios médicos de los municipios del estado, en oficinas de Presidencia y DIF's Municipales así como las dos terminales y en las estaciones de la ruta troncal del transporte público de la ciudad de Chihuahua.



- » Visita por parte de personal del Instituto diversas escuelas primarias de las ciudades de Chihuahua, Juárez, Aquiles Serdán, Buenaventura, Galeana, Ignacio Zaragoza, Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes, Ascensión, Janos, Saucillo y Carichí.
- » Promoción del concurso, a través de prensa escrita, radio y televisión local así como de la página de Facebook del ICHITAIP.
- » Colocación de carteles en distintos lugares públicos y privados de las diferentes zonas de la ciudad de Chihuahua como bibliotecas, parques, gimnasios, albercas, centros de salud, hospitales, museos, edificios y oficinas de gobierno.

Se recibieron un total de 573 dibujos 320 de niñas y 249 de niños y 4 que no fueron identificados en su género. Las niñas y niños participantes, estudian el quinto y sexto grado en escuelas primarias de 16 municipios del estado, la relación es la siguiente:

MUNICIPIO	NÚMERO DE DIBUJOS POR MUNICIPIO
Aldama	5
Chihuahua	275
Cuauhtémoc	17
Delicias	1
Guadalupe D.B.	27
H. del Parral	25
Jiménez	8
Juárez	34
Nuevo Casas Grandes	6
Ojinaga	56
Riva Palacio	24
Santa Bárbara	73
Sátevó	4
Temosáchic	1
Urique	16
Sin datos de identificación	1
TOTAL	573

A continuación se presenta una tabla que muestra el número de dibujos por escuela recibidos para concursar, dato que se obtiene de la información que las niñas y niños proporcionan al reverso de sus dibujos:

NOMBRE DE LA ESCUELA	# DE DIBUJOS POR ESCUELA
Abraham González 2383	68
Agustín Méndez Rosas	9
ASARCO	7
Benito Juárez, Clave: 08DPB0427R	8
C.R.E.I. Lic. Benito Juárez	4
Camino Real	1
Carla María Herrera	2
Carlos Blake	1
Club de Leones de Chihuahua Centro N°2187	22
Colegio de Chihuahua	1
Colegio Montessori de Chihuahua	9
Colegio Panamericana	1
Colegio Sathya Sai de Chihuahua	4
CREI "Cuitláhuac"	24
CREI. Mariano Escobedo 2085	1
CTM	1
Cuauhtémoc	6
Dr. Porfirio Parra	1
Efrén C. González	6
El Pípila	39
Esc. Primaria Federal Agustín Melgar	17
Escuela Chihuahua	6
Escuela Chihuahua 2757	5
Escuela Ford 127	5
Escuela Héroes de la Revolución Turno Matutino	4



NOMBRE DE LA ESCUELA	# DE DIBUJOS POR ESCUELA
Escuela Niños Héroes	2
Escuela Primaria 2125 Benito Juárez	30
Escuela Primaria Bilingüe	2
Escuela Primaria Federal Ignacio Zaragoza T. M.	10
Escuela Primaria Vicente Rivapalacio	32
Eva Garrido Hayne	43
Fernando Jordán	6
Gabino Barreda 2034	15
Industrial Forestal 2179	1
Jesús Coello Avendaño	5
José María Morelos y Pavón 2145	5
José María Ponce de León	12
José Vasconcelos Calderón	1
Juan Jacobo Rousseau 2398	15
Juan José Martínez "El Pípila"	8
Justo Sierra	1
Lázaro Cárdenas	28
Lepetit Learning Center	17
Luis Vargas Piñera	9
Maclovio Herrera N°2124	36
Margarita Maza de Juárez	2
Mi Espacio	1
Miguel Arvizu Ponce de León N°2777	10
Narciso Bassols	7
Norberto Hernández N°2430	1
Primaria Federal Vicente Lombardo Toledano	1
Primaria Francisco Villa 2530	10
Rafael F. Muñoz	1

NOMBRE DE LA ESCUELA	# DE DIBUJOS POR ESCUELA
Sin datos de identificación	2
Tierra y Libertad	4
Unidad Proletaria N°2294	1
Valentín Gómez Farías	2
Vicente Riva Palacio	1
TOTAL	573

Con fecha 19 de abril del 2018 se llevó a cabo en el Salón de Plenos del ICHITAIP, la selección de los ganadores del concurso por parte del jurado calificador, el cual estuvo integrado por las siguientes personas: El Comisionado Presidente de este Instituto, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel; el Lic. en Artes Plásticas, Juan Daniel Muñoz Millán, quien es coordinador de las áreas de Fomento a la Lectura, Difusión y Promoción del Patrimonio Cultural, en el Programa de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y la Lic. en Dibujo Publicitario, Alicia de los Ángeles García Casauranc, quien es catedrática de las asignaturas de dibujo artístico y pintura de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua. También participaron en la revisión de los trabajos presentados las Comisionadas María Nancy Martínez Cuevas y Amelia Lucía Martínez Portillo.

Del total de dibujos mencionados fueron expuestos en galería, para ser calificados por los integrantes del jurado, los 442 que reunieron los requisitos de la convocatoria, de los cuales 262 corresponden a niñas y 180 a niños; de éstos el jurado seleccionó un total de 21 finalistas.





Para la selección de los cinco ganadores, los integrantes del jurado tomaron en cuenta lo establecido el numeral 6 de las Bases de la Convocatoria en relación al criterio de equidad de género, para lo cual una vez detectado que los tres dibujos con la puntuación más alta correspondieron a niñas, se procedió a identificar los dos dibujos de niños con la puntuación más alta; resultando en la selección de finalistas y posteriormente de las niñas y los niños ganadores del concurso, mismos que se mencionan a continuación:

LUGAR OBTENIDO	NOMBRE DE LA NIÑA O NIÑO	NOMBRE DE LA ESCUELA	MUNICIPIO DE LA ESCUELA
Primero	Mildred Aylin Betancourt Loya	Margarita Maza de Juárez	Chihuahua
Segundo	Naomi Vanesa Morales Bernabé	Primaria Federal Vicente Lombardo Toledano	Chihuahua
Tercero	Karen Natalia Duarte Quintana	Club de Leones Chihuahua Centro N°2187	Chihuahua
Cuarto	José Gabriel Hernández Gutiérrez	Fernando Jordán	Cd. Juárez
Quinto	Gabriel Armando Villa Montana	Abraham González 2383	Chihuahua

El 24 de abril se publicó en la página web institucional el resultado del concurso y se procedió a contactar a los ganadores para felicitarlos y convocarlos a la sesión del Pleno Niños y Niñas 2018 la cual se celebró el viernes 27 de abril, en la que las Comisionadas y los Comisionados infantiles practicaron un ejercicio de recurso de revisión respecto a la negativa otorgada por parte de una autoridad educativa a un menor de edad de entregarle información respecto a los requisitos para acceder a una beca estudiantil.



Los ganadores recibieron en esa misma sesión, por parte del Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, de las Comisionadas María Nancy Martínez Cuevas, Amelia Lucía Martínez Portillo y Alma Rosa Armendáriz Sigala así como del Secretario Ejecutivo, Jesús Manuel Guerrero Rodríguez, un reconocimiento por su participación, así como una laptop para cada uno de ellos.

En el marco de la celebración del Día del Niño, ese mismo día de la sesión del Pleno Niños y Niñas 2018, las Comisionadas y los Comisionados infantiles sostuvieron una entrevista con la Reporterita Tiffany Kid's, misma que fue publicada en la página de Facebook de este Instituto.

Por la tarde, las niñas y los niños Comisionados asistieron a Palacio de Gobierno al festejo organizado para los niños y niñas que fueron designados como funcionarios por un día, de los tres poderes del estado así como de los Órganos Constitucionales Autónomos. Las Comisionadas y Comisionados del ICHITAIP antes señalados, acompañaron a las niñas y niños ganadores a dicho festejo.



7.7.2. Programa “Agentes Transparentes de la Información”.

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública colabora con la promoción y la difusión de la cultura de la legalidad en la población infantil. Lo anterior en razón de que el veintinueve de marzo del año dos mil once, el Poder Legislativo local aprobó la Ley de Cultura de la Legalidad para el Estado de Chihuahua, en la que creó un Consejo Estatal para impulsar la Cultura de la Legalidad, esto es, como la propia Ley lo define, el atributo de la sociedad que se distingue por el respeto y acatamiento de las disposiciones jurídicas vigentes.

En dicho Consejo, formado por representantes de instancias del gobierno y de la sociedad, presidido por el Gobernador del Estado, se integra un representante del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública que en el caso es el Presidente del Consejo General o su suplente y por el Coordinador de Comunicación y Difusión Social.

El Consejo Estatal para impulsar la Cultura de la Legalidad, implementa un programa denominado “Programa para Impulsar la Cultura de la Legalidad en el Estado de Chihuahua”, como instrumento guía para orientar las políticas públicas y las estrategias y acciones que en forma coordinada realicen el Estado y las instituciones

y organismos que integran el Consejo, y de los propios Consejos Regionales, a contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la construcción de una cultura de la legalidad, promoviendo conductas afines con las normas a través de la investigación de conceptos relacionados con los valores, el respeto y las leyes, así como los efectos perjudiciales de las conductas ilegales y criminales.

El Programa comprende campañas regionales permanentes para difundir y sensibilizar a la población sobre la importancia de apegarse a la legalidad y el beneficio que esto conlleva. En una sociedad que practica la Cultura de la Legalidad, los ciudadanos deben necesariamente conocer las leyes y las autoridades que las aplican, para tener la capacidad de elaborar reflexiones críticas sobre el sistema político en el que se mueven y rechazar los actos ilegales. El sistema de Información Pública que deriva de la normatividad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, constituye una herramienta fundamental para dicho conocimiento.

Dentro del señalado programa de impulso a la cultura de la legalidad, la Fiscalía General del Estado desarrolla el llamado Programa “Academia Infantil de la Legalidad” para estudiantes de nivel primaria.



El ICHITAIP, a través de su Dirección de Capacitación, instrumenta un programa para infantes denominado “Los Agentes Transparentes de la Información”, y se une al Programa de la Fiscalía General del Estado, impartiendo pláticas a la niñez chihuahuense, en las cuales se les ofrecen a las niñas y niños los siguientes temas: el alcance del derecho fundamental a la información, sus valores, la trascendencia de mantenerse informado del quehacer gubernamental y la importancia de proteger los datos personales. Además de la impartición de las pláticas se les entrega a los participantes material impreso entre otros para fortalecer el conocimiento de las temáticas impartidas.

Durante el año 2018, se trabajó en coordinación con la Fiscalía General del Estado, exponiendo estas pláticas ante 30 niñas y niños de quinto y sexto de primaria, en dos ocasiones:

FECHA	LUGAR	TEMÁTICA IMPARTIDA:	ASISTENTES POR GÉNERO	
Junio 20	Instalaciones de la escuela primaria “Benemérito de las Américas”	La Transparencia y el cuidado de los Datos Personales	10 niños	5 niñas
Junio 27	Instalaciones de la escuela primaria “Benemérito de las Américas”	La Transparencia y el cuidado de los Datos Personales	9 niños	6 niñas
TOTAL			19	11



Es necesario mencionar, que el 1 de febrero del año que se informa, se impartió la misma plática a los alumnos del Colegio La Roca, A.C. de la ciudad de Delicias, un total de 33 niños, 16 niñas y 17 niños, quienes acudieron a las instalaciones del ICHITAIP y fue el personal de la Dirección de Capacitación quienes se encargaron de explicarles cuales son las actividades que hace este Instituto así como los aspectos básicos del tema de transparencia y del derecho de acceso a la información pública.



7.7.3. Obra de Teatro Guiñol “Los Agentes Transparentes de la Información”.

Con la finalidad de promover los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como impulsar los valores de la responsabilidad, la tolerancia, la equidad y la participación social, entre los niños y niñas de educación básica en la entidad, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de la Dirección de Capacitación, durante el año 2018, continuó con la ejecución del Programa denominado “Los Agentes Transparentes de la Información”, mediante la realización de una Obra de Teatro Guiñol, con la cual se pretende alcanzar los fines del programa mediante la puesta en escena, en la que participan cinco personajes atractivos para las niñas y los niños, los cuales son presentados a través de botargas y títeres.

Durante este año, la implementación de la obra de teatro guiñol, se realizó en dos etapas, la primera durante

el primer trimestre en escuelas de la Cd. de Chihuahua y la segunda durante el cuarto trimestre, en planteles educativos de Cd. Juárez. Para el desarrollo del programa se contó con el apoyo de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ya que fueron 7 jóvenes estudiantes (2 hombres y 5 mujeres), de la Licenciatura en Teatro quienes prestaron su servicio social desarrollando el guión de teatro de la obra infantil en la primera etapa del mismo. Para las presentaciones de la segunda etapa, este Instituto contrató los servicios de la Compañía Teatral “Marionetas Shuto”.

La Comisionada del ICHITAIP Amelia Lucía Martínez Portillo, personal de la Dirección de Capacitación, y de la Coordinación de Comunicación y Difusión Social estuvieron presentes en el arranque del programa en Cd. Juárez, en el Centro Escolar Revolución el día 23 de octubre del 2018.



Durante el año 2018 se visitaron un total 42 planteles educativos de nivel primaria y uno de nivel preescolar, a través de 31 presentaciones en la Cd. de Chihuahua y de 21 presentaciones en Cd. Juárez, en las que estuvieron presentes un total de 9,746 estudiantes, de los cuales 5,090 son niños y 4,656 son niñas. La relación de estos datos se presenta en la siguiente tabla:

PRESENTACIONES DE LA OBRA DE TEATRO GUIÑOL "LOS AGENTES TRANSPARENTES DE LA INFORMACIÓN"								
Escuela	Municipio	Fecha del evento			Hora	Asistentes		
		Día	Mes	Año		Hombres	Mujeres	Total
Esc. primaria "Cristóbal Colón"	Chihuahua	12	01	2018	11:00	46	32	78
Esc. primaria "Josefa Ortíz de Domínguez"	Chihuahua	15	01	2018	11:00	107	114	221
Esc. primaria "Josefa Ortíz de Domínguez"	Chihuahua	15	01	2018	12:00	121	92	213
Esc. primaria "John F. Kennedy No. 801"	Chihuahua	16	01	2018	11:00	152	130	282
Esc. primaria "José Dolores Palomino"	Chihuahua	17	01	2018	11:00	43	31	74
Esc. primaria "Rafael Ramírez"	Chihuahua	18	01	2018	11:00	47	64	111
Esc. primaria "Rafael Ramírez"	Chihuahua	18	01	2018	12:00	54	53	107
Esc. primaria "Ford 127"	Chihuahua	19	01	2018	11:00	85	65	150



**PRESENTACIONES DE LA OBRA DE TEATRO GUIÑOL
"LOS AGENTES TRANSPARENTES DE LA INFORMACIÓN"**

Escuela	Municipio	Fecha del evento			Hora	Asistentes		
		Día	Mes	Año		Hombres	Mujeres	Total
Esc. primaria "Ford 127"	Chihuahua	19	01	2018	11:00	48	45	93
Esc. primaria "Cuauhtémoc"	Chihuahua	23	01	2018	9:30	137	145	282
Esc. primaria "José María Mari 2138"	Chihuahua	24	01	2018	10:00	28	29	57
Esc. primaria "José María Mari 2138"	Chihuahua	24	01	2018	11:00	17	17	34
Esc. primaria "Benito Juárez"	Chihuahua	25	01	2018	09:30	82	66	148
Esc. primaria "Rafael Ramírez Castañeda"	Chihuahua	31	01	2019	10:00	67	81	148
Esc. primaria "Rafael Ramírez Castañeda"	Chihuahua	31	01	2019	11:00	110	136	246
Esc. primaria "Miguel Hidalgo"	Chihuahua	1	02	2018	09:30	137	129	266
Esc. primaria "Manuela Medina"	Chihuahua	1	02	2018	10:30	74	56	130
Esc. primaria "Juan Jacobo Rosseau"	Chihuahua	2	02	2018	11:00	54	56	110
Esc. primaria "Martín Luis Guzmán"	Chihuahua	7	02	2018	11:00	151	134	285
Esc. primaria "Leyes de Reforma"	Chihuahua	8	02	2018	09:30	76	79	155
Esc. primaria "José Vasconcelos"	Chihuahua	9	02	2018	10:00	52	45	97
Esc. primaria "Enrique Rébsamen"	Chihuahua	12	02	2018	14:00	29	38	67
Esc. primaria "Independencia"	Chihuahua	16	02	2018	11:00	58	70	128
Esc. primaria "Independencia"	Chihuahua	16	02	2018	12:00	78	86	164
Esc. primaria "Vicente Guerrero"	Chihuahua	19	02	2018	14:00	53	67	120
Esc. primaria "Leopoldo Mares"	Chihuahua	21	02	2018	11:00	48	30	78

**PRESENTACIONES DE LA OBRA DE TEATRO GUIÑOL
"LOS AGENTES TRANSPARENTES DE LA INFORMACIÓN"**

Escuela	Municipio	Fecha del evento			Hora	Asistentes		
		Día	Mes	Año		Hombres	Mujeres	Total
Esc. primaria "Leopoldo Mares"	Chihuahua	21	02	2018	12:00	49	30	79
Esc. primaria "Salvador Martínez"	Chihuahua	26	02	2018	14:00	79	60	139
Esc. primaria "Margarita Maza de Juárez"	Chihuahua	26	02	2018	11:30	138	160	298
Esc. primaria "Gabriela Mistral"	Chihuahua	1	03	2018	10:00	195	168	363
Esc. primaria "Rafael Ramírez"	Chihuahua	2	03	2018	11:00	148	143	291
Centro Escolar Revolución	Juárez	23	10	2018	10:00	137	130	267
Esc. primaria Juárez y Reforma	Juárez	01	11	2018	08:00	118	118	236
Esc. Primaria Club de Leones No. 2571	Juárez	05	11	2018	11:00	204	207	411
Esc. Prim. Aida Herrera Torres	Juárez	08	11	2018	9:30	72	73	145
Esc. Prim. Ignacio Zaragoza	Juárez	09	11	2018	9:30	160	144	304
Esc. David Alfaro Siqueiros	Juárez	09	11	2018	10:00	185	165	350
Esc. Colegio Americano	Juárez	14	11	2018	9:00	74	78	152
Esc. Colegio Americano	Juárez	14	11	2018	10:00	78	74	152
Esc. Antonio J. Bermúdez	Juárez	16	11	2018	9:30	120	72	192
Esc. Nueva Generación	Juárez	21	11	2018	9:30	70	50	120
Esc. Prim. Leona Vicario	Juárez	28	11	2018	9:30	305	201	506
Esc. Primaria Revolución	Juárez	04	12	2018	9:30	100	100	200
Esc. Primaria Revolución	Juárez	04	12	2018	11:00	100	100	200



PRESENTACIONES DE LA OBRA DE TEATRO GUIÑOL "LOS AGENTES TRANSPARENTES DE LA INFORMACIÓN"								
Escuela	Municipio	Fecha del evento			Hora	Asistentes		
		Día	Mes	Año		Hombres	Mujeres	Total
Jardín de Niños México	Juárez	05	12	2018	9:00	65	80	145
Esc. Primaria Gregorio M. Solís	Juárez	05	12	2018	9:30	108	95	203
Esc. primaria 5 de Mayo	Juárez	06	12	2018	9:00	144	162	306
Colegio Inglés de Durango	Juárez	07	12	2018	9:30	60	61	121
Esc. Prim. Francisco I. Madero	Juárez	07	12	2018	11:00	71	74	145
Esc. Prim. Club de Leones No 1	Juárez	10	12	2018	11:00	210	105	315
Esc. Prim. Ramona Soto de González	Juárez	12	12	2018	11:00	62	70	132
Esc. Primaria Nicolás Bravo No. 2081	Juárez	13	12	2018	13:50	84	46	130
GRAN TOTAL						5090	4656	9746



Cabe resaltar que además de la presentación de la obra de teatro guiñol, el personal de la Dirección de Capacitación en los encuentros con las niñas y los niños, refuerzan los conocimientos impartidos por los personajes de la obra con la entrega de un cuadernillo que contiene información relativa a los temas básicos del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales. Este cuadernillo fue diseñado por la Coordinación de Comunicación y Difusión Social en el año que se informa, se imprimieron 10,000 ejemplares del mismo.

7.8. Acciones para la promoción de la transparencia y los derechos de acceso a la información y de protección de datos entre la juventud chihuahuense.

7.8.1. Primer Concurso de Video “La Juventud y la Protección de los Datos Personales”.

Durante el año que se informa, el Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el Objetivo de promover y fomentar la cultura de la protección de los datos personales entre la juventud chihuahuense, convocó a los jóvenes de 14 a 19 años que se encontraran cursando el nivel medio superior, en alguna escuela de la entidad, al Primer Concurso de Video “La Juventud y la Protección de los Datos Personales”, mediante convocatoria emitida con fecha 31 de agosto del 2018. La participación de los jóvenes fue a través de un video en el que expusieron los argumentos e ideas en relación a alguno de los siguientes temas vinculado con la privacidad y la protección de los datos personales:

- » Protección de datos personales y privacidad en redes sociales.
- » Protección de datos personales y privacidad en la escuela.
- » El valor de tus datos personales.
- » Protección de datos personales en el uso de aplicaciones y videojuegos.

Para la difusión del concurso se contó con el apoyo de las distintas autoridades educativas de nivel medio superior del estado, para lo cual, la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, quien propuso al Pleno la implementación del concurso, efectuó visitas a autoridades de las siguientes instituciones educativas: COBACH, CECyTE Chihuahua, DGETI Chihuahua, CONALEP así como a la Secretaría de Educación Cultura y Deporte y al Instituto Chihuahuense de la Juventud. La difusión entre los alumnos y jóvenes de las instituciones citadas, se llevó a cabo a través de carteles alusivos al concurso, mismos que fueron colocados en planteles y publicados en las páginas de internet y/o en sus redes sociales.

Por su parte, personal del ICHITAIP, dirigido por la Coordinación de Planeación y Seguimiento, realizó visitas a preparatorias de los municipios de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Delicias, Cuauhtémoc, así como a la Subsecretaría de Educación y Cultura en Cd. Juárez para promover el concurso a través de los carteles alusivos y del spot de radio que para tal efecto se elaboró. De igual forma se colocaron carteles en la Cd.



de Chihuahua, en las instalaciones del H. Congreso del Estado, del Tribunal Superior de Justicia, del Ayuntamiento de Chihuahua, de bibliotecas y museos así como cafés que frecuentan los jóvenes. En Cd. Juárez se hizo lo mismo en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia Distrito Bravos, del Ayuntamiento de Juárez y de Plan Estratégico Juárez A.C. De igual forma, se envió la convocatoria del concurso por correo electrónico a diversas instituciones educativas de nivel medio superior de los municipios del estado.

El concurso fue promovido también a través de prensa escrita, radio y televisión local así como de la página de Facebook del ICHITAIP. Se precisa que se recibieron 16 videos para participar (9 de mujeres y 7 de hombres), los cuales son estudiantes de Instituciones educativas de nivel medio superior de distintos municipios del estado, a continuación se presenta una tabla con la información al respecto:

RELACIÓN DE VIDEOS PRESENTADOS PARA PARTICIPAR EN EL PRIMER CONCURSO DE VIDEO “LA JUVENTUD Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES”		
Institución Educativa	Municipio de la Institución	Número de videos
Cecytech EMSAD 20 Santa Isabel	General Trías	1
Cedart “David Alfaro Siqueiros”	Chihuahua	2
Centro de Estudios de Bachillerato 6/4	Delicias	1
Colegio de Bachilleres Plantel 10	Chihuahua	1
Colegio de Bachilleres Plantel 16	Juárez	1
Colegio de Bachilleres Plantel 8	Chihuahua	3
Colegio de Bachilleres Plantel 9	Juárez	1
Colegio de Chihuahua	Chihuahua	2
Instituto Arturo Rosenblueth	Juárez	2
Instituto Miguel de Cervantes Saavedra	Hidalgo del Parral	2
TOTAL		16



Con fecha 08 de noviembre de 2018 se llevó a cabo en instalaciones del ICHITAIP, la selección de los tres ganadores del concurso por parte del jurado calificador, el cual estuvo integrado por las siguientes personas: El licenciado en teatro, Álvaro Leopoldo Perea Gámez quien se desempeña como jefe del Departamento de Comunicación y Radio en la Secretaría de Extensión y Difusión de la Facultad de Artes de la UACH y el licenciado Francisco Javier Gómez Fuentes, quien es el Coordinador de Cinetecas y Fomento al Cine de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, así como el Comisionado Presidente de este Instituto, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel. Fueron testigos de este proceso de selección, las Comisionadas Alma Rosa Armendáriz Sigala, Amelia Lucía Martínez Portillo y María Nancy Martínez Cuevas. Los resultados del proceso de selección de los ganadores se muestran en la tabla siguiente:

LUGAR OBTENIDO	NOMBRE DEL GANADOR(A)	NOMBRE DEL VIDEO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO DE LA INSTITUCIÓN
1ero.	Luis Carlos Ramos Peña	Solo en casa	Instituto Miguel de Cervantes Saavedra	Hidalgo del Parral
2do.	Brandon Alejandro Loya Atilano	Sin Confiar 3	Cedart "David Alfaro Siqueiros"	Chihuahua
3ero.	Kimberly Ortiz Vargas	La importancia de tus datos personales	Centro de Estudios de Bachillerato 6/4	Delicias



Una vez publicados los resultados en la página web del Instituto y con la finalidad de que los mensajes de privacidad y protección de datos personales que plasmaron los jóvenes ganadores en sus videos lleguen a muchos jóvenes, los videos ganadores fueron publicados en la página web del ICHITAIP, en su página de Facebook así como en la página de Youtube.

La ceremonia de premiación de los ganadores se llevó a cabo el 6 de diciembre del año que se informa en las instalaciones del ICHITAIP, los premios otorgados fueron además de un reconocimiento, los siguientes: Para el ganador del primer lugar una Apple iPad 6 de 128 GB; para el del segundo lugar, una Apple iPad 6 de 32 GB y para el del tercer lugar, una Samsung Galaxy Tab A 10.1 de 16 GB.

A la ceremonia acudieron a felicitar y a entregar los premios a los jóvenes ganadores, el Secretario de Educación y Deporte, Dr. Carlos González Herrera, el Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UACH, Dr. Abraham Paniagua Vázquez, el escritor Ulrich Richter Morales, así como el Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel y las Comisionadas María Nancy Martínez Cuevas, Amelia Lucía Martínez Portillo y Alma Rosa Armendáriz Sigala.



1er. lugar: Luis Carlos Ramos Peña.



2do. lugar: Brandon Alejandro Loya Atilano



3er. lugar: Kimberly Ortiz Vargas

7.8.2. Concurso de Ensayo Universitario “La Transparencia como instrumento para la transformación social”.

Con el Objetivo de contribuir a la construcción de la cultura de la transparencia mediante la promoción del conocimiento y la investigación entre la comunidad universitaria, el Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, con fecha 31 de agosto de 2018, emitió una convocatoria dirigida a los jóvenes entre los 18 y 29 años que se encontraran cursando cualquier grado del nivel superior, en instituciones públicas o privadas, ubicadas en el estado de Chihuahua para participar en el Concurso de Ensayo Universitario “La Transparencia como instrumento para la transformación social”.

Los temas para participar fueron los siguientes:

1. La transparencia como instrumento de rendición de cuentas y combate a la corrupción.
2. Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en la transparencia y el acceso a la información pública.
3. Gobierno abierto: participación ciudadana, transparencia e innovación para el impulso de políticas públicas.
4. La transparencia y el acceso a la información pública como herramienta para el fortalecimiento de la democracia.

El concurso fue promovido mediante una campaña en prensa escrita, radio y televisión local así como de la página de Facebook del ICHITAIP. Además la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, quien propuso al

Pleno la implementación del concurso, lo promovió de manera presencial entre los jóvenes de las siguientes instituciones educativas: Universidad la Salle, Universidad Tecnológica Chihuahua Sur y las Facultades de Odontología e Ingeniería de la UACH.

De igual forma se contó con el apoyo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para la difusión del concurso entre los alumnos estudiantes de todas sus facultades localizadas en distintos municipios del estado. Esto a través de los carteles en digital y del spot de radio elaborados para tal efecto.

Por su parte, personal del ICHITAIP, dirigido por la Coordinación de Planeación y Seguimiento, realizó visitas para promocionar el concurso a través de los carteles alusivos, a diversas instituciones de educación superior de los municipios de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Delicias, Cuauhtémoc, Saucillo, Camargo, Juárez y Nuevo Casas Grandes; así como a la Casa de la Cultura Jurídica con sede en Cd. Chihuahua, a las instalaciones del H. Congreso del Estado, del Tribunal Superior de Justicia, del Ayuntamiento de Chihuahua, de bibliotecas y museos así como cafés que frecuentan los jóvenes universitarios. En Cd. Juárez se hizo lo mismo en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia Distrito Bravos, del Ayuntamiento de Juárez y de Plan Estratégico Juárez A.C. Además se envió la convocatoria del concurso por correo electrónico a diversas instituciones educativas de nivel superior de los municipios del estado.



Fueron 73 trabajos, 41 de hombres y 32 de mujeres que estudian en instituciones educativas de nivel superior de diversos municipios del estado, los que fueron presentados a este Instituto en los tiempos previstos por la convocatoria para participar en el concurso, a continuación se muestra una tabla con esa información:

RELACIÓN DE TRABAJOS PRESENTADOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE ENSAYO UNIVERSITARIO “LA TRANSPARENCIA COMO INSTRUMENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL”		
Institución Educativa	Municipio de la Institución	Número de trabajos
Claustro Universitario de Chihuahua	Chihuahua	1
Escuela Normal Rural “Ricardo Flores Magón	Saucillo	1
Escuela Normal Superior “José E. Medrano”	Chihuahua	1
Universidad Autónoma de Chihuahua	Chihuahua Delicias	8
Instituto Tecnológico de Monterrey	Chihuahua	15
SINCE Colegio Universitario	Juárez	1
Universidad Autónoma de Cd. Juárez (Sede Cuauhtémoc)	Cuauhtémoc	5
Universidad de Durango	Chihuahua	1
Universidad La Salle	Chihuahua	1
Universidad Regional del Norte (Campus Chihuahua y Campus Juárez)	Chihuahua Juárez	9
Universidad Tecnológica de la Babícora	Namiquipa	24
Universidad Tecnológica de Parral	Hidalgo del Parral	2
Universidad Tecnológica Paso del Norte	Juárez	4
TOTAL		73

Sin embargo, solamente 10 de los ensayos presentados para participar cumplieron con los requisitos señalados en las Bases Tercera y Cuarta de la Convocatoria emitida, motivo por el cual y de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta que a la letra señala: “El incumplimiento de algunos de los requisitos señalados será motivo de descalificación”, este Instituto procedió a descalificar 63 trabajos, turnando a los integrantes del jurado calificador los 10 trabajos que cumplieron con los requisitos para que procedieran a evaluarlos conforme a los criterios establecidos para tal efecto en la Base Quinta de la convocatoria, los cuales son:

1. Ortografía y sintaxis.
2. Estilo (claridad, concisión y sencillez).
3. Congruencia y consistencia.
4. Apego a la temática elegida.
5. Uso de recursos discursivos.
6. Análisis crítico.
7. Exposición de consideraciones personales ante el tema elegido

El jurado calificador de los ensayos estuvo integrado por las siguientes personas: La Consejera de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Martha González Rentería; El Magistrado del Tribunal Estatal Electoral, José Rodríguez Salcedo; el Secretario Técnico de la Comisión de Vigilancia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Dr. Oscar Diego Luévano Valencia y el Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.

Personal del ICHITAIP, les envió a los jueces con la debida anticipación los 10 trabajos así como un formato de evaluación para que procedieran a otorgarles una calificación, habiéndose reunido para dar su fallo final el 26 de noviembre de 2018, en las instalaciones de este Instituto. Participaron también en la revisión de los ensayos las Comisionadas Amelia Lucía Martínez Portillo y María Nancy Martínez Cuevas quienes fueron testigos de este proceso de selección.





Del proceso de selección aludido, resultaron los tres ganadores del concurso referidos en la tabla que se presenta a continuación:

LUGAR OBTENIDO	NOMBRE DEL GANADOR Y SEUDÓNIMO	NOMBRE DEL ENSAYO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO DE LA INSTITUCIÓN
1ero.	Martín Enrique Chávez Muñiz Pelotero	Fortalecimiento de institutos y leyes de transparencia como herramienta innovadora indispensable de transformación social, mediante participación ciudadana en el proceso de evaluación, creación e implementación de políticas públicas.	Universidad Regional del Norte (Licenciatura en Derecho)	Chihuahua
2do.	Carlos Federico Murillo Gurrola Oxirrínco de Creta	Democracia, transparencia y participación como fenómenos sociales correlacionados	Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua	Chihuahua
3ero.	Ricardo Alonso Siqueiros Dávila Richard	El sueño democrático	Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua	Delicias



1er. lugar: Martín Enrique Chávez Muñiz



2do. lugar: Carlos Federico Murillo Gurrola



3er. lugar: Ricardo Alonso Siqueiros Dávila.
(Recibió el premio su papá).

La ceremonia de premiación de los jóvenes ganadores, se llevó a cabo el 6 de diciembre del 2018 en las instalaciones del ICHITAIP; los premios otorgados fueron además de un reconocimiento, los siguientes: Para el ganador del primer lugar \$23,000.00; para el del segundo lugar, \$17,000.00 y para el del tercer lugar, \$11,000.00.

A la ceremonia acudieron a felicitar y a entregar los premios a los jóvenes ganadores, el Secretario de Educación y Deporte, Dr. Carlos González Herrera, el Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UACH, Dr. Abraham Paniagua Vázquez, el escritor Ulrich Richter Morales, así como las Comisionadas Amelia Lucía Martínez Portillo, Alma Rosa Armendáriz Sigala y María Nancy Martínez Cuevas así como el Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.



7.8.3. Programa de Sensibilización a Jóvenes Universitarios “Protección de los Datos Personales en las Redes Sociales”.

Con la finalidad de promover, fomentar y difundir una cultura de la protección de datos personales entre las y los jóvenes universitarios del Estado de Chihuahua, durante el 2018, el ICHITAIP implementó un Programa de Sensibilización a Jóvenes Universitarios para resaltar la importancia de la Protección de los Datos Personales en las redes sociales.

Con fecha 14 de agosto de 2018, dio inicio a este programa con una rueda de prensa en la que participaron, el Comisionado Presidente, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, las Comisionadas Amelia Lucía Martínez Portillo y María Nancy Martínez Cuevas, así como el Secretario Ejecutivo y el Director de Capacitación de

este Instituto. Evento en el que se dio a conocer el programa dirigido a jóvenes universitarios a través de una serie de conferencias con el objetivo de sensibilizar a la población juvenil sobre la importancia de la protección de datos personales en las redes sociales; labor que se llevó a cabo con la colaboración de las instituciones de educación superior en las que se implementó.

El programa arrancó en el mes de agosto y se logró sensibilizar a más dos mil jóvenes en veinte eventos, a continuación se muestra una tabla que muestra el nombre de la institución educativa, el de la Comisionada del CHITAIP que impartió la ponencia así como la fecha y hora:

JORNADAS UNIVERSITARIAS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Institución Educativa	Fecha	Hora(s)	Comisionada que impartió la ponencia
Facultad de Filosofía y Letras de la UACH	16/08/2018	11:00 hrs.	Amelia Lucia Martínez Portillo
Instituto Superior de Nuevo Casas Grandes	29/08/2018	10:00 y 16:00 hrs.	Amelia Lucia Martínez Portillo
Facultad de Odontología de la UACH	11/09/2018	11:00 hrs.	Amelia Lucia Martínez Portillo
Universidad La Salle	12/09/2018	11:00 hrs.	Amelia Lucia Martínez Portillo
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur	14/09/2018	10:40 hrs.	Amelia Lucia Martínez Portillo
Facultad de Ingeniería de la UACH	9/09/2018	10:00 hrs.	Amelia Lucia Martínez Portillo
Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales de la UACH	25/09/2018	11:00 hrs.	Amelia Lucia Martínez Portillo
Facultad de Ciencias de la Cultura Física de la UACH	26/09/2018	11:00 hrs.	Amelia Lucia Martínez Portillo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UACH	02/10/2018	12:00 hrs.	María Nancy Martínez Cuevas
Facultad de Contaduría y Administración de la UACH	05/10/2018	10:00 hrs.	María Nancy Martínez Cuevas



Instituto Superior de Nuevo Casas Grandes



Universidad La Salle



JORNADAS UNIVERSITARIAS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Institución Educativa	Fecha	Hora(s)	Comisionada que impartió la ponencia
Facultad de Enfermería y Nutriología de la UACH	17/10/2018	8:00 hrs.	Amelia Lucia Martínez Portillo
Facultad de Ciencias Químicas de la UACH	24/10/2018	11:30 hrs.	María Nancy Martínez Cuevas
Universidad Regional del Norte	07/11/2018	11:00 hrs.	María Nancy Martínez Cuevas
Universidad Tecnológica de Chihuahua	08/11/2018	11:00 hrs.	María Nancy Martínez Cuevas
Instituto Educativo Cuauhtémoc	09/11/2018	11:00 hrs.	María Nancy Martínez Cuevas
Tec Milenio	13/11/2018	17:00 hrs.	María Nancy Martínez Cuevas
Facultad de Artes de la UACH	15/11/2018	11:00 hrs.	María Nancy Martínez Cuevas
Universidad del Valle de México	15/11/2018	17:00 hrs.	María Nancy Martínez Cuevas
Facultad de Medicina de la UACH	23/11/2018	10:00 hrs.	Amelia Lucia Martínez Portillo



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UACH



Universidad Regional del Norte



Facultad de Ingeniería de la UACH



Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales de la UACH



Facultad de Ciencias de la Cultura Física de la UACH



Universidad Tec Milenio



Universidad del Valle de México

A través de las conferencias impartidas, las Comisionadas María Nancy Martínez Cuevas y Amelia Lucía Martínez Portillo, llevaron a la reflexión de las y los jóvenes universitarios para realizar un uso adecuado de las redes sociales, a fin de, entre otros objetivos, disminuir el riesgo de ser víctimas de delitos como lo es el robo de identidad y el fraude cibernético; también trataron el tema de los Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación, oposición), como el conjunto de acciones a través de las cuales una persona física puede ejercer el control sobre sus datos personales.



Administración Interna



8.1. Sistema Institucional de Archivos.

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública por ser un sujeto obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chihuahua, tiene la obligación de constituir y mantener actualizado su sistema institucional de archivo y de gestión documental, así también, la de implementar las medidas necesarias en la protección de archivos y sistemas de archivos para el debido resguardo de la información y evitar su alteración, pérdida, modificación y afectación; esto de conformidad con lo establecido por el artículo 33, fracciones V y XII de la citada Ley.

Por su parte, el Pleno de este Instituto, en cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Archivos del Estado de Chihuahua, lleva a cabo la organización y funcionamiento de su sistema institucional de archivos a través de la Dirección de Archivos, realizando una serie de acciones encaminadas a promover y garantizar la correcta administración de documentos y la gestión documental.

El 25 de octubre del año 2017, mediante acuerdo de Pleno de este Instituto 14/2017, fue creado el Comité Técnico de Administración de Documentos y Archivos, el cual está integrado por los titulares de las áreas administrativas y es el responsable de implementar y operar el Sistema Institucional de Archivos. Para el cumplimiento de tal fin, coadyuva en el establecimiento de criterios en materia de conservación de archivos, y procedimientos archivísticos que faciliten el acceso a la información.

Durante el 2018, el personal encargado del archivo de trámite de cada área administrativa, en conjunto con la Dirección de Archivos, realizó reuniones mensuales para el seguimiento de actividades en la integración de inventarios documentales y fichas de valoración. Asimismo se capacitaron, a través de un curso web generado y proporcionado por la Comisión de Gestión Documental y Archivos del Sistema Nacional de Transparencia, denominado “Introducción a la administración de documentos y archivos de los sujetos obli-



gados del Sistema Nacional de Transparencia”, el cual aporta información sobre el trabajo que se debe llevar a cabo para la Instrumentación del Sistema Institucional de Archivos y dar cumplimiento a los lineamientos para la organización y conservación de archivos del Sistema Nacional de Transparencia.

La Dirección de Archivos revisa constantemente los instrumentos de control archivístico que se publican en cumplimiento del artículo 77, Fracción XLV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, reuniendo al Comité Técnico para hacer las adecuaciones pertinentes.

Durante 2018 se llevaron a cabo 2 reuniones del Comité Técnico de administración de documentos y archivos donde se analizó la situación actual y las medidas que se tomarían para la optimización en la organización y control del archivo institucional, construyendo el catálogo de disposición documental del Instituto, el cual refleja su estructura funcional y se compone de:

Secciones sustantivas	Secciones Comunes	Series	Subseries
8	13	86	26

A partir de las reuniones del Comité Técnico, la Dirección de Archivos en conjunto con el Departamento de Sistemas, iniciaron el diseño y desarrollo de una aplicación en el sistema interno del ICHITAIP denominado “Sistema de Gestión Administrativa”, esto con el fin de facilitar la captura de los datos de la descripción de los expedientes de archivo, así como la integración de inventarios documentales de archivos de concentración.

Para dar inicio a la sistematización de archivos y gestión documental del ICHITAIP, se procedió a colocar absorbentes de humedad para la regulación del ambiente en el espacio de archivo de concentración, se adquirió un rack de anaqueles para asegurar el espacio necesario para la integración de expedientes transferidos de archivo de trámite, y con el fin de evitar riesgos por microorganismos, se realizó una fumigación especializada a los documentos de archivo de concentración.

Posteriormente, se realizó el proceso de revisión, análisis, depuración, organización y resguardo de los documentos que integran nuestro acervo, por lo que en 2018 se integraron al archivo de concentración los expedientes que a continuación se refieren:

ÁREA ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE TRANSFERENCIAS	TOTAL DE EXPEDIENTES
Coordinación de Planeación y Seguimiento	6	14
Dirección Jurídica	5	718
Dirección de Archivos	6	12
Dirección de Capacitación	10	97
Total	27	841

Por su parte, el personal de la Dirección de Archivos continuó en constante actualización en la materia, por lo que del 10 al 30 de septiembre, tomó el curso en línea Gestión Documental impartido por el Archivo General de la Nación y de la Universidad Autónoma de México; los días 25, 26 y 27 de septiembre acudió a recibir el curso de capacitación denominado “Cuidado y restauración de documentos de archivo y bibliografía”, impartido por personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia; asimismo, los días 21, 22 y 23 de noviembre el personal de archivos tomó el curso “Procesos Técnicos de las Unidades de Correspondencia y Archivo de Trámite” impartido por personal del Archivo General de la Nación en la Ciudad de Chihuahua.



8.2. Plataformas informáticas para el desarrollo de las funciones.

A efecto de estar en posibilidad de cumplir y promover el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, el ICHITAIP, a través del Departamento de Sistemas, se dio a la tarea de desarrollar y actualizar plataformas que simplifiquen las actividades de las áreas que lo integran. En relación a lo anterior, llevó a cabo la elaboración y modificación de diversos sistemas informáticos, los cuales se reportan a continuación:

MODIFICACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA MEJORA DE LAS FUNCIONES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO

Sistema	Área administrativa usuaria	Objetivo de la modificación
Sistema de actualización de correos electrónicos de Sujetos Obligados	Dirección Jurídica, Departamento de Sistema de Información Pública	Actualiza los datos de Sujetos Obligados para la regulación de las notificaciones electrónicas en los procedimientos seguidos en forma de Juicio.
Sistema de Alertas, sustanciación del Recurso de Revisión	Dirección Jurídica	Calcula los plazos, según el estatus del expediente y emite la alerta respectiva.
Sistema para la Configuración y puesta en marcha del servidor Gitlab	Departamento de Sistemas	Permite almacenar y controlar el código fuente que se produce, manteniendo el historial de cambios y las notas que genera cada versión.
Sistema para la reserva de salas Ichitaip	Todas las áreas del Ichitaip	Calendario para reservar salas de pleno, de juntas y de capacitación.
Sistema para la creación y actualización de menú de apps internas (landpage)	Todas las áreas del Ichitaip	Menú de inicio de sesión para acceso a las apps (aplicaciones) internas.

MODIFICACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA MEJORA DE LAS FUNCIONES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO

Sistema	Área administrativa usuaria	Objetivo de la modificación
Sistema WeKan	Todas las áreas del Ichitaip	Sistema interno para control de procesos y administración de tiempos (Bitácora de actividades)
Sistema para evaluación de Sujetos Obligados en la PNT	Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Sistema de evaluación de obligaciones de transparencia en PNT a sujetos obligados.
Sistema para evaluación de páginas web de Sujetos Obligados	Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Sistema de evaluación de obligaciones de transparencia en web y Obligaciones de Transparencia Municipales (OTM) a sujetos obligados
Sistema de reporte de listado para transferencias primarias de archivos	Dirección de Archivos	Sistema de gestión administrativa para la captura de datos de descripción de expedientes de archivos.
Sitio web para las Obligaciones de Transparencia Municipales (OTM) versión 2	Sujetos Obligados	Desarrollo de segunda versión de Obligaciones de Transparencia Municipales (OTM) con mejoras para la carga de múltiples archivos de los Ayuntamientos y sus organismos descentralizados de menos de 70,000 habitantes.

Así también, para el adecuado cumplimiento de las atribuciones respecto a la publicación en página web de las obligaciones de transparencia, se realizó la migración del sitio oficial a un servidor nuevo, el cual permitió mayor espacio de almacenamiento, actualización de las versiones de las bases de datos, mayor ancho de banda, es decir, aumentó la velocidad de respuesta y cuenta con plugins para actualizar las versiones de los lenguajes de programación. Durante el periodo que se informa se actualizó de manera constante con la información a fin de permitir el cumplimiento estricto de las obligaciones previstas en las leyes de la materia y lineamientos respectivos.



8.3. Programación y ejercicio del Presupuesto del ICHITAIP.

8.3.1. Presupuesto basado en Resultados (PbR).

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, programa el cien por ciento de su presupuesto bajo el esquema Presupuesto basado en Resultados (PbR). En el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el miércoles 27 de diciembre del 2017, se publicaron los siete indicadores para el ejercicio 2018 que miden los resultados a obtener por el ICHITAIP relacionados con temas de interés público o trascendencia social.

Para el año 2018 se realizó la medición entre otros, del nivel de eficacia (grado de cumplimiento de los objetivos) que corresponde al ICHITAIP en la resolución de recursos de revisión presentados por los solicitantes de información, que llegaron hasta la resolución de la litis planteada; la atención de las Solicitudes de Información que se le formulan a su Unidad de Transparencia y en la publicación de las Obligaciones de Transparencia; el alcance de la capacitación de los Sujetos Obligados entes públicos estatales; la población que utiliza el sistema estatal de información; el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia de los entes públicos

estatales; el nivel de cumplimiento que corresponde al Instituto en la rendición de cuentas ante el órgano fiscalizador del Poder Legislativo del Estado y por último las evaluación de los eventos de capacitación.

Tal como lo indican los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable para todos los ejecutores de gasto público, dichos indicadores son la expresión cuantitativa que refleja los logros obtenidos en cada programa presupuestario y que permiten la respectiva evaluación por el Congreso del Estado de Chihuahua y su órgano fiscalizador. Los resultados de estos indicadores, se publican trimestralmente en el portal web del ICHITAIP así como en el SIPOT de la PNT, atendiendo a lo que señala la fracción V del artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. El resultado anual de dichos indicadores del año 2018, es el siguiente:

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2E16518 Garantía de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Meta Anual Programada	Meta Lograda
Porcentaje de resoluciones de fondo en los recursos de revisión	Mide el porcentaje de recursos de revisión resueltos en el ejercicio de que se trata que llegaron hasta la resolución de la litis planteada	80%	74%

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2E16518 Fortalecimiento de las Relaciones con la Ciudadanía y las Organizaciones

Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Meta Anual Programada	Meta Lograda
Promedio de cumplimiento de atribuciones como sujeto obligado	Mide el promedio entre la calificación obtenida por el ICHITAIP en las evaluaciones de las obligaciones de transparencia y el porcentaje de atención a solicitudes de información y de protección de datos	95	99

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2F03918 Difusión y Promoción de la Actividad de Gobierno

Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Meta Anual Programada	Meta Lograda
Porcentaje de la población que utiliza el sistema estatal de información	Mide el porcentaje de la población que consulta o solicita información pública o la protección de sus datos personales	30%	28%



CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2G00218 Supervisión del Sistema Estatal de Información Pública y de Archivos Gubernamentales			
Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Meta Anual Programada	Meta Lograda
Promedio de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia de los entes públicos estatales	Mide el promedio de calificaciones de las verificaciones realizadas a entes públicos estatales en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia	70	71

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 3M00718 Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros y Evaluación por Resultados			
Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Meta Anual Programada	Meta Lograda
Porcentaje de cumplimiento de entrega de la cuenta pública del Instituto ICHITAIP al H. Congreso del Estado	Mide la presentación de la cuenta pública correspondiente al ejercicio del gasto trimestral ante el H. Congreso del Estado	100%	100%

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 3M01718 Capacitación en Materia de Acceso a la Información Pública; Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas			
Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Meta Anual Programada	Meta Lograda
Promedio de evaluación de los eventos de capacitación	Mide la calidad de los eventos de capacitación percibidos por los asistentes	80	93

Dentro del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2018, también se encuentran los indicadores con enfoque específico, encaminados a la inclusión, a la igualdad de oportunidades; en el caso de ICHITAIP, se conjuga la integración de la perspectiva de género en las políticas generales con medidas específicas destinadas a las mujeres. Contando para ello con los indicadores que a continuación se describen:

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 3M00718 Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros y Evaluación por Resultados			
Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Meta Anual Programada	Meta Lograda
Porcentaje de aplicación de la equidad de género en el personal del ICHITAIP	Mide que el personal del ICHITAIP sea de 40% o más de cada género	40%	43.33%
Porcentaje de Seguimiento de la equidad de género en el personal del ICHITAIP	Mide los informes relativos al conteo realizado de los movimientos del personal para establecer los porcentajes de género en el Instituto	100%	100%
Promedio de feminización en cargos directivos del ICHITAIP	Mide la inclusión laboral de mujeres en cargos directivos en el ICHITAIP con un mínimo de una mujer por cada dos hombres	0.50 como mínimo	1.67

Los nueve indicadores que se mostraron en las tablas anteriores no son los únicos que el ICHITAIP programó para el ejercicio fiscal 2018 y a los cuales les da el seguimiento correspondiente. El Pleno del Instituto, al aprobar su proyecto de presupuesto anual en atención a lo que establecen los artículos 20 y 27 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, lo elabora con base en seis Programas Operativos Anuales, uno por cada Programa Presupuestario que le corresponde al Catálogo de Estructura Programática que emite la Secretaría de Hacienda. A esos seis Programas Operativos Anuales, se les asignaron los objetivos y metas que se pretendían alcanzar con el presupuesto solicitado al Congreso del Estado. Para cada programa, se asignaron indicadores al fin y propósito, así como para sus componentes y actividades, en un total de 75 indicadores.



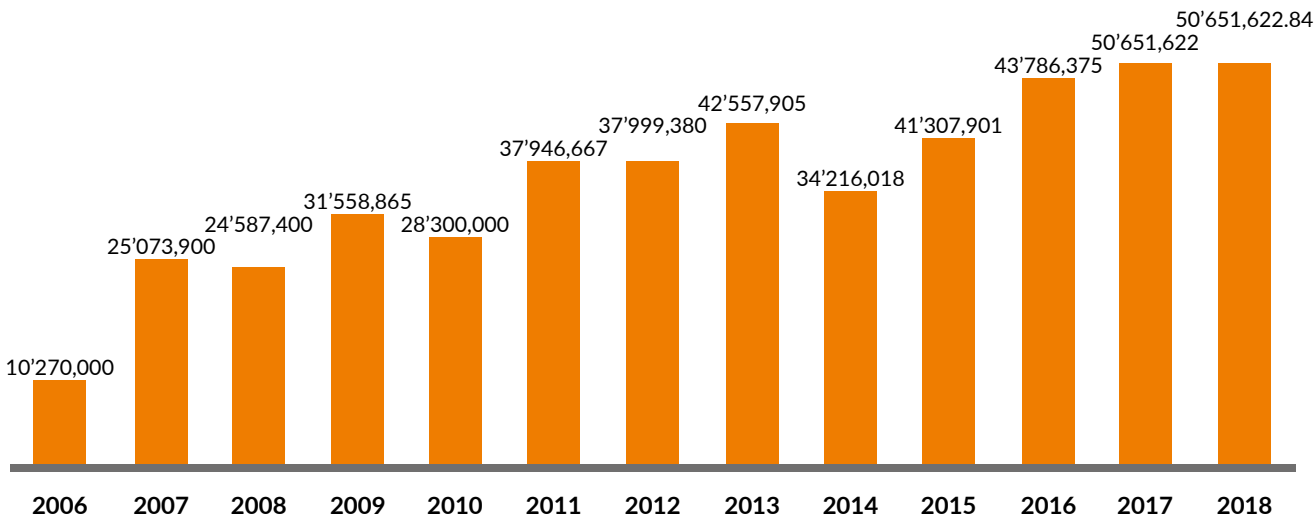
8.3.2. Presupuesto ejercido por el ICHITAIP.

Para el ejercicio de sus funciones y en su carácter de Organismo Público Autónomo, el ICHITAIP cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual se integra principalmente de los ingresos que le fueron autorizados en el Presupuesto de Egresos del Estado. El Pleno del Instituto, administra dichos recursos a través de la Dirección Administrativa, ajustándose a los principios de austeridad, honestidad, legalidad, racionalidad y optimización de recursos.

Para el Ejercicio Fiscal 2018, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el 27 de diciembre de 2017, el Decreto No. LXV/APPEE/ 0667/2017 I P.O. mediante el cual se expidió el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua. Dentro del Eje 5, denominado “Gobierno Responsable”, el Congreso del Estado aprobó para el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública un presupuesto de egresos por un total de 57'441,438.00 pesos; no obstante lo anterior, en el artículo segundo transitorio del citado decreto se establecieron los términos para la reorientación del citado presupuesto, de los cuales derivó una reducción del presupuesto aprobado para el ICHITAIP por la cantidad de 6'789,816 pesos, **quedando en total un presupuesto por la cantidad de 50'651,622.84 pesos**, asignados en cantidades diversas a los seis programas presupuestarios aprobados por el Pleno del ICHITAIP en la Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de octubre de 2017, bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados (PbR).

El presupuesto aprobado para cada ejercicio, desde el año 2006, al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte del H. Congreso del Estado, se desglosa de la siguiente manera:

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL ICHITAIP



El presupuesto autorizado para el ejercicio 2018, por capítulo del gasto quedó distribuido de la siguiente manera:

CAPITULO DEL GASTO	CANTIDAD (\$)
Servicios Personales	38,617,012.84
Materiales y Suministros	2,208,000.00
Servicios Generales	9,076,400.00
Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	105,000.00
Bienes Muebles e Inmuebles	645,210.00
TOTAL	\$ 50,651,622.84

Estos capítulos del gasto están contenidos en cada uno de los seis programas presupuestarios con los que cuenta este Organismo Público Autónomo. A continuación se presenta su distribución en lo que respecta al Presupuesto Autorizado y al Presupuesto ejercido por programa:



ICHITAIP - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018			
Clave	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejercido
2E16518	Fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía y las organizaciones.	10'114,797.30	7'837,937.62
2E01318	Garantía de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.	13'362,969.97	13'217,434.24
2F03918	Difusión y promoción de la actividad de gobierno.	5'971,774.28	5'451,413.72
2G00218	Supervisión del sistema estatal de información pública y de archivos gubernamentales.	5'947,580.65	4'904,541.82
3M00718	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros y evaluación por resultados.	10'713,150.36	9'256,870.10
3M01718	Capacitación en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas.	4'541,350.28	3'688,155.73
TOTALES		50'651,622.84	44'356,353.23

En la siguiente tabla se presenta el ejercicio del presupuesto ejercido durante el año de 2018 por capítulo del gasto:

CAPITULO DEL GASTO	CANTIDAD (\$)
Servicios Personales	35,189,901.28
Materiales y Suministros	1,528,304.43
Servicios Generales	7,048,887.82
Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	104,328.33
Bienes Muebles e Inmuebles	484,931.37
TOTAL	\$ 44,356,353.23

El Presupuesto ejercido en cada uno de los seis programas presupuestarios, por capítulo de gasto, se detalla a continuación:

CAPÍTULO DE GASTO	Programa 2E16518	Programa 2E01318	Programa 2F03918	Programa 2G00218	Programa 3M00718	Programa 3M01718	EJERCIDO
Servicios Personales	6'357,269.49	11'585,886.65	2'256,048.11	4'270,041.24	7'610,683.87	3'109,971.92	35'189,901.28
Materiales y Suministros	192,231.82	416,921.00	116,632.66	190,767.43	428,486.88	183,264.64	1'528,304.43
Servicios Generales	1'100,269.86	1'104,445.35	2'979,221.63	377,634.53	1'125,498.23	361,818.22	7'048,887.82
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	35,000.00	0.00	69,328.33	0.00	0.00	0.00	104,328,33
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	153,166.45	110,181.24	30,182.99	66,098.62	92,201.12	33,100.95	484,931.37
TOTAL	7'837,937.62	13'217,434.24	5'451,413.72	4'904,541.82	9'256,870.10	3'688,155.73	44'356,353.23



Av. Teófilo Borunda Ortiz No. 2009
Col. Los Arquitos, C.P. 31205
Chihuahua, Chih. México
Tel. (614) 201 33 00
Lada sin costo 01 800 300 2525

www.ichitaip.org